UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN EXTERNA

Comité de Pares Evaluadores:

Gowland, Carlos
Slomiansky, Eduardo
Vaccarezza, Leonardo
Becerra, Víctor

Consultora en Biblioteca:

Bestani, Rosa

Miembros de la CONEAU responsables:

Baraglia, Daniel
Vernengo, Marcelo

Técnico de la CONEAU a cargo:

Negro, Mariano

Fecha de la visita: 15 al 20 de abril del 2012.

Buenos Aires, noviembre de 2012

INDICE

I. INTRODUCCIÓN 4

I.1. Antecedentes y evolución institucional 4
I.2. Contexto local y regional 5
I.3. Sedes y subsedes 6
I.4. Oferta académica en la región 7

II. GOBIERNO Y GESTIÓN 8

II.1. Misión, objetivos y proyecto institucional 8
II.2. Evolución de la organización institucional 9
II.3. Normativa, organización, funcionamiento y circuitos decisorios 10
II.4. Proceso de evaluación institucional y evaluación externa 11
II.5. Recursos humanos para la gestión institucional 12
II.6. Financiamiento, presupuesto y asignación de recursos 13
II.7. Infraestructura y equipamiento 15
II.8. Sistemas informáticos 17
II.9. La estructura y el clima organizacional 18

III. GESTIÓN ACADÉMICA - FUNCIÓN DOCENCIA 19

III.1. Carreras de grado y de posgrado 20
III.2. Planes de estudios 22
III.3. Gestión académico-curricular y soportes informáticos 27
III.4. Acerca de los docentes 28
III.5. Acerca de los alumnos 32
III.6. Acerca de la graduación y la posgraduación 34

IV. FUNCIÓN INVESTIGACIÓN 39

IV.1. Las actividades de investigación 39
IV.2. Política de investigación 45
IV.3. Aspectos generales en investigación universitarias aplicables a la UCCuyo 56

V. FUNCIÓN EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO 58

V.1. Políticas de extensión y vinculación con el medio 58
V.2. Órganos de conducción 59
V.3. Programas, proyectos y convenios 61
V.4. Graduados 64
V.5. Financiamiento, equipamiento y recursos 64

VI. BIBLIOTECAS 66

VI.1. Organización 66
VI.2. Dotación y disponibilidad de bibliotecas y bibliografía 67
VI.3. Espacios físicos y equipamiento 69
VI.4. Recursos humanos 69
VI.5. Servicios y acceso a redes 69
VI.6. Presupuesto 70
VI.7. Publicaciones 70

VII. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES 71

VII.1. Gestión, gobierno e infraestructura 71
VII.2. Docencia 72
VII.3. Investigación 75
VII.4. Extensión 77
VII.5. Biblioteca 78

VII. RECOMENDACIONES 80
VII.1. Gobierno, financiamiento y gestión 80
VII.2. Función docencia 80
VII.3. Función investigación 82
VII.4. Función extensión y vinculación con el medio 83
VII.5. Bibliotecas 84

I. INTRODUCCIÓN

I.1. ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad Católica de Cuyo (en adelante, UCCuyo) obtuvo su registro definitivo como universidad privada el 17 de septiembre de 1963 (Decreto PEN 7710/63). Su artículo 1º aprueba "[…] los Estatutos, Planes y Programas de Estudios de la UCCuyo obrantes en el Expediente 78433/62 de los registros del Ministerio de Educción y Justicia" y la autoriza "para funcionar dentro del régimen de la Ley 14557". La creación de la UCCuyo forma parte del primer movimiento fundacional de universidades privadas que tuvo lugar en todo el país en la década de los años sesenta.

Como antecedente institucional se encuentra la preexistencia del Instituto de Humanidades "San Buenaventura" (1953-1954[1]). En 1959 el Arzobispo de San Juan le impone la denominación de Instituto Universitario "San Buenaventura", con cuatro facultades: Psicopedagogía, Ciencias Económicas, Derecho y Ciencias Sociales y Filosofía. Su fundador y primer Rector fue el Monseñor Dr. Francisco Manfredi (arribado a San Juan a fines de la década de 1930) quien percibió la necesidad de que la Provincia contara con instituciones de educación superior para evitar la migración de los jóvenes a otras provincias para cursar estudios universitarios.

La UCCuyo nace en 1963 con dos características fundacionales y generadoras de su perfil institucional: "Catolicidad y regionalidad". Al año siguiente, merced a un convenio suscripto con la Escuela de Servicio Social "Pío XII" de la Ciudad de San Luis, capital de la Provincia homónima, se crea la Escuela Superior de Servicio Social en esa sede, dependiente del Rectorado[2].

En 2001[3] se integró a la UCCuyo la Facultad de Enología y Ciencias de la Alimentación de Rodeo del Medio (Mendoza). Sus orígenes se remontan al siglo XIX como producto de la tarea de la Obra Salesiana[4]. Por medio de un convenio interinstitucional, la Institución Salesiana San Francisco Solano (ISSFS) y la UCCuyo acuerdan implementar una alianza estratégica a partir del año académico 2002 con el fin de desarrollar las carreras de Bromatología, Licenciatura en Enología y Licenciatura en Tecnología de Alimentos ya aprobadas para la UCCuyo con anterioridad. Se crea la Facultad de Enología y Ciencias de la Alimentación "Don Bosco" que se rige por el estatuto de la UCCuyo y su Reglamento Interno en todo lo atinente al funcionamiento académico y disciplinario, incluyendo la forma de llevar los registros académicos. Los aranceles, el personal, la explotación económica y financiera, así como la provisión de la infraestructura necesaria para el funcionamiento de la Facultad son responsabilidad de la ISSFS.

Actualmente la UCCuyo cuenta con seis facultades en San Juan, cuatro en San Luis y una en Mendoza. En San Juan se crearon las facultades de Filosofía y Humanidades, Ciencias Económicas y Empresariales y Derecho y Ciencias Sociales. *A posteriori* se agregaron la Escuela de Enfermería (antecedente de la Facultad de Ciencias Médicas), la Facultad de

[1] El 25 de marzo de 1954 por Decreto del Arzobispado de San Juan de Cuyo se crea el Instituto de Humanidades San Juan Buenaventura y se designa como Director al Cgo. Dr. Francisco Manfredi.
[2] Resolución del Directorio de la UCCuyo 001/1964.
[3] Convenio del 12 de noviembre de 2001 entre la Institución Salesiana San Francisco Solano y la UCCuyo.
[4] En 1939 comenzó a otorgar el título de Técnico Vitivinicultor y Olivicultor; en 1965 empieza a funcionar como Facultad Tecnológica de Enología e Industria Frutihortícola "Don Bosco" a través de un convenio con la Universidad "Juan Agustín Maza".

Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas y, más recientemente, la Facultad de Educación. En San Luis funcionó la mencionada Escuela Superior de Servicio Social "Pío XII" (carreras de Asistente Social y Enfermería); luego se agregaron escuelas superiores que gestionaron las carreras de Técnico Superior en Periodismo, Contador Público y Abogacía. En 2003 se crearon las facultades puntanas de Ciencias Económicas y Empresariales, Derecho y Ciencias Sociales y Ciencias Médicas y, en 2006, la Facultad de Ciencias Veterinarias. Asimismo, de la sede San Luis dependen dos subsedes en el territorio provincial, la de Villa Mercedes y la de Quines. En la primera se dictan desde 1997 las licenciaturas en Enfermería, Tecnología de los Alimentos, Gestión de Instituciones Educativas e Instrumentación Quirúrgica y la Tecnicatura Universitaria en Producción y Administración de Agronegocios que también se cursa en Quines junto con Enfermería y el Profesorado del Primer y Segundo Ciclo de Educación General Básica.

En el año 2001 la Universidad hizo un convenio con el Instituto Cervantes de Río Cuarto, para el dictado de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas, Corredor de Comercio y Martillero Público, Nutrición, Psicología, Notariado, Tecnicatura Acompañante Terapéutico, Tecnicatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Según la información brindada por la Universidad, el convenio fue rescindido el año pasado y actualmente se garantiza la continuidad de los estudiantes remanentes.

I.2. CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL

La UCCuyo está inserta en la región de Cuyo. El Informe Final de Autoevaluación Institucional menciona el apego de la población cuyana a sus raíces culturales tradicionales y a la escasa presencia de estudiantes de otras regiones como indicadores del regionalismo característico de la institución. Los docentes locales han venido reemplazando a los que en los tiempos iniciales provenían de otras provincias, y a los convenios que se han ido celebrando con universidades de la IV Región de Chile y con entidades públicas y privadas de las provincias cuyanas.

Si bien el crecimiento social y económico de las provincias cuyanas permite suponer que las demandas por educación superior se incrementarán en los próximos años, la UCCuyo deberá proceder a la evaluación permanente de la pertinencia de sus propuestas académicas, con el fin de hacer viables a cada una de ellas y atendiendo a la sustentabilidad de la institución en su conjunto.

En las reuniones con representantes del medio socioeconómico de cada sede se manifestó que la UCCuyo es un emergente social de cada una de las ciudades donde se instala. En principio, y en coincidencia con la instancia fundacional, la UCCuyo ha sido una iniciativa surgida del seno de la comunidad católica pero, con el correr del tiempo y en la medida en que fue graduando profesionales, ha ido generando un entramado de relaciones con los ámbitos públicos y privados, que la conectan profundamente con la realidad socioeconómica de la región.

El otro pilar que define a la UCCuyo es su "catolicidad". Se define a sí misma como universidad confesional en los términos de la Encíclica *Ex Corde Ecclesiae* y se declara abierta a todos los campos del saber y a toda la verdad, eliminando el relativismo y los reduccionismos de cualquier tipo; fija como su misión "iluminar la conciencia de los

hombres con la auténtica sabiduría para hacer posible la opción por el bien común mediante el ejercicio de la libertad responsable"[5].

I.3. SEDES Y SUBSEDES

Para abordar toda la región de Cuyo, la UCCuyo dispone de tres sedes donde funcionan sus doce unidades académicas. A continuación, el detalle.

Cuadro I.2. Sedes[6] y unidades académicas de UCCuyo		
San Juan	**San Luis**	**Mendoza**
Filosofía y Humanidades		
Ciencias Económicas y Empresariales	Ciencias Económicas y Empresariales	
Derecho y Ciencias Sociales	Derecho y Ciencias Sociales	
Ciencias Médicas	Ciencias Médicas	
Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas		Enología y Ciencias de la Alimentación "Don Bosco"
Educación		
Cultura Religiosa y Pastoral		
	Ciencias Veterinarias	

Asimismo, se presenta a continuación las unidades académicas dependientes de la Sede San Luis y el convenio de articulación con el Instituto Cervantes de Río Cuarto.

Cuadro I.3. Sub. Sedes y Articulaciones[7]		
Sede San Luis		
Sub. Sede Quines	**Sub. Sede Villa Mercedes**	**Instituto Cervantes - Río Cuarto**
Ciencias Médicas	Ciencias Médicas	Ciencias Económicas y Empresariales
Educación	Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas	Derecho y Ciencias Sociales
Ciencias Veterinarias	Educación	Filosofía y Humanidades
	Ciencias Veterinarias	Ciencias Médicas

[5] UCCuyo. Informe Final de Autoevaluación Institucional. Capítulo I, La Institución.

[6] En San Juan su actividad se desarrolla en el Departamento Rivadavia, cercano a la Capital Provincial; en Mendoza, su localización es en Rodeo del Medio (localidad cercana a la Ciudad de Mendoza) y en San Luis se ubican la sede principal en la Capital y dos subsedes en Villa Mercedes y Quines.

[7] Si bien las carreras que se desarrollan en las subsedes de Quines y Villa Mercedes tienen dependencia en las unidades académicas de la Sede San Luis, estas no fueron visitadas por lo que no se efectúan comentarios sobre su funcionamiento. De igual manera, tampoco se visitó el Instituto Cervantes.

I.4. OFERTA ACADÉMICA EN LA REGIÓN

La UCCuyo comparte en la región su actividad académica con otras Universidades Nacionales y Privadas. En la Provincia de San Juan, la Universidad se encuentra ante una situación de competencia con la Universidad Nacional de San Juan debido a que ofertan algunas carreras similares. En la provincia de San Luis, por su parte, la UCCuyo tiene un acuerdo tácito de no superposición de carreras con la Universidad Nacional de San Luis. Sin embargo, mediante la Ley Nº 26.542, en el año 2009, fue creada la Universidad Nacional de Villa Mercedes que, cuando comience a funcionar, tendrá una oferta académica semejante a la UCCuyo en esa región. En relación a la provincia de Mendoza, la UCCuyo comparte área disciplinar y carreras semejantes con la Universidad Juan Agustín Maza y con la Universidad Nacional de Cuyo.

II. GOBIERNO Y GESTIÓN

II.1. MISIÓN, OBJETIVOS Y PROYECTO INSTITUCIONAL

El Informe Final de Autoevaluación Institucional menciona que en más de cincuenta años de vida la UCCuyo ha transitado un camino que la ha colocado frente al desafío de buscar alternativas para abordar la complejidad de los procesos institucionales. Su estructura, forma de gobierno y relaciones internas han sido fruto de los distintos procesos que han llevado a su actual conformación de sedes y facultades. Se han definido líneas de acción prioritarias: el impulso al planeamiento institucional, la gestión colaborativa, y la relación con el contexto regional.

El Estatuto de la UCCuyo data de 1963; su última reforma tuvo lugar en el año 2002[8]. Establece su misión: "a) brindar educación profesional, académica y científica; b) realizar investigaciones científicas y técnicas; c) contribuir a la formación integral de sus alumnos; d) proyectarse culturalmente con sentido social; e) proyectar en la sociedad los resultados de las investigaciones científicas y sus desarrollos, mediante la transmisión de tecnología y asistencia técnica, con hechos innovadores en beneficio de la sociedad"[9]. También deja en claro que la labor docente estará regida por los principios de la fe y la moral cristiana, con arreglo a las disposiciones del Magisterio de la Iglesia Católica y a los principios de la Constitución Nacional[10].

La Ordenanza General Universitaria (1999) es el otro instrumento que rige el funcionamiento de la UCCuyo[11]; se compone de ocho títulos referidos al Consejo Superior, el Cuerpo Académico, la Dirección de Cultura Religiosa y Pastoral, los cursos y carreras de posgrado, los alumnos, las becas y el procedimiento para la instrucción de sumarios.

En las tres sedes de la UCCuyo funcionan establecimientos educativos de nivel preescolar, primario y medio conforme lo previsto en el artículo 3° del Estatuto de la Universidad[12]. Esta conformación sitúa a la institución frente a la necesidad de gestionar distintos niveles educativos, con sus peculiaridades académicas y económico-financieras.

Formalmente las sedes universitarias y los colegios de San Juan y San Luis operan en el marco de una misma asociación civil. El Vicerrector de San Luis participa en el Consejo Superior, lo cual permite una comunicación horizontal entre las diferentes localizaciones.

En San Juan y San Luis no existen organismos similares; las cuestiones que se susciten entre los establecimientos educativos de diferente nivel, son resueltas por el Directorio (en San Juan) o por el Consejo de Administración (en San Luis). El Informe Final de

[8] Aprobada por Asamblea Extraordinaria de la Asociación Civil del 13 de abril de 2002. En la actualidad está siendo revisado por una comisión creada por resolución del Consejo Superior (2010), integrada por miembros del mismo Consejo y del Directorio de la Asociación Civil, con el fin declarado de responder a la dinámica institucional, a su regionalidad, al crecimiento de las unidades académicas, sus carreras, docentes y alumnos, así como a las políticas nacionales en cuanto a evaluación institucional y acreditación de carreras.
[9] Artículo 5º del Estatuto de la UCCuyo.
[10] *Ibidem*, artículo 6º.
[11] La Ordenanza General Universitaria sería revisada tras la eventual reforma estatutaria.
[12] "La UCCuyo está formada por sus facultades, escuelas e institutos universitarios existentes, por los institutos de nivel superior no universitario, polimodal, de enseñanza general básica y de nivel inicial existentes y por los que se crearen en el futuro".

Autoevaluación Institucional no da cuenta de ninguna instancia de coordinación entre las instituciones de los diferentes niveles; más bien insinúa que mantienen absoluta independencia y solamente se conectan a partir de las responsabilidades patrimoniales. Sus presupuestos son independientes y no se fijan metas comunes relativas a inversiones en infraestructura aunque, de hecho, comparten su utilización.

Para la sede de Mendoza, el convenio interinstitucional (2001) prevé la constitución de un Equipo Coordinador integrado por el P. Director de la Obra Salesiana de Rodeo del Medio, el Decano y Secretario Académico de la Facultad, el Encargado del Sector Escolar, el Administrador Intendente, el Coordinador de la Pastoral Juvenil y un representante de la UCCuyo; su misión es resolver los problemas que afecten a la UCCuyo y al ISSFS pero sus decisiones deben contar con el acuerdo expreso del P. Director y del representante de la UCCuyo, para asegurar de esta manera el consenso en cuestiones que podrían eventualmente afectar intereses de ambas instituciones.

II.2. EVOLUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

La UCCuyo ha implementado un modelo de gobierno similar al de otras universidades confesionales católicas argentinas. Su organización surge de la evolución de su conformación académica y geográfica, y su historia permite identificar tres períodos: la gestión fundacional (hasta 2003); el período de transición (2003-2007) y la actual gestión (desde 2007)[13].

La UCCuyo ha desarrollado un esquema organizacional descentralizado y otorga a cada una de sus sedes relativa autonomía, tanto académica como administrativa; la descentralización se manifiesta en la elaboración de presupuestos por cada sede (con generación de recursos para atender a sus propias necesidades), en unidades académicas propias de cada una de las sedes, en órganos administrativos y de posgrado diferenciados, en páginas web separadas, etc. Este esquema organizativo representa una modificación significativa frente a un manejo histórico que pareciera haber tenido características concentradas, a juzgar por la descentralización que ha sido declarada como objetivo de gestión. No obstante, si bien hay agilidad en la toma de decisiones y cercanía con los problemas propios de cada sede, se observa una diversidad en el modo de resolver distintos aspectos tales como los sistemas informáticos (distintos en San Luis y en San Juan), facultades distintas con carreras con la misma denominación, mismas Facultades con carreras con distinta denominación, carreras con la misma titulación pero con diferentes planes de estudio y órganos administrativos distintos según la sede.

No hay duda que la descentralización permite respuestas más rápidas y ajustadas a las demandas de una gestión dispersa geográficamente, pero la actual realidad organizacional de la UCCuyo presenta diferencias sustanciales entre las distintas sedes, de tal modo que cabría plantearse si en realidad el objetivo institucional debiera ser la descentralización o la integración. Más bien pareciera que la descentralización es descriptiva del actual modelo organizativo y que los esfuerzos deberían, en cambio, conducir al la consolidación de criterios comunes en los procesos y estructuras.

[13] Etapa autodefinida como de promoción de un proceso de introspección, autoevaluación, descentralización y evaluación externa, y de una focalización en los temas pedagógicos a través de encuestas de opinión a los claustros.

II.3. NORMATIVA, ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIRCUITOS DECISORIOS

Los instrumentos fundamentales que hacen a la organización de la UCCuyo son el Estatuto y la Ordenanza General Universitaria. El Estatuto se desarrolla en cinco títulos: Constitución, fines y medios; Patrimonio y recursos; Gobierno universitario; Docentes, investigadores y alumnos y Enseñanza; Régimen de inscripción y promoción.

Los aspectos salientes de la estructura normativa se detallan a continuación.

i. La organización toma la figura jurídica de asociación civil (una de las dos previstas en la Ley de Educación Superior para la universidades privadas)[14] con domicilio social en Av. José Ignacio de la Roza 1516 (Departamento Rivadavia, Provincia de San Juan). Los Miembros Fundadores de la asociación civil son aquellos que la constituyeron en el año 1959. Otros miembros también podrán ser admitidos por el Directorio, siempre que sean mayores de edad, posean reconocidas cualidades y méritos y que profesen sentimientos de argentinidad y catolicismo.
ii. La Asamblea es el órgano máximo de la asociación civil y está constituida por sus miembros con voz y voto. El orden del día de la asamblea ordinaria anual incluye la consideración de la memoria y estados contables; la lectura de decretos del Arzobispado por el cual se designa Presidente y Vicepresidente y Rector y Vicerrector, cuando corresponda; la elección de cuatro Directores titulares e igual cantidad de suplentes y de un sindico titular y uno suplente, también cuando corresponda. Toda otra cuestión relativa a modificaciones del Estatuto deberá ser objeto de una Asamblea Extraordinaria, a propuesta del Directorio y/o del Consejo Superior; tales modificaciones sólo entrarán en vigencia una vez aprobadas por el Gran Canciller o quien ejerza el gobierno de la Arquidiócesis de San Juan de Cuyo.
iii. La autoridad máxima de la institución es el Gran Canciller, con las atribuciones que fija el Estatuto, cuyo carácter es coincidente con la persona designada para ejercer el Arzobispado de la Diócesis de San Juan o quien ejerciera el Gobierno de la Arquidiócesis de San Juan de Cuyo[15]. El Gran Canciller tiene la potestad de designar y remover al Rector, los vicerrectores y los decanos y también a quienes ejerzan los cargos de Presidente y Vicepresidente del Directorio de la Asociación Civil. La designación de vicerrectores responsables de otras sedes, deberá contar con el consentimiento del "Ordinario" correspondiente a dicha jurisdicción eclesiástica.
iv. El Directorio de la Asociación Civil está compuesto por el Presidente y el Vicepresidente (designados por el Gran Canciller) y un Secretario, un Tesorero y dos vocales; el Rector y los vicerrectores también son miembros natos del Directorio. El Presidente y el Vicepresidente se renuevan cada cuatro años pudiendo ser reelegido por un período mas; el Gran Canciller puede dar por finalizadas estas designaciones en cualquier momento. La función principal del Directorio de la Asociación Civil es el ejercicio de los actos jurídicos de administración y disposición necesarios para el cumplimiento de los fines institucionales.
v. El gobierno académico está a cargo del Consejo Superior, el Rector y los vicerrectores. Integran al Consejo Superior el Rector, los vicerrectores, los decanos de las facultades, los directores de las escuelas superiores y un docente

[14] Artículos 1° y 9° a 13° del Estatuto.
[15] *Ibidem*, artículos 17º, 24º y 48º.

titular por cada Unidad Académica, elegido por el claustro docente, cuyo mandato dura cuatro años; se reúne una vez al mes y sus funciones se encuentran detalladas en los artículos 42 a 47 del Estatuto. La Ordenanza General Universitaria establece que el Consejo Superior tiene cuatro comisiones asesoras: Asuntos Académicos, Posgrado, Asuntos Administrativos y Reglamentarios y Asuntos Estudiantiles y Extensión. Sus decisiones se formalizan como ordenanzas y resoluciones para cuestiones de carácter general y permanente y para casos particulares o situaciones transitorias, respectivamente.

vi. El Rector y los vicerrectores son designados por el Gran Canciller; sus mandatos se extienden por cuatro años y pueden ser designados por dos períodos consecutivos en caso de reelección; si los mandatos no son consecutivos no hay restricción; sus funciones se fijan en los artículos 48 a 51 del Estatuto. El Rectorado cuenta con tres secretarias: General Académica, Extensión y Relaciones Institucionales e Investigación y Vinculación Tecnológica.

vii. La UCCuyo está organizada en facultades. Actualmente son once, incluyendo las que existen en distintas sedes con la misma o similar denominación. Cada Facultad está a cargo de un Consejo Directivo, integrado por el Decano y cuatro consejeros, elegidos por el claustro docente por el término de cuatro años, con una reelección consecutiva posible. El Decano también dura cuatro años en sus funciones y puede ser renovado por un período. En cada Facultad se desempeñan un Secretario Académico y un Secretario Administrativo.

II.4. PROCESO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y EVALUACIÓN EXTERNA

La implementación del proceso de autoevaluación institucional en la UCCuyo reconoce algunos antecedentes[16]: a mediados de la década de 1990 se creó un espacio en el Instituto de Psicología Laboral dedicado a la investigación sobre el tema, pero focalizando el análisis de la actividad de las distintas asignaturas; en 1998, dicho Instituto dio lugar a la Unidad de Evaluación Institucional que inició prácticas evaluativas en las unidades académicas; el primer informe de esta Unidad fue sobre la Facultad de Filosofía y Humanidades. En San Luis se constituyó un Comité de Autoevaluación (1994) y se administraron las primeras encuestas con miras a la elaboración de un diagnóstico y las recomendaciones para el Plan Quinquenal 1995-1999. La práctica autoevaluativa se consolida con el proceso de acreditación de las carreras de grado[17] que instala la periodicidad de la revisión por pares en el seno de algunas facultades.

En 1998 es creada la Unidad de Evaluación Institucional. En el año 2008, el Consejo Superior resuelve organizar las tareas de autoevaluación a través de comisiones de trabajo. Se constituyó una Comisión Central, integrada por la Rectora, los vicerrectores, los decanos y el Presidente del Directorio para definir las políticas que guiarían el proceso; también se creó un Comité Ejecutivo coordinado por la Secretaría General Académica e integrado por un representante de cada Unidad Académica, un representante docente de la Escuela de Cultura Religiosa y Pastoral, los integrantes de la Unidad de Evaluación Institucional, un representante del personal no docente, informantes por área y tres expertos en generación y análisis de datos muestrales; este Comité relevó la información,

[16] En el Informe Final de Autoevaluación Institucional se menciona como primer hito a la publicación aprobada por el Consejo Superior "Autoevaluación" (1994), elaborado entre otros, por la actual Rectora.
[17] Artículo 43º de la Ley 24521.

planificó y monitoreó el proceso y elaboró los informes. Además, en cada Unidad Académica se integraron comisiones a cargo de relevar la información y preparar los informes.

Después de un "proceso de sensibilización" se construyeron las bases de datos con los indicadores por dimensión que se iban a analizar; el proceso se apoyó en la realización de encuestas[18] y hubo entrevistas a informantes seleccionados para profundizar aspectos no relevados en las encuestas. La redacción del Informe Final estuvo a cargo de un Comité de Redacción reducido, cuya propuesta fue puesta en conocimiento de la comunidad universitaria y elevada al Consejo Superior para su consideración y posterior aprobación.

El acta compromiso con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria para la evaluación externa de la UCCuyo fue suscripta en marzo de 2010. El Comité de Pares Evaluadores visitó las sedes de San Juan, San Luis y Rodeo del Medio (Mendoza) en abril de 2012. Durante la visita se mantuvieron reuniones con las autoridades, los cuerpos colegiados (Consejo Superior y Directorio de la Asociación Civil), los funcionarios académicos y administrativos. Hubo entrevistas con los decanos y los consejos directivos de las facultades y con docentes, graduados y alumnos, con consejos y comités de investigación, investigadores y reuniones con representantes del medio socio-económico y político de cada sede. Asimismo, se entrevistó a los coordinadores generales de las Sub. sedes de Quines y Villa Mercedes, que se acercaron a la sede central. No se entrevistó a integrantes del Instituto Cervantes debido a que no estaba declarada en el Informe de Autoevaluación la articulación con el mismo. El clima fue cordial y hubo buena disposición de todos los claustros.

En la evaluación se contó con el material generado por el proceso de autoevaluación institucional y otra documentación a solicitud de los pares en algunos temas. Cabe señalar que la falta de un plan de desarrollo institucional de la UCCuyo no permitió contrastar los datos recogidos con las metas institucionales. No obstante, se pudo percibir que tanto la autoevaluación como la visita de los pares evaluadores han aportado a la concientización de los claustros sobre la pertinencia del planeamiento a mediano plazo que incluya estrategias y metas para los distintos sectores y actores universitarios.

II.5. RECURSOS HUMANOS PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

El organigrama de la UCCuyo puede dividirse en sectores de responsabilidad separados unos de otros. Por una parte se encuentran los que dependen del Directorio de la Asociación Civil: Secretaría, Contaduría, Tesorería y Compras, Mantenimiento y Patrimonio y un sector staff de Asuntos Legales. Por otra parte, dependen del Rector, el Vicerrector de la sede San Juan y las secretarías General Académica, de Extensión y Relaciones Institucionales y de Investigación y Vinculación Tecnológica. Al Vicerrector sanjuanino reportan los departamentos de Sistemas, Alumnos y Recursos Humanos; de la Secretaría General Académica depende el Departamento de Auditoría Académica y Títulos, también está a cargo de esta Secretaría lo atinente a la administración del Consejo Superior. La Unidad de Evaluación Institucional originariamente dependió de la Secretaría General Académica, actualmente ha migrado a la dependencia del Vicerrectorado de San Juan. La Unidad de Perfeccionamiento Docente Superior forma parte de la Facultad de

[18] Se suministraron y procesaron cuatro encuestas: alumnos, docentes, empleados administrativos y funcionarios de la gestión. En el procesamiento de datos se desarrollaron prácticas de alumnos de los últimos años de carreras de grado pertinentes a la tarea.

Educación pero presta servicios a todas las unidades académicas. Sin bien no figuran en el organigrama de la Universidad, según el Estatuto académico, los otros niveles educativos dependen directamente del Rector.

En San Luis la organización sigue otros criterios: en primer lugar, del Directorio de la Asociación Civil depende un Consejo de Administración para la sede, mientras que por la parte académica la máxima responsabilidad es del Vicerrector, quien reporta al Rectorado, cargo creado en 2007 en reemplazo del anterior Delegado Rectoral. En la sede de la capital puntana y en las subsedes de Quines y Villa Mercedes se desempeñan coordinadores académicos que reportan al Vicerrector; los departamentos administrativos y financieros también dependen del Vicerrector[19]. Hasta 2002 las facultades de San Luis estaban a cargo de Vicedecanos pero desde entonces el responsable de las unidades académicas de la sede es un Decano; quien es elegido por el Gran Canciller de la Universidad en base a tres propuesta realizadas por el Rector. Asimismo, cuando la Universidad se encuentre radicada en otra sede, se requerirá el consentimiento del Ordinario correspondiente a la Jurisdicción Eclesiástica.

La sede de Rodeo del Medio presenta características organizacionales propias; no está integrada económicamente a la UCCuyo y su Consejo de Administración depende de la autoridad de la Comunidad Salesiana; este Consejo es competente en todo lo referente a fijación de aranceles, inversiones, ayudas económicas a alumnos y está a cargo de la finca y la bodega que forman parte de la institución salesiana junto a los colegios primario y secundario. El Decano de su única Facultad es la máxima autoridad académica y depende del Rector, además cuenta con dos secretarías, la Académica y la Administrativa.

En el Informe de Autoevaluación Institucional se señala que el personal administrativo y de servicios manifestó mayoritariamente conocer el organigrama y la índole de sus tareas y evaluaron positivamente la descentralización administrativa (80% entre muy adecuado y adecuado). Se relevaron respuestas satisfactorias con relación a las competencias y habilidades del personal para desempeñarse en las tareas asignadas, la adecuación de los recursos materiales a las necesidades y los procedimientos e informatización del sistema administrativo. Los mecanismos de incorporación de personal, la normativa y la comunicación interna, recibieron también opiniones que rondan el 80% para los cuartiles superiores. Finalmente, cabe consignar que el 88.8% encuentra un grados de satisfacción laboral muy satisfactorio o satisfactorio.

Un aspecto a analizar para futuros ejercicios de autoevaluación es la utilización solamente de las encuestas como herramienta principal en la recolección de información, o si sería conveniente complementarlas con otras herramientas de relevamiento de opinión.

II.6. FINANCIAMIENTO, PRESUPUESTO Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS

En el Informe de Autoevaluación Institucional se describe el procedimiento para la elaboración del presupuesto de la entidad, que difiere según se trate de San Juan o San Luis. La sede San Juan de la UCCuyo elabora su presupuesto mediante un procedimiento controlado por el Área de Registraciones Contables: distribuye planillas de cálculo a todos los sectores académicos y administrativos, los compila y los cruza con las previsiones y

[19] Directamente las áreas de Finanzas, Relaciones Laborales, Mantenimiento, Limpieza y Seguridad; a través del Coordinador Académico, la Secretaría Administrativa, la Auditoría, la Biblioteca, y las áreas de Extensión y Sistemas.

estimaciones de ingresos. El proyecto de presupuesto se remite al Directorio de la Asociación Civil que revisa y ajusta lo que juzga pertinente y gira el proyecto a la Asamblea. La ejecución presupuestaria se realiza mediante disposiciones del Directorio, aunque el Consejo Superior puede autorizar erogaciones fuera del mismo justificadas por su naturaleza o perentoriedad. En cambio, la sede San Luis elabora centralizadamente su presupuesto, el cual es remitido por el Consejo de Administración al Directorio. Una particularidad de este proceso es que no es revisado por el Rectorado antes de ser sometido a consideración del Directorio de la Asociación, esta formalidad aseguraría una mirada académica previa al plan económico y financiero del año, aspecto no asegurado por la presencia del Rector en el Directorio, ya que sus decisiones se establecen por mayoría, en el caso de San Luis correspondería un visado previo del Vicerrector a cargo de la sede y posteriormente del Rectorado.

Los aranceles para los alumnos de cada carrera son proyectados en cada sede. El sostenimiento de la UCCuyo depende de su capacidad de generar ingresos; de los ejercicios informados en el Informe de Autoevaluación Institucional (2005 a 2009), más la información que se desprende de los estados contables al 31 de diciembre de 2010, surge que la proporción de ingresos por aranceles de alumnos representa el 90% en promedio del total de ingresos. Si de esta serie se desprenden los ejercicios 2005 y 2006, en los cuales fueron significativos los ingresos por proyectos de investigación, esta proporción aumenta al 96%. A continuación el detalle.

Cuadro II.1. Ingresos 2005-2012 (en millones de pesos)

	Ingresos		
Año	**Aranceles**	**Otros**	**Total**
2005	15.25	7.23	22.48
2006	18.96	5.57	24.53
2007	22.63	1.36	23.99
2008	31.85	1.68	33.53
2009	41.04	1.46	42.50
2010 (*)	48.27	1.63	49.90
Total	178.00	18.93	196.93
Porcentaje	90%	10%	100%
(*) Datos extraídos de los estados contables al 31 de diciembre de 2010.			

La estructura de ingresos obliga a la UCCuyo a planificar cuidadosamente sus erogaciones ya que los gastos van a seguir el ritmo de la inflación pero los ingresos por aranceles se fijan al inicio del ciclo y sólo pueden ajustarse mínimamente.

Los egresos se imputan a cada área con un esquema de centros de costo que permite un seguimiento periódico de la ejecución presupuestaria. Como el equilibrio financiero de la UCCuyo depende de la concreción de los ingresos previstos, la ejecución de gastos debe ser evaluada continuamente para realizar ajustes tempranos cuando fueren necesarios. A continuación se muestra la relación entre recursos y gastos totales desde 2007 hasta 2010.

Cuadro II.2. Recursos y gastos 2007-2011 (en millones de pesos)				
Año	**Recursos (R)**	**Gastos (G)**	**Diferencia (D= R-G)**	**Porcentaje D/R**
2007	31.00	30.46	0.54	1.73%
2008	43.48	39.63	3.85	8.85%
2009	54.23	50.34	3.89	7.17%
2010	68.89	65.51	3.38	4.91%
Total	197.60	185.94	11.66	5.90%

La relación entre recursos y gastos de la UCCuyo para los últimos cuatro ejercicios registra un nivel de superávit que oscila entre el 1,73 y el 8,85 por ciento sobre los ingresos.

Para el ejercicio 2011, en el informe de ejecución presupuestaria se consigna que el superávit ha sido de $ 360.156 sobre un total de ingresos $ 40.413.455, es decir el 0,89%. Para el año 2012, el presupuesto prevé ingresos por $45.256.132, prácticamente en equilibrio con los egresos. Por otra parte, aproximadamente el 80% de los gastos ejecutados en 2011 y previstos para 2012 se destinan a los salarios del personal. A continuación el detalle.

Cuadro II.3. Recursos y salarios 2011-2012 (en pesos)			
Año	**Egresos (E)**	**Salarios (S)**	**Porcentaje S/E**
2011	40.413.455	31.735.263	78.53%
2012	45.238.571	36.701.241	81.13%
Total	85.652.026	68.436.504	79.90%

El porcentaje destinado a los salarios es un indicador inelástico y pareciera recomendable revisar su incidencia en el total, para lograr un mayor margen de seguridad en el desarrollo presupuestario del año académico. Este objetivo podría alcanzarse diversificando e incrementando las fuentes de ingresos. En el Informe de Autoevaluación Institucional se menciona la intención de indagar fuentes de financiamiento alternativas que permitan asignar mayores recursos a investigación y extensión

II.7. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La UCCuyo desarrolla su actividad en San Juan, San Luis y Mendoza. En San Juan se ubica su *Campus* Central[20], con aulas que las unidades académicas comparten con el Colegio "Monseñor Audino Rodríguez y Olmos" (con niveles preescolar, primario y secundario), capilla, administración, biblioteca, *buffet*, laboratorios, Rectorado, secretarías, Museo, salón de usos múltiples y espacios para prácticas deportivas y para estacionamiento de vehículos (también compartidos con los alumnos y los docentes del mencionado Colegio).

La dotación de los laboratorios del *Campus* Central se ha renovado recientemente y es adecuada para las funciones de docencia, investigación y extensión. Las aulas son amplias y los edificios adecuados, con instalaciones apropiadas para que los estudiantes puedan permanecer en el *Campus* en los períodos en los cuales no concurren a clases. Se registraron opiniones de los estudiantes acerca de cierta insuficiencia en la capacidad de

[20] En el Departamento Rivadavia, a minutos del centro de San Juan. Se trata de un predio de 8.5 hectáreas con casi 300 metros de frente, ubicado sobre la Av. José Ignacio de la Roza.

algunas aulas en las que el número de estudiantes superaba su capacidad. En este sentido, en los edificios donde se comparten aulas con la primaria y la secundaria, que funcionan en el turno mañana, se encuentran aquellas Facultades que sólo funcionan en el turno vespertino. Las Facultades de tiempo completo tienen sus propias aulas separadas de las demás instancias educativas de la Universidad.

La UCCuyo dispone de otros inmuebles propios y alquilados en la Ciudad de San Juan (el Centro de Estudios "Casa España", la Casa "Doctor Arturo Arabel", el Edificio "Avenida Libertador" y la Casa "Doctor Horacio Videla") y aulas en los hospitales "Guillermo Rawson" y "Marcial Quiroga" para el dictado de clases de la Facultad de Ciencias Médicas.

La sede San Luis desarrolla su actividad en la capital provincial[21], y en Quines y Villa Mercedes. La infraestructura de la sede de la capital puntana está conformada por seis edificios destinados a la actividad universitaria[22].

i. Edificio "Juan Pablo II" en el que funcionan las facultades de Derecho y Ciencias Sociales y de Ciencias Económicas.
ii. Edificio "Madre Teresa de Calcuta" para la Facultad de Ciencias Médicas; este edificio dispone del Auditorio "Santo Tomás Moro" con instalaciones en muy buen estado.
iii. Escuela de Negocios en la que funcionan las actividades de Posgrado.
iv. Facultad de Veterinaria.
v. Biblioteca Central.
vi. Área de servicios para *buffet* y fotocopiadora, cocinas y laboratorios.

La subsede de Villa Mercedes, que inició sus actividades en 1997, funciona en un edificio propio dese el año 2007 y las instalaciones de las que dispone son: biblioteca, sala de archivo, cocina, *buffet*, fotocopiadora, baños, patio interno y capilla. Cuenta además con espacios destinados a gestión y administración. En localidad de Quines funciona otra subsede desde 2007, en una propiedad alquilada, la cual cuenta con biblioteca, administración, tres cuerpos de sanitarios, patio interno, capilla y un espacio destinado a la administración y al archivo institucional.

La sede de Rodeo del Medio (Mendoza) funciona en instalaciones de la Congregación Salesiana San Francisco Solano[23]. Cuenta con una plantación de viñedos y olivares y tres bodegas[24]. Dispone de laboratorios adecuados para las carreras.

[21] La sede de la Capital de la Provincia se encuentra ubicada en Felipe Velázquez 471, en un solar de propiedad de la UCCuyo.

[22] Las instalaciones del Edificio Madre Teresa son compartidas por la mañana con el colegio secundario "San Luis Rey".

[23] Comparte espacios con el Colegio "María Auxiliadora" con niveles primario y secundario. Adjunto a los edificios educativos y a la bodega se encuentra el Santuario de María Auxiliadora, el cual fue inaugurado en 1909 y consagrado y adherido a la Basílica Santa María la Mayor de Roma en 1913. La tarea de decoración fue encargada al artista español Antonio Estruch y Bros, quien planificó y concluyó la obra pictórica del Templo el 22 de febrero de 1916. En 2004 se restauraron las pinturas del ingreso al Camarín y se realizó un extraordinario mantenimiento técnico del órgano tubular. Esa singular obra arquitectónica y pictórica fue declarada en 1998 como patrimonio cultural, arquitectónico, histórico y religioso del Departamento de Maipú.

[24] La bodega más antigua data del siglo XVII y es patrimonio turístico del Departamento de Maipú; la segunda fue construida en 1968 y tiene la particularidad de haber sido concebida como una "torre vinaria" (es una de las tres que existen en el mundo) y la más moderna (2007).

Si bien en la sede San Luis a principio de año se inauguró el laboratorio de microscopía y el segundo piso del edificio "Dr. Pedro Luis María Martín", y se iniciaron las obras del laboratorio de anatomía; la instalación actual de laboratorios no resulta suficiente para la demanda de las carreras que se dictan en la misma. En la misma sede existe la intención de ampliar las oficinas administrativas.

En general, la infraestructura de las tres sedes visitadas se muestra adecuada para los fines educativos, los edificios son cómodos y han sido construidos específicamente para ser dedicados a la dicha finalidad. Los predios de San Juan, San Luis y Rodeo el Medio permiten la planificación de ampliaciones y ofrecen facilidades para la permanencia de los estudiantes en los mismos, así como para el acceso de vehículos.

Finalmente, el material de apoyo a la docencia existe aunque, conforme la opinión de los docentes, no en la cantidad deseable.

Como se señaló anteriormente, en el Informe de Autoevaluación Institucional no se menciona el convenio con el Instituto Cervantes de Río Cuarto, en cuyo sitio *web* se consigna que allí funcionan la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Ciencias Médicas. En la mencionada página se informa que la UCCuyo comenzó sus actividades en Río Cuarto en septiembre de 2001 y dicta las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas, Corredor de Comercio y Martillero Público, Nutrición, Psicología, Notariado, Tecnicatura Acompañante Terapéutico, Tecnicatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Según información brindada por la Universidad, el convenio se encuentra discontinuado desde el año 2011. En el Acta firmada entre la Universidad y el Instituto Cervantes se establece que: La Universidad se hará cargo del dictado de las carreras a los alumnos ingresados hasta el año 2011; la Universidad se hará cargo de la emisión de títulos a los alumnos que hayan cumplido con las exigencias requeridas; la Universidad podrá realizar las auditorias administrativas y académicas que considere necesarias. Cabe resaltar que el Instituto Cervantes no fue visitado, y que se desconoce cuál sería el tiempo máximo razonable de acuerdo a los planes de estudio para concluir con la graduación de los alumnos remanentes.

II.8. SISTEMAS INFORMÁTICOS

La sede San Juan de la UCCuyo ha desarrollado su propio sistema informático con fines académicos, denominado con la sigla SIUCC (Sistema Informático de la UCCuyo); se utiliza para el procesamiento de la información académica y arancelaria[25]. Cuenta con el Sistema de Trámites de los Alumnos (SITRA) que se complementa con los sistemas de autogestión de alumnos y de docentes. Para procesar información de proveedores, remuneraciones, tesorería y contabilidad utiliza un sistema integrado de gestión administrativa (Tango) y dispone, además, de un sistema de correo electrónico propio. El sistema SICER para el procesamiento de las certificaciones académicas se encuentra en funcionamiento para todas las carreras de las tres sedes desde el año 2009. Además, los responsables del área de sistemas planean la elaboración de una nueva versión del SIUCC y el desarrollo de una plataforma de educación a distancia propia[26].

[25] Cabe señalar que la regularidad se obtiene y conserva por ambas vías.

[26] La sede de San Luis opera con otros sistemas, los cuales corren sobre base "*Linux*", mientras que los desarrollos sanjuaninos lo hacen sobre "*Windows*".

La información *web* de la UCCuyo se presenta dividida entre la sede San Juan, incluye Mendoza, y la sede San Luis. A su vez desde la página de la sede San Luis se accede a información de las subsedes de Villa Mercedes y Quines. En general, se brinda información para los estudiantes, aunque no se encuentra actualizada en su totalidad[27].

II.9. LA ESTRUCTURA Y EL CLIMA ORGANIZACIONAL

La estructura se ajusta en general a las prescripciones estatutarias. Las comisiones asesoras permanentes del Consejo Superior[28] son cuatro: Asuntos Académicos, Postgrado, Asuntos Administrativos y Reglamentarios y Asuntos Estudiantiles y Extensión. Está pendiente la conformación de algunas de las comisiones asesoras del Consejo Superior. Los cargos estatutarios se encuentran cubiertos y operativos y el organigrama administrativo es adecuado a las necesidades de la institución. No obstante, la descentralización académica y administrativa debería ser objeto de una consideración en particular.

Prevalece un clima organizacional proactivo, con marcada influencia de la conducción central superior en las tres sedes visitadas. Las reuniones con los distintos claustros fueron provechosas, así como las entrevistas con los responsables de áreas. También se pudo tomar contacto con funcionarios de la institución, graduados y con integrantes del medio social.

[27] En el sitio de Villa Mercedes todavía aparecen las "instrucciones para el ingreso 2009" y algunos enlaces están "en construcción".
[28] Ordenanza General Universitaria, art 5°.

III. GESTIÓN ACADÉMICA - FUNCIÓN DOCENCIA

Según el Informe Final de Autoevaluación Institucional, el proceso de análisis y evaluación de la función docencia la UCCuyo compiló y procesó información proveniente de su propia "normativa, documentos institucionales, memorias académicas" y los "datos emergentes del SIUCC y de las encuestas a los actores institucionales involucrados en el diseño y desarrollo curricular respectivo"[29]. Para la elaboración de este capítulo se han considerado los datos de dicho Informe Final y la información ampliatoria o complementaria requerida antes, durante y después de la presencia del Comité de Pares en San Juan, Rodeo del Medio (Mendoza) y San Luis, es decir, la actualización estadística de la planta docente, de la matrícula y de los graduados y egresados de pregrado y la sistematización de algunos indicadores cuantitativos y cualitativos de los planes de estudios vigentes.

El mismo Informe Final de Autoevaluación Institucional deja constancia de que "decisiones en materia de política educativa […] han afectado profundamente la vida institucional" de la UCCuyo. Si bien el texto no explicita a qué decisiones del Estado Nacional hace referencia, en este capítulo se supone que la afirmación transcripta remite, en primera instancia, a las transformaciones impuestas por la Ley 24521 (1995), en especial, a los procedimientos de evaluación y acreditación de todas las carreras de posgrado[30] y de las carreras de grado que "comprometen el interés público"[31]; y, en segunda instancia, a la sanción, reglamentación y aplicación de la Ley 26058 (2005) y de la Ley 26206 (2006) para las carreras de formación técnica superior y para las carreras vinculadas con el ejercicio de la docencia en niveles educativos no universitarios, respectivamente.

En las conclusiones, el referido Informe Final de Autoevaluación Institucional sostiene que la UCCuyo ha logrado "una expansión importante de la oferta académica […] procurando atender a áreas de vacancia, es decir, ámbitos formativos que estaban ausentes en Cuyo y por tanto constituyen un aporte significativo al desarrollo científico, cultural y económico de la región"[32]. Al respecto, en las siguientes páginas de este capítulo se analizarán las radicaciones geográficas y académicas y las relaciones intrainstitucionales de las diferentes sedes, facultades y carreras de la UCCuyo.

Como resultado del proceso de autoevaluación desarrollado, la UCCuyo reconoce que necesita avanzar en "experiencias de flexibilización curricular, que permitan a los estudiantes definir (al menos parcialmente) su recorrido curricular, a los docentes conformar equipos interdisciplinarios y a las Unidades Académicas optimizar la comunicación intrainstitucional y el trabajo colaborativo"[33]. Por ello, las consideraciones que se anticipan en el párrafo anterior también se relacionarán con las características de los planes de estudios, con la evolución de la matrícula y de la graduación/egreso y con los perfiles académicos de los planteles docentes de las sedes y las unidades académicas.

Otra conclusión importante del proceso de autoevaluación de la UCCuyo es la "renovación espontánea" del claustro docente que se reconoce como "una oportunidad

[29] UCCuyo. Informe Final de Autoevaluación Institucional. Capítulo III, Introducción.
[30] Artículo 46º, inciso b) de la Ley 24521.
[31] *Ibidem*, artículo 43º.
[32] UCCuyo. Informe Final de Autoevaluación Institucional. Síntesis y Perspectivas, Dimensión académico curricular.
[33] *Idem*.

institucional para promover prácticas pedagógicas innovadoras" y, al mismo tiempo, como desafío para "implementar políticas orientadas a la formación docente y disciplinar del claustro". Esta conclusión se relaciona con dos necesidades que se reconocen en el mismo Informe Final: "atender a la actualización y perfeccionamiento continuos de los actores involucrados en las prácticas pedagógicas"; y "fortalecer el vínculo laboral de los docentes con la Universidad, promoviendo mayor permanencia en función de la formación docente y disciplinar, la trayectoria académica, la investigación, la vinculación con el medio y con la comunidad científica"[34]. Estas cuestiones, es decir, la carrera docente y la política docente de la UCCuyo también serán abordadas en este capítulo.

III.1. CARRERAS DE GRADO Y DE POSGRADO

A continuación, el listado completo de las carreras de pregrado, grado y posgrado de las facultades de la UCCuyo.

Cuadro III.1. Carreras de pregrado, grado y posgrado

Facultad	Carrera	Nivel
Filosofía y Humanidades	Tecnicatura en Acompañante Terapéutico	Pregrado
	Tecnicatura en Secretariado Ejecutivo Bilingüe	
	Licenciatura en Filosofía	Grado
	Profesorado de Filosofía	
	Profesorado en Teología	
	Licenciatura en Psicología	
	Licenciatura en Ciencias Sagradas	
	Especialización en Clínica Asistencial Infantil	Posgrado
Ciencias Económicas y Empresariales[35]	Contador Público	Grado
	Licenciatura en Economía	
	Licenciatura en Comercio Internacional	
	Licenciatura en Comercialización	
	Licenciatura en Administración de Empresas	
	Licenciatura en Hotelería y Turismo	
	Licenciatura en Sistemas de Información	
	Licenciatura en Diseño de Comunicación Social	
	Especialización en Sindicatura Concursal	Posgrado
	Maestría en Administración Estratégica de Negocios	
Derecho y Ciencias Sociales[36]	Corredor de Comercio y Martillero Público	Pregrado
	Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo	
	Abogacía	Grado
	Notariado	
	Licenciatura en Trabajo Social	
	Especialización en Derecho de Daños	Posgrado
	Maestría en Derecho Empresario	
Ciencias Médicas[37]	Instrumentador/a Quirúrgico/a	Pregrado
	Asistente Dental	

[34] *Idem*.
[35] Se presentan las carreras de dos facultades con la misma denominación.
[36] *Idem*.
[37] *Idem*.

	Tecnicatura en Análisis Clínicos	
	Tecnicatura en Hemoterapia	
	Licenciatura en Enfermería	Grado
	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	
	Licenciatura en Obstetricia	
	Licenciatura en Nutrición	
	Medicina	
	Especialización en Medicina Interna	Posgrado
	Especialización en Pediatría	
	Especialización en Salud Social y Comunitaria	
	Maestría en Salud Social y Comunitaria	
Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas	Tecnicatura Universitaria en Gestión Gastronómica	Pregrado
	Sommelier	
	Licenciatura en Bioquímica	Grado
	Farmacia	
	Licenciatura en Tecnología de los Alimentos	
	Licenciatura en Enología	
Educación	Profesorado de Educación Primaria	Pregrado
	Licenciatura en Psicopedagogía	Grado
	Licenciatura en Educación Especial	
	Licenciatura en Gestión de las Instituciones Educativas	
	Licenciatura en Nivel Inicial (ciclo)	
	Licenciatura en Enseñanza de la Psicología	
	Licenciatura en Educación Física	
	Lic. en Enseñanza de las Ciencias Naturales	
	Licenciatura en Enseñanza de la Economía	
	Licenciatura en Lengua Inglesa	
	Profesorado	
	Especialización en Enseñanza de la Educación Superior	Posgrado
	Especialista en Gestión de la Educación Superior	
	Doctorado en Educación	
Ciencias Veterinarias	Tecnicatura Universitaria en Producción y Administración de Agronegocios	Pregrado
	Medicina Veterinaria	Grado
Enología y Ciencias de la Alimentación	Sommelier	Pregrado
	Licenciatura en Enología e Industrias Frutihortícolas	Grado
	Licenciatura en Enología	
	Licenciatura en Tecnología de los Alimentos	
Fuente: Datos complementarios suministrados por la UCCuyo		

La organización institucional por sedes “territoriales” y por facultades vinculadas con grandes áreas disciplinares y las decisiones académicas de la UCCuyo tornan complejo el análisis de sus carreras de pregrado, de grado (incluyendo los ciclos de complementación curricular para titulaciones de grado) y de posgrado.

En principio deben consignarse cuatro grupos de superposiciones de carácter académico-institucional que inciden en la función docente de la UCCuyo:

i. superposición de unidades académicas (dos facultades de "ciencias económicas y empresariales", dos facultades de "derecho y ciencias sociales" y dos facultades de "ciencias médicas");
ii. funcionamiento de carreras con titulación diferentes relacionadas con las mismas disciplinas académicas ("enología" y "enología e industrias frutihortícolas");
iii. superposición de carreras con distinta denominación y contenidos similares en facultades diferentes ("sommelier ", "enología" y "tecnología de alimentos");
iv. funcionamiento de carreras con la misma denominación pero con algunas diferencias en sus planes de estudio ("abogacía", "medicina" y "contaduría").

Los procesos de acreditación de carreras de grado establecidos por la aplicación del artículo 43 de la Ley 24521 no escapan a la compleja trama de sedes y facultades de la UCCuyo. La reciente acreditación del proyecto de carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de San Luis de la UCCuyo[38] incluye un plan de estudios diferente al de la acreditación de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de San Juan[39] aunque esta acreditación data del año 2011 y estará vigente hasta 2017.

En este sentido, la UCCuyo informa que por Res. Nº 886/11 y 887/11 se extiende por un período de tres años la acreditación de sus carreras de grado de Farmacia y de Bioquímica; idénticos resultados obtuvieron los proyectos de carreras de Medicina (2011[40]) y de Medicina Veterinaria (2007) y algunas de las carreras de posgrado incluidas en el Cuadro III.1.

Varias iniciativas de grado y posgrado de la UCCuyo han sido cuestionadas y, consecuentemente, no acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria[41]. No se hizo lugar a los siguientes proyectos presentados: La Especialización en Kinesiología en Terapia Cardiorrespiratoria y el Doctorado en Administración y Empresariales y el Doctorado en Ciencias Biomédicas.

En lo que respecta a la Especialización en Enseñanza de la Educación Superior y a la Licenciatura en Sistemas de Información, ambas se encuentran actualmente en proceso de evaluación en la CONEAU.

III.2. PLANES DE ESTUDIOS

a) Carreras de grado

A continuación el detalle de las características generales de los planes de estudio de las carreras de grado de la UCCuyo.

[38] Dictamen aprobado en la sesión 328 de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.
[39] Res. CONEAU 277/11.
[40] Ver *ut supra*.
[41] Esta situación no fue consignada en el Informe Final de Autoevaluación Institucional de la UCCuyo.

Cuadro III.2.a. Características de los planes de estudios de grado (*)					
Facultad	**Carrera**	**DT**	**CA**	**TH**	**Graduación con**
Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas	Licenciatura en Bioquímica	5	44	4376	Práctica final
	Farmacia	5	49	4618	Práctica final
	Licenciatura en Tecnología de los Alimentos	5	46	4850	Trabajo final
	Licenciatura en Enología	5	41	4620	Trabajo final
Ciencias Económicas y Empresariales (San Juan)	Contador Público	4	34	4071	Trabajo final
	Licenciatura en Comercio Internacional	4	35	3715	Trabajo final
	Licenciatura en Economía	4	34	2855	Trabajo final
	Licenciatura en Comercialización	4	35	3743	Trabajo final
	Licenciatura en Administración de Empresas	4	39	4375	Trabajo final
	Licenciatura en Hotelería y Turismo	4	51	4375	Tesina
Ciencias Económicas y Empresariales (San Luis)	Contador Público	4	34	4071	Trabajo final
	Licenciatura en Comercio Internacional	4	35	3715	Trabajo final
	Licenciatura en Administración de Empresas	4	39	4375	Trabajo final
	Licenciatura en Sistemas de Información	4	43	3744	N/c
	Licenciatura en Diseño de Comunicación Social	4	55	3785	Práctica profesional
	Licenciatura en Hotelería y Turismo	4	51	4375	Tesina
Ciencias Médicas (San Juan)	Licenciatura en Enfermería	5	29	4316	Trabajo final
	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	5	41	2923	Trabajo final
	Licenciatura en Nutrición	4	30	3067	Seminario final
	Medicina	6	56	6876	Práctica final
Ciencias Médicas (San Luis)	Licenciatura en Enfermería	5	29	4316	Trabajo final
	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	5	41	2923	Trabajo final
	Licenciatura en Nutrición	4	30	3067	Seminario final
	Medicina	6	51	5938	Práctica final
	Licenciatura en Obstetricia	4	37	3319	Trabajo científico
Ciencias Veterinarias	Medicina Veterinaria	5	51	4212	Trabajo final
Derecho y Ciencias Sociales (San Juan)	Abogacía	5	48	3051	N/c
	Notariado	5	40	3990	N/c
Derecho y Ciencias Sociales (San Luis)	Abogacía	5	48	3051	N/c
	Notariado	5	40	3990	N/c
	Licenciatura en Trabajo Social	5	41	3915	N/c
Educación	Licenciatura en	4	39	3139	Trabajo final

	Psicopedagogía				(tesina)
Enología y Ciencias de la Alimentación	Licenciatura en Enología e Industrias Frutihortícolas	4	45	2912	Trabajo final
	Licenciatura en Enología	4	41	4074	Trabajo final
	Licenciatura en Tecnología de los Alimentos	4	45	4102	Trabajo final
Filosofía y Humanidades	Licenciatura en Psicología	5	43	4440	Práctica final y Trabajo final
	Licenciatura en Filosofía	5	32	2978	Tesis
	Profesorado de Filosofía	4	30	2842	Práctica docente
	Profesorado en Teología	4	38	3846	Práctica docente
(*) Referencias: DT = Duración teórica (en años); CA = Cantidad de asignaturas; TH = Total de horas					
Fuente: Datos complementarios suministrados por la UCCuyo. La Universidad no presenta datos sobre la carrera de pregrado de la Facultad de Educación					

El cuadro precedente describe carreras de entre 4 y 6 años de extensión teórica[42] con cargas horarias que oscilan entre 2842 y 6876 horas[43]; la cantidad de espacios curriculares (independientemente de su denominación) oscila entre 30 y 56[44]. En consecuencia, los alumnos de la UCCuyo deben cursar unas 873 horas por año[45] y aprobar unos 9 espacios curriculares por año[46]. Además, para acceder a las titulaciones de grado, la mayor parte de los alumnos de la UCCuyo debe superar una instancia de graduación[47]; están eximidos de esta instancia los alumnos de Abogacía y Notariado (de ambas facultades de Derecho y Ciencias Sociales), Sistemas de Información (Ciencias Económicas y Empresariales de San Luis) y Trabajo Social (Derecho y Ciencias Sociales de San Luis); contrariamente, los alumnos de Psicología deben superar dos instancias finales: la "práctica final" y el "trabajo final".

Si bien cabe suponer que, en principio, las diferencias curriculares expuestas se vinculan con las disciplinas comprometidas en cada carrera analizada y, en algunos casos, con los parámetros y los requisitos para su acreditación por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, se identifican a continuación algunas cuestiones académico-pedagógicas pendientes para la UCCuyo.

i. La explicitación y la formalización de criterios para el diseño de planes de estudio en términos de duración teórica, cantidad total de espacios curriculares, asignación de cargas horarias por espacios curriculares y distribución de espacios curriculares por cuatrimestre o año.
ii. El debate, la concertación y la formalización de criterios y procedimientos para establecer o no establecer instancias evaluativas finales o integradoras como requisito para la graduación.

[42] x = 4.51 años; s = 0.60.
[43] x = 3921.8 horas; s = 839.2.
[44] x = 40.8 espacios curriculares; s = 7.4.
[45] s = 155.5.
[46] s = 1.7.
[47] Estas instancias son denominadas de varias maneras en los planes de estudios: tesis, trabajo final, tesina, trabajo científico, seminario final, práctica profesional, práctica final.

Las carreras "duplicadas" en diferentes facultades o en diferentes sedes de la UCCuyo implementan en general los mismos planes de estudios[48]. Sin embargo, algunas "parejas" académico-institucionales no han acordado en sus respectivas decisiones curriculares: por un lado las facultades de Enología y Ciencias de la Alimentación y de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas implementan propuestas diferentes para las carreras de Enología y de Tecnología de Alimentos; por el otro, las facultades de Ciencias Médicas no comparten el mismo plan de estudios de Medicina aún cuando en la sede San Luis recién se pone en marcha poco tiempo después de la acreditación de la sanjuanina.

En síntesis, las superposiciones mencionadas en el apartado III.1. y las parejas señaladas *ut supra* no resultan totalmente semejantes entre si.

b) Carreras de complementación curricular

La UCCuyo organiza e implementa carreras de complementación curricular para acceder a títulos de grado o a títulos docentes de grado destinadas a egresados de nivel superior no universitario y a graduados universitarios de carreras no docentes. A continuación el detalle de las características generales de los planes de estudio de estos ciclos.

Cuadro III.2.b. Características de los planes de estudios de ciclos de complementación para titulaciones de grado (*)

Facultad	Carrera	DT	CA	TH	Graduación con
Educación	Licenciatura en Educación Especial	2	26	1994	Trabajo final
	Licenciatura en Gestión de las Instituciones Educativas	2	17	1762	Trabajo final
	Licenciatura en Nivel Inicial	2	24	1966	Trabajo final
	Licenciatura en Educación Física	2	21	1834	Trabajo final
	Licenciatura en Enseñanza de la Psicología	2	21	1774	Trabajo final
	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	2	23	1918	Trabajo final
	Licenciatura en Enseñanza de la Economía	2	20	1750	Trabajo final
	Profesorado	2	17	1304	Práctica final
Filosofía y Humanidades	Licenciatura en Ciencias Sagradas	1.5	25	1875	Tesis

(*) Referencias: DT = Duración teórica (en años); CA = Cantidad de asignaturas; TH = Total de horas

Fuente: Datos complementarios suministrados por la UCCuyo. La Universidad no presenta datos correspondientes al plan de estudio de la Lic. en Educación Física porque fue diseñado con posterioridad a la realización de la Autoevaluación.

Los alumnos de estos ciclos de la UCCuyo deben cursar unas 933 horas por año académico y aprobar unos 11 espacios curriculares por año. Al igual que la mayor parte de

[48] Esta situación de presenta para las carreras de Abogacía, Contador Público, Administración de Empresas, Comercio Internacional, Enfermería, Hotelería y Turismo, Kinesiología y Fisioterapia, Nutrición y Notariado.

los alumnos de las carreras de grado, también deben superar una instancia de graduación (tesis, trabajo final o práctica final, según el ciclo del que se trate).

c) Carreras de posgrado

A continuación el detalle de los planes de estudio de las carreras de posgrado de la UCCuyo.

Cuadro III.2.c. Características de los planes de estudios de posgrado (*)					
Facultad	**Carrera**	**DT**	**CA**	**TH**	**Graduación con**
Ciencias Económicas y Empresariales (San Juan)	Especialista en Sindicatura Concursal	2	8	370	Trabajo final
	Maestría en Administración Estratégica de Negocios	2	18	540	Tesis
Ciencias Económicas y Empresariales (San Luis)	Especialista en Sindicatura Concursal	2	8	370	Trabajo final
	Maestría en Administración Estratégica de Negocios	2	18	540	Tesis
Ciencias Médicas (San Juan)	Especialización en Salud Social y Comunitaria	2	14	400	Trabajo final
	Especialización en Medicina Interna	3	22	5977	Trabajo final
	Especialización en Pediatría	3	12	6660	Trabajo final
Derecho y Ciencias Sociales (San Juan)	Maestría en Derecho Empresario	2	16	720	Tesis
	Maestría en Derecho Administrativo de la Economía	2	18	760	Tesis
	Especialización en Derecho de Daños	1.5	21	647	
Educación	Doctorado en Educación (**)	5	13	N/c	Tesis
	Especialista en Enseñanza de la Educación Superior	1.5	7	470	Trabajo final
	Especialista en Gestión de la Educación Superior	1.5	5	360	Trabajo final
Filosofía y Humanidades	Especialización en Clínica Asistencial Infantil	2	4	820	Trabajo final
(*) Referencias: DT = Duración teórica (en años); CA = Cantidad de asignaturas; TH = Total de horas					
(**) Se consigna como "duración teórica" el plazo máximo para acceder al doctorado					
Fuente: Datos complementarios suministrados por la UCCuyo					

El detalle de acreditaciones de carreras de posgrado de la UCCuyo no coincide con el listado de carreras de posgrado del cuadro precedente e incluye 9 de las 14 carreras informadas, a saber, la Especialización en Clínica Asistencial Infantil (Res. CONEAU 887/05), la Especialización en Salud Social y Comunitaria (Res. CONEAU 134/08), la Especialización en Sindicatura Concursal (Res. CONEAU 381-2/09), la Maestría en Administración Estratégica de Negocios (Res. CONEAU 420-1/11)[49], la Maestría en Derecho Administrativo de la Economía (Res. CONEAU 204/11), la Maestría en Derecho

[49] Esta carrera y su *status* no fueron considerados en el Informe Final de Autoevaluación Institucional de la UCCuyo.

Empresario (Res. CONEAU 570/05) y el Doctorado en Educación (dictamen favorable de CONEAU aprobado en sesión 247 del organismo).

III.3. GESTIÓN ACADÉMICO-CURRICULAR Y SOPORTES INFORMÁTICOS

Más allá de los comentarios de carácter académico-institucional presentada en el apartado III.1. y de la diversidad curricular expuesta en el apartado III.2., la UCCuyo regula con precisión y pertinencia la organización y la gestión de su función docente para las carreras de pregrado, grado y posgrado a través de prescripciones estatutarias (2002) y de la Ordenanza General Universitaria (1999).

Las normas mencionadas definen los roles de profesores y auxiliares docentes y sus categorías; las condiciones de ingreso y permanencia, los derechos y las obligaciones, las incompatibilidades y el régimen disciplinario y de sanciones. En el marco de lo establecido en el artículo 33 de la Ley 24521 en cuanto "cosmovisiones y valores", el principio de "catolicidad"50 aparece sistemáticamente en las regulaciones de la labor docente en la UCCuyo. La Ordenanza General Universitaria define que "los docentes cristianos están llamados a ser testigos y educadores de una auténtica vida cristiana que manifieste la lograda integración entre fe y cultura, entre competencia profesional y sabiduría cristiana"[51]. Asimismo, se establece que "el profesor titular tendrá derecho a organizar la cátedra en un régimen de libertad académica, con los solos límites de reconocer y respetar el carácter católico de la Universidad y los derechos que les corresponden a los restantes integrantes del equipo"[52]. El ejercicio de la función docente que "comprende […] la formación de los alumnos en la profesión elegida […] con los principios de dicha asignatura, con las exigencias de la cultura y con un recto sentido católico de sus deberes". Este principio se evidencia también en las regulaciones de incompatibilidades ya que "quienes se encuentren comprendidos en situaciones contrarias a la fe y la moral de la Iglesia Católica" se considerarán "incursos en incompatibilidad moral para el desempeño de cualquier función en el ámbito de la Universidad"[53].

Para la actividad académico-institucional de los alumnos, la UCCuyo dispone de regulaciones completas y precisas acerca de los requisitos de inscripción e ingreso a las carreras, el cursado, la asistencia, las evaluaciones parciales, la promoción sin examen final, los exámenes finales; las "asociaciones estudiantiles"[54]; la graduación y certificación de logros parciales y finales. La aplicación del mencionado principio de "catolicidad" de la UCCuyo se expresa sólo en la consideración de eventuales "manifestaciones públicas lesivas a los fines de la Universidad y su carácter católico" de los alumnos como "faltas graves"[55].

La UCCuyo ha desarrollado sistemas informáticos adecuados y pertinentes para la gestión administrativa. El soporte informático tiene una significativa importancia para la correcta elaboración, procesamiento y control de la información acerca del avance académico de los alumnos y en los procesos de producción y emisión de certificaciones. La integración

[50] Informe Final de Autoevaluación Institucional, páginas 17 y 18.
[51] Ordenanza General Universitaria, artículo 8º.
[52] Idem, artículo 54º.
[53] Idem, artículo 61º.
[54] Idem, artículos 193º a 195º.
[55] Idem, artículo 182º inc. i).

de la labor de quienes operan los *software* de administración académica y la de la auditoria académica interna garantizan la seguridad documentan de la UCCuyo.

Finalmente, los alumnos tienen a su disposición diferentes prestaciones de carácter académico y de carácter económico a través de la *web*. Por su parte, los docentes disponen de algunos servicios vinculados con su relación laboral con la UCCuyo; sin embargo, no pueden gestionar las cátedras con el soporte informático disponible.

III.4. ACERCA DE LOS DOCENTES

a) Plantel, cargos y cargas horarias docentes

A continuación el detalle de la planta docente de la UCCuyo.

Cuadro III.3. Cantidad de docentes

Facultad	Cantidad de horas por semana				Total
	Hasta 9	10-19	20-29	30 o más	
Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas	92	36	10	13	151
Ciencias Económicas y Empresariales (San Juan)	192	11	6	5	214
Ciencias Económicas y Empresariales (San Luis)	63	12	0	0	75
Ciencias Médicas (San Juan)	158	45	28	10	241
Ciencias Médicas (San Luis)	139	8	3	2	152
Ciencias Veterinarias	50	1	0	0	51
Derecho y Ciencias Sociales (San Juan)	233	4	5	0	242
Derecho y Ciencias Sociales (San Luis)	261	0	0	0	261
Educación	85	23	3	7	118
Enología y Ciencias de la Alimentación	35	11	3	0	49
Filosofía y Humanidades	109	26	4	3	142
Total	1417	177	62	40	1696

Fuente: Universidad Católica de Cuyo. Informe Final de Autoevaluación Institucional.

Sólo el 6% de los docentes de la UCCuyo trabaja 20 o más horas semanales en la institución y más del 83% menos de 10. Los docentes con dedicaciones más significativas están en Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas y en Ciencias Médicas (San Juan) en las que más de un 15% de sus planteles acumula 20 o más horas semanales de labor.

Los datos del cuadro precedente también permiten presentar a las unidades académicas ordenadas según el tamaño proporcional de su plantel docente en la UCCuyo:

Cuadro III.4.a. Porcentaje de Docentes por Facultad	
Facultad	**% de docentes**
Derecho y Ciencias Sociales (San Luis)	15,4
Derecho y Ciencias Sociales (San Juan)	14,3
Ciencias Médicas (San Juan)	14,2
Ciencias Económicas y Empresariales (San Juan)	12,6
Ciencias Médicas (San Luis)	9,0
Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas	8,9
Filosofía y Humanidades	8,4
Educación	7,0
Ciencias Económicas y Empresariales (San Luis)	4,4
Ciencias Veterinarias	3,0
Enología y Ciencias de la Alimentación	2,9
Fuente: Elaboración CONEAU a partir de datos de Universidad Católica de Cuyo. Informe Final de Autoevaluación Institucional.	

Si en lugar de la cantidad de docentes, se estima la cantidad de horas de trabajo docente por unidad académica, el panorama es diferente.

Cuadro III.4.b. Porcentaje de Horas de Docentes por Facultad	
Facultad	**% de horas docentes**
Ciencias Médicas (San Juan)	20,2
Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas	13,8
Ciencias Económicas y Empresariales (San Juan)	11,3
Derecho y Ciencias Sociales (San Juan)	10,3
Derecho y Ciencias Sociales (San Luis)	9,9
Filosofía y Humanidades	9,0
Educación	8,7
Ciencias Médicas (San Luis)	7,5
Ciencias Económicas y Empresariales (San Luis)	3,9
Enología y Ciencias de la Alimentación	3,3
Ciencias Veterinarias	2,0
Fuente: Elaboración CONEAU a partir de datos de Universidad Católica de Cuyo. Informe Final de Autoevaluación Institucional.	

Obsérvense las diferencias en el ordenamiento de las unidades académicas en los cuadros III.4.a. y III.4.b.. Por ejemplo, Derecho y Ciencias Sociales (San Luis) tiene más del 15% de los docentes pero menos del 10% de las horas contratadas; algo similar ocurre con Derecho y Ciencias Sociales (San Juan). Una relación inversa se presenta en Ciencias Médicas (San Juan) que dispone de más del 20% de las horas docentes pero algo más del 14% de los docentes y en Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas (casi 14% de horas y 9% de docentes).

Cabe analizar, además, la estructura de dedicaciones docentes que la UCCuyo dispone para la atención de los espacios curriculares de los planes de estudios de sus unidades académicas. A continuación los datos.

Cuadro III.5. Cargos docentes

Facultad	Cargo (*)				Total
	Titular	Asociado	Adjunto	Auxiliar	
Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas	87	48	19	69	223
Ciencias Económicas y Empresariales (San Juan)	120	53	97	47	317
Ciencias Económicas y Empresariales (San Luis)	84	38	23	3	148
Ciencias Médicas (San Juan)	98	82	35	115	330
Ciencias Médicas (San Luis)	123	24	131	47	325
Ciencias Veterinarias	75	17	9	2	103
Derecho y Ciencias Sociales (San Juan)	145	21	97	24	287
Derecho y Ciencias Sociales (San Luis)	121	67	127	24	339
Educación	98	11	20	1	130
Enología y Ciencias de la Alimentación	35	0	9	5	49
Filosofía y Humanidades	172	35	46	41	294
Total	1158	396	613	378	2545

(*) Las categorías se ajustan a lo dispuesto en los artículos 11º y 21º del Estatuto de la UCCuyo. En consecuencia, se consideran como "ayudantes diplomados" y "ayudantes" a los "ayudantes de primera" consignados en el Informe Final de Autoevaluación Institucional. No se incluyen los informados "ayudantes de segunda" pues se interpretan como "ayudantes alumnos".

Fuente: Elaboración CONEAU a partir de datos de Universidad Católica de Cuyo. Informe Final de Autoevaluación Institucional.

En principio, los datos del cuadro precedente permiten presentar las facultades de la UCCuyo conforme el porcentaje de cargos docentes.

Cuadro III.6. Porcentaje de Cargos Docentes por Facultad

Facultad	% de cargos docentes
Derecho y Ciencias Sociales (San Luis)	13,3
Ciencias Médicas (San Juan)	13,0
Ciencias Médicas (San Luis)	12,8
Ciencias Económicas y Empresariales (San Juan)	12,5
Filosofía y Humanidades	11,6
Derecho y Ciencias Sociales (San Juan)	11,3
Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas	8,8
Ciencias Económicas y Empresariales (San Luis)	5,8
Educación	5,1

Ciencias Veterinarias	4,0
Enología y Ciencias de la Alimentación	1,9
Fuente: Elaboración CONEAU a partir de datos de Universidad Católica de Cuyo. Informe Final de Autoevaluación Institucional.	

Obsérvese que casi todas las unidades académicas registran un comportamiento similar en el Cuadro III.4.a. (porcentaje de docentes por Facultad) y en el Cuadro III.6. (porcentaje de cargos docentes por Facultad), excepto Derecho y Ciencias Sociales (San Juan) que acumula más del 11% de los cargos docentes pero los distribuye entre más del 14% de los docentes de la UCCuyo.

Retomando los datos expuestos en el Cuadro III.5., se destaca la atípica proporción registrada entre profesores y auxiliares. Para el total de la UCCuyo, entre titulares, asociados y adjuntos se concentran más del 85% de los cargos docentes; ese porcentaje es largamente superado por varias facultades: Educación (99%), Ciencias Económicas y Empresariales (San Luis) y Ciencias Veterinarias (ambas 98%), Derecho y Ciencias Sociales (San Luis, 93%), Derecho y Ciencias Sociales (San Juan, 92%). La baja proporción de auxiliares docentes (es decir, jefes de trabajos prácticos y ayudantes diplomados) se puede observar en Educación (menos del 1% de los cargos docentes) y en Ciencias Económicas y Empresariales (San Luis) y Ciencias Veterinarias (ambas 2%); además, ambas facultades de Derecho y Ciencias Sociales incluyen menos del 10% de auxiliares docentes entre sus cargos.

Al interior del claustro de profesores, también se destaca que la proporción más alta es la de profesores titulares (45% de los cargos), seguida por la de adjuntos (24%); estos porcentajes son también largamente superados en varias unidades académicas, especialmente en Educación (75% de profesores titulares entre sus cargos docentes), en Ciencias Veterinarias (73%) y en Enología y Ciencias de la Alimentación (72%). Sólo Ciencias Médicas (San Juan) cuenta con más profesores adjuntos (un 40% de sus cargos docentes) que de profesores titulares (38%).

A partir de los datos expuestos puede afirmarse que en la UCCuyo existen diferencias importantes entre las unidades académicas en los modos de conformación y organización de los planteles docentes. También es necesario el diseño y la implementación de políticas y acciones institucionales que permitan incrementar las dedicaciones docentes para el desarrollo de tareas académicas (docencia, investigación y extensión) y conformar equipos docentes para la atención de los espacios curriculares de grado y de posgrado y para la elaboración y la ejecución de programas y proyectos de investigación y de extensión. Ambas políticas y acciones deberían contemplar la presencia significativa de auxiliares docentes, es decir, jóvenes graduados de la misma UCCuyo o de otras universidades, como estrategia de formación y renovación en el mediano plazo de los planteles académicos de las facultades.

b) Perfil académico

El siguiente cuadro presenta los niveles de formación de los docentes de la UCCuyo.

Cuadro III.7. Titulación docente					
	Máximo Título Alcanzado (*)				
Facultad	**D**	**M**	**E**	**G**	**Total**
Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas	8	16	14	113	151
Ciencias Económicas y Empresariales (San Juan)	2	48	49	115	214
Ciencias Económicas y Empresariales (San Luis)	0	7	4	64	75
Ciencias Médicas (San Juan)	2	12	83	144	241
Ciencias Médicas (San Luis)	1	1	26	124	152
Ciencias Veterinarias	1	0	2	48	51
Derecho y Ciencias Sociales (San Juan)	42	40	39	121	242
Derecho y Ciencias Sociales (San Luis)	7	3	13	238	261
Educación	21	24	8	65	118
Enología y Ciencias de la Alimentación	3	3	0	38	44
Filosofía y Humanidades	3	22	7	110	142
Total	90	176	245	1180	1691
(*) D = Doctorado; M = Maestría; E = Especialización; G = Grado					
Fuente: Universidad Católica de Cuyo. Informe Final de Autoevaluación Institucional					

La pirámide de las titulaciones del claustro docente de la UCCuyo se construye a partir de una base del 70% de docentes con títulos de grado, 15% de docentes especialistas, 10% de docentes con maestrías y 5% de docentes doctorados. La distribución de los docentes posgraduados por unidad académica es muy heterogénea; las facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias Médicas y Derecho y Ciencias Sociales (todas de San Juan) y de Educación cuentan con menos del 60% de sus profesores y auxiliares con titulaciones de grado. Llama la atención que en el otro extremo se ubican Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias Médicas y Derecho y Ciencias Sociales (todas de San Luis) donde el porcentaje de graduados se ubica alrededor del 70% al igual que Enología y Ciencias de la Alimentación. Aún más alto es el porcentaje en Ciencias Veterinarias (91%) mientras que valores entre el 75% y el 80% se registran en Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas y en Filosofía y Humanidades.

III.5. ACERCA DE LOS ALUMNOS

El siguiente cuadro presenta la evolución de la matrícula de las facultades de la UCCuyo.

Cuadro III.8. Matrícula de carreras de grado (2007-2011)					
Facultad	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**
Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas	738	725	711	731	713
Ciencias Económicas y Empresariales (San Juan)	1257	1210	1146	1112	1030
Ciencias Económicas y Empresariales (San Luis)	452	511	589	647	635
Ciencias Médicas (San Juan)	1169	1148	1214	1200	1294
Ciencias Médicas (San Luis)	664	766	935	934	762
Ciencias Veterinarias	9	34	89	131	122
Derecho y Ciencias Sociales (San	1030	1017	1069	1045	1041

Juan)					
Derecho y Ciencias Sociales (San Luis)	633	688	764	789	793
Educación	167	207	190	171	232
Enología y Ciencias de la Alimentación	336	422	484	564	653
Filosofía y Humanidades	855	906	924	1006	976
Total	7310	7634	8115	8330	8251
Fuente: Universidad Católica de Cuyo. Autoevaluación Institucional. Información Complementaria. Matriculados 2007-2011					

Más allá de la ligera disminución de la matrícula entre los años 2010 y 2011, la UCCuyo creció casi un 13% en el período analizado. El análisis de la evolución cuantitativa del alumnado de sus facultades permite afirmar que:

i. Ciencias Económicas y Empresariales (San Juan) parece registrar una crisis de matrícula con una reducción de más del 18%. Es posible vincular esta disminución con la apertura de la carrera de Contador en la Universidad Nacional de San Juan. A su vez, si sumamos al estudiantado en la sede San Luis, entre ambas facultades concentraban el 23.4% del alumnado en 2007 y sólo el 20.2% en 2011.
ii. Derecho y Ciencias Sociales (San Juan) compensa la retracción de la matrícula de Abogacía y demás carreras de grado con la tecnicatura universitaria; de esta forma crece apenas un 1% entre 2007 y 2011. Al igual que en el caso anterior, la UNSJ también abrió la carrera de abogacía disminuyendo el estudiantado de la UCCuyo. Por el otro lado, las carreras de Derecho y Ciencias Sociales de San Luis se expande un 25% en el mismo lapso. Entre ambas facultades de Derecho y Ciencias Sociales albergan el 22% del alumnado de la UCCuyo.
iii. Ciencias Médicas (San Juan) se expande casi un 11%, cifra que se ubica por debajo de la UCCuyo en su conjunto; por su parte Ciencias Médicas (San Luis) crece casi un 15%. Si se consideran ambas facultades, la matrícula representa siempre el 25% del total del alumnado de la UCCuyo. Atento a que Medicina admite 50 alumnos por año académico, las variaciones registradas se limitan a las demás carreras de ambas facultades y, en el corto plazo (a partir de 2012), es posible que la apertura de Medicina puntana impacte en el mencionado porcentaje de Ciencias Médicas en la UCCuyo[56].
iv. Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas ha sufrido una merma superior al 3%; actualmente sus alumnos representan el 8.6% de la UCCuyo cuando en 2007 eran más del 10%. La evolución de las matrículas de las carreras Farmacéutico y Bioquímica evidencian un crecimiento de casi el 4%.
v. La reciente separación de Educación respecto de Filosofía y Humanidades impone una consideración conjunta de ambas matrículas[57]; la sumatoria de ambas representa a lo largo del período analizado alrededor del 14% del

[56] En función de lo expuesto respecto de Ciencias Económicas y Empresariales (sede San Juan), es necesario analizar con precisión el perfil histórico del ingresante a Ciencias Médicas (sede San Juan) a los efectos de prevenir y compensar la eventual disminución de la demanda de vacantes y/o deterioro de las características académicas del alumnado.

[57] Los datos provenientes de la Autoevaluación Institucional de la UCCuyo computan las carreras de la actual Facultad de Educación desde 2007 en adelante aunque institucionalmente la Unidad Académica fue conformada a fines de 2008.

alumnado de la UCCuyo. No obstante, si bien la expansión de Educación es significativamente más alta que la de Filosofía y Humanidades (39% y 14%, respectivamente), la mayor parte de sus carreras son ciclos de complementación curricular para egresados de instituciones superiores no universitarias que suponen un compromiso más breve del alumnado[58].

Por otra parte, menos de la mitad de las unidades académicas de la UCCuyo organiza y desarrolla carreras de posgrado en los últimos cinco años. A continuación los datos.

Cuadro III.9. Matrícula de carreras de posgrado (2007-2011)					
Facultad	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**
Ciencias Económicas y Empresariales (San Luis)	0	21	8	6	12
Ciencias Económicas y Empresariales (San Juan)	1	0	18	69	85
Derecho y Ciencias Sociales (San Juan)	0	0	13	96	119
Educación	60	60	130	156	201
Filosofía y Humanidades	0	0	4	4	18
Total	61	81	173	331	435
Fuente: Universidad Católica de Cuyo. Autoevaluación Institucional. Información Complementaria. Matriculados 2007-2011					

A pesar de la baja cantidad de unidades académicas comprometidas, el crecimiento del nivel es más que significativo y, en particular, debe destacarse la Facultad de Educación que evidencia la trayectoria más extensa (60 doctorandos en 2007[59]) y concentra actualmente más del 46% de los posgraduandos de la UCCuyo. Los datos también evidencian acciones importantes desde 2009 de Derecho y Ciencias Sociales (San Juan) y de Ciencias Económicas y Empresariales (San Juan) y de Filosofía y Humanidades desde 2011. Además, la relación entre las matrículas de grado y de posgrado de las unidades académicas incluidas en el cuadro precedente es muy diferente; oscila entre menos de 2 y más de 86 posgraduandos cada cien alumnos de grado[60].

Lo expuesto en el párrafo precedente, es decir, la fuerte expansión del nivel, la relativamente baja cantidad de unidades académicas comprometidas en proyectos de posgrado y la heterogeneidad entre aquéllas, requiere de la UCCuyo un urgente proceso de análisis y reflexión en torno a las políticas institucionales para la formación de posgrado.

III.6. ACERCA DE LA GRADUACIÓN Y LA POSGRADUACIÓN

[58] Los ciclos de complementación curricular de la Facultad de Educación en 2011 reúnen en San Juan y San Luis un total de 102 alumnos que representan casi el 44% de su matrícula.

[59] Se trata, de hecho, de carreras de la actual Facultad de Educación instaladas entonces en la Facultad de Filosofía y Humanidades.

[60] La *ratio* para todas las unidades académicas con matrícula de posgrado en 2011: Ciencias Económicas y Empresariales (sede San Luis), 1.9; Ciencias Económicas y Empresariales (sede San Juan), 8.3; Derecho y Ciencias Sociales (San Juan), 11.4; Educación 86.6; y Filosofía y Humanidades, 1.8.

A continuación los datos acerca de la evolución de la graduación en las unidades académicas de la UCCuyo.

Cuadro III.10. Graduados y Egresados de Pregrado (2007-2011)					
Facultad	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**
Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas	61	123	128	111	116
Ciencias Económicas y Empresariales (San Juan)	76	89	59	40	54
Ciencias Económicas y Empresariales (San Luis)	30	30	36	39	28
Ciencias Médicas (San Juan)	147	171	170	219	233
Ciencias Médicas (San Luis)	26	24	72	101	78
Ciencias Veterinarias (*)	0	0	2	0	1
Derecho y Ciencias Sociales (San Juan)	48	63	69	57	89
Derecho y Ciencias Sociales (San Luis)	66	52	73	90	105
Educación	51	44	37	32	29
Enología y Ciencias de la Alimentación	6	18	52	49	40
Filosofía y Humanidades	33	90	72	84	128
Total	544	704	770	822	901
(*) Técnicos Universitarios en Producción y Administración de Agronegocios					
Fuente: Universidad Católica de Cuyo. Autoevaluación Institucional. Información Complementaria. Egresados 2007-2011					

El análisis de la evolución cuantitativa de las facultades permite afirmar que la cantidad de graduados y egresados de pregrado de la UCCuyo creció un 66% en el período *sub examine*; el salto más importante de registra entre 2007 y 2008 y se concentra en las facultades de Enología y Ciencias de la Alimentación, 567%; Ciencias Médicas (San Luis), 200%; Filosofía y Humanidades, 288%; y Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas, 90%. Contrariamente, ambas facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y, especialmente, la Facultad de Educación presentan tasas negativas en la evolución de esta variable.

Cuadro III.11. Graduados y Egresados de Pregrado Cada Cien Alumnos (2007-2011)					
Facultad	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**
Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas	8,27	16,97	18,00	15,18	16,27
Ciencias Económicas y Empresariales (San Juan)	6,05	7,36	5,15	3,60	5,24
Ciencias Económicas y Empresariales (San Luis)	6,64	5,87	6,11	6,03	4,41
Ciencias Médicas (San Juan)	12,57	14,90	14,00	18,25	18,01
Ciencias Médicas (San Luis)	3,92	3,13	7,70	10,81	10,24
Derecho y Ciencias Sociales (San Juan)	4,66	6,19	6,45	5,45	8,55
Derecho y Ciencias Sociales (San Luis)	10,43	7,56	9,55	11,41	13,24

Educación	30,54	21,26	19,47	18,71	12,50
Enología y Ciencias de la Alimentación	1,79	4,27	10,74	8,69	6,13
Filosofía y Humanidades	3,86	9,93	7,79	8,35	13,11
Total	7,44	9,22	9,49	9,87	10,92
(*) No se analiza la Facultad de Ciencias Veterinarias					
Fuente: Universidad Católica de Cuyo. Autoevaluación Institucional. Información Complementaria. Matriculados y Egresados 2007-2011					

La *ratio* graduados/egresados cada cien alumnos se expande sistemáticamente en la UCCuyo en el período en análisis. El comportamiento del indicador se revierte, sin embargo, en las dos facultades de Ciencias Económicas y Empresariales (San Juan y San Luis) y de Educación; en las dos primeras el retroceso de la *ratio* es leve pero es muy alto y continuo en la última.

Para completar el análisis se presenta a continuación la relación entre la evolución de la matrícula y de la cantidad de graduados y egresados de pregrado.

Tabla III.12. Relación entre la evolución de la matrícula y de la graduación y el egreso (*)

	Matrícula		
Graduación/Egreso	**Crecimiento significativo**	**Crecimiento**	**Disminución**
Crecimiento significativo	Filosofía y Humanidades	Cs. Médicas (SL) Derecho y Cs. Sociales (SJ) Enología y Cs. de la Alimentación	Cs. de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas
Crecimiento	Derecho y Cs. Sociales (SL)	Cs. Médicas (SJ)	
Disminución	Cs. Económicas y Empresariales (SL) Educación		Cs. Económicas y Empresariales (SJ)
(*) No se analiza la Facultad de Ciencias Veterinarias			

La tabla precedente evidencia algunas cuestiones que requieren especial atención en algunas facultades de la UCCuyo.

El crecimiento de la cantidad de graduados/egresados asociado con la retracción de la matrícula en Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas puede derivar en complicaciones vinculadas con el tamaño y la viabilidad de la unidad académica.

Problemática similar puede plantearse para Ciencias Económicas y Empresariales (San Juan) donde se retrae la demanda social por sus carreras y, consecuentemente, retrocede la cantidad de graduados/egresados.

En cambio, en Ciencias Económicas y Empresariales (San Luis) y Educación la expansión de la demanda de vacantes acompañada de una disminución en la graduación/el egreso supone inconvenientes en los procesos de cursado, aprobación y producción final de los alumnos.

Las facultades señaladas en los puntos ii. y iii. del párrafo precedente (las dos de Ciencias Económicas y Empresariales y la de Educación) son las mismas en que la *ratio* alumnos/egresados cada cien alumnos presenta un comportamiento inverso al que se registra para la UCCuyo.

A continuación los datos acerca de la evolución de la posgraduación en las unidades académicas de la UCCuyo.

Cuadro III.13. Posgraduados (2007-2011)

Facultad	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**
Ciencias Económicas y Empresariales (San Juan)	10	15	8	10	3
Ciencias Económicas y Empresariales (San Luis)	0	2	7	2	2
Derecho y Ciencias Sociales (San Juan)	1	13	5	13	3
Educación	17	38	17	9	6
Filosofía y Humanidades	0	0	0	2	3
Total	28	68	37	36	17

Fuente: Universidad Católica de Cuyo. Autoevaluación Institucional. Información Complementaria. Egresados 2007-2011

La evolución de la cantidad de posgraduados de la UCCuyo no es regular, posee incrementos y retrocesos significativos originados en las oscilaciones de sus facultades especialmente la de Educación; en la que se observa una marcada disminución de la posgraduación. Los datos expuestos evidencian iniciativas de carreras de corta implementación que impactan en las estadísticas aún de períodos relativamente breves como 2007-2011.

Tal como se expusiera en el apartado III.5. y considerando especialmente su *performance* en la acreditación de carreras de posgrado ante la CONEAU[61], la UCCuyo debería poner en marcha a la mayor brevedad y con el compromiso de todas sus unidades académicas y sus actores institucionales, un proceso de análisis y diseño o rediseño de sus políticas institucionales en materia de posgrado con metas y proyectos de mediano y largo plazo.

Finalmente, cabe analizar las relaciones entre el esfuerzo institucional de la UCCuyo y sus logros académicos en términos de matrícula y graduación.

Cuadro III.14. Relación entre claustro docente, matrícula y graduación (*)

Facultad	***Ratio* Alumnos por cargo**	***Ratio* Graduados por cargo**
Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas	3,2	0,52
Ciencias Económicas y Empresariales (San Juan)	3,2	0,17
Ciencias Económicas y Empresariales (San Luis)	4,3	0,19
Ciencias Médicas (San Juan)	3,9	0,71
Ciencias Médicas (San Luis)	2,3	0,24
Ciencias Veterinarias	1,2	0,01
Derecho y Ciencias Sociales (San Juan)	3,6	0,31

[61] Ver, *ut supra*, apartado III.1..

Derecho y Ciencias Sociales (San Luis)	2,3	0,31
Educación	1,8	0,22
Enología y Ciencias de la Alimentación	13,3	0,82
Filosofía y Humanidades	3,3	0,44
Total	3,2	0,35
(*) Incluye egresados de pregrado, datos del año 2011		

La *ratio* alumnos por cargo docente registra un comportamiento relativamente homogéneo para casi todas las unidades académicas de la UCCuyo; por ello se tornan más significativas las excepciones evidenciadas en el cuadro precedente. En un extremo, Enología y Ciencias de la Alimentación se encuentra más de 10 puntos porcentuales por encima del total institucional; en el otro, Ciencias Médicas (San Luis), Derecho y Ciencias Sociales (San Luis), Educación y Ciencias Veterinarias están al menos un punto porcentual por debajo de dicho total. Surge entonces el interrogante acerca de los criterios diferenciados para la conformación de equipos docentes y, en consecuencia, para la atención académica del alumnado entre las diferentes sedes de la UCCuyo ya que, conforme los datos *sub examine*, la Facultad radicada en Mendoza y las facultades radicadas en San Luis se comportan de manera diferente respecto del promedio institucional.

Si bien no se consideran necesarios los criterios uniformes para la conformación y la caracterización de los planteles docentes (profesores y auxiliares) de todas las sedes y las unidades académicas, la UCCuyo debería explicitar las causas y los fundamentos (disciplinares, pedagógicos, didácticos, metodológicos, institucionales, etc.) de la diferenciación de dichos criterios y/o de las dispares conformaciones de planteles docentes.

IV. FUNCIÓN INVESTIGACIÓN

IV.1. LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

a) Proyectos e investigadores

En el informe de autoevaluación se consigna un total de 26 proyectos presentados a la convocatoria del año 2007, 45 correspondiente a la de 2009 y 52 a la de 2011[62]. Su distribución por sede y Unidad Académica es la siguiente.

Cuadro IV.1. Proyectos de investigación presentados en convocatorias 2007, 2009 y 2011

Sede y Unidad Académica	2007	2009	2011
San Juan	26	39	34
Ciencias Económicas y Empresariales	8	7	3
Derecho y Ciencias Sociales	2	3	4
Ciencias Médicas	7	13	8
Ciencias de Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas	9	8	8
Filosofía y Humanidades		4	5
Educación		3	4
Escuela Cultural, Religiosa y Pastoral		1	2
San Luís		6	18
Ciencias Médicas		3	3
Ciencias Veterinaria		1	2
Derecho y Ciencias Sociales		2	2
Ciencias Económicas y Empresariales			11
Total	26	45	52

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Informe Final de Autoevaluación Institucional. Anexo, páginas 127-141 e información adicional de la UCCuyo

El número de proyectos de 2011 aumenta por la participación de Ciencias Económicas y Empresariales (San Luís) que concreta sus primeras presentaciones a una convocatoria. Excluyendo este caso, Ciencias Médicas y de Ciencias de la Alimentación, Bioquímica y Farmacéuticas presentan la mayor concentración de proyectos.

Es de destacar que los proyectos son ejecutados por equipos de investigación que en algunos casos incluyen alumnos (en 2011, el 25% de los proyectos cumplen esta condición). En promedio, para el mismo año, los equipos se componen con 5.3 miembros, registrándose importantes diferencias entre las sedes y unidades. Así, por ejemplo, el tamaño de los equipos de investigación de San Juan duplica al de San Luís (6.2 y 3.5, respectivamente). No existe una pauta regular que explique las diferencias de tamaño entre las facultades. Por ejemplo, el tipo de disciplina no da cuenta de una regularidad al respecto: Educación registra un promedio de tamaño de 8.75 miembros, y la de Derecho y Ciencias Sociales solamente, 3.2; los grupos de investigación de Ciencias Económicas y Empresariales (San Juan) tienen un tamaño promedio de 5.0 miembros, pero San Luís es de 3.6. Asimismo, los promedios de las facultades de Ciencias Médicas son 6.3 y 3.7

[62] La información sobre proyectos refiere a las presentaciones realizadas ante las convocatorias realizadas por la UCCuyo. No refiere a proyectos aprobados en ejecución, información que no fue suministrada para los años 2007 y 2009. La convocatoria 2011 se encontraba aún en proceso de evaluación cuando se realizó la misión de evaluación externa.

respectivamente. Más bien, debería interpretarse que, entre otros factores, la antigüedad de la investigación en la unidad es un factor que posibilita la integración de grupos numerosos. En el caso de San Luís, como se observa en el cuadro, la investigación es más joven que en San Juan, de manera tal que sus grupos de investigación se encuentran menos consolidados y son menos numerosos[63].

La cantidad absoluta de docentes involucrados en proyectos de investigación alcanza a 208 para el total de la UCCuyo. En algunas unidades académicas una cantidad importante de docentes intervienen en más de un proyecto. Si se considera como indicador la tasa de superposición de nombres de investigadores en más de un proyecto, Ciencias Médicas y de Ciencias Veterinarias (San Luís) alcanzan valores altos mientras en otras unidades académicas no registran investigadores con participación en múltiples proyectos. Los dos casos mencionados expresan la situación de una actividad de investigación que está recién en ciernes, con pocos integrantes dedicados a esa función, aunque con alta dedicación relativa a la investigación. El personal docente de otras unidades académicas con baja tasa de superposición, en cambio, revelaría no solamente lo incipiente en la actividad sino también menor dedicación o interés a ella.

Cuadro IV.2. Número de investigadores y participación simultánea de más de un proyecto

Sede y Unidad Académica	Cantidad de Investigadores	Tasa de superposición
San Juan		
Ciencias Económicas y Empresariales	14	0
Derecho y Ciencias Sociales	12	0
Ciencias Médicas	45	0.30
Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas	33	0.39
Filosofía y Humanidades	23	0.17
Educación	25	0.13
Escuela Cultural, Religiosa y Pastoral	12	0
San Luís		
Ciencias Médicas	6	0.80
Ciencias Veterinarias	4	0.67
Derecho y Ciencias Sociales	6	0
Ciencias Económicas y Empresariales	28	0.44
Total	208	

Fuente: Elaboración propia sobre información adicional brindada por la UCCuyo

Por último, cabe observar la estabilidad de los equipos de investigación, especialmente en San Juan por ser la de mayor antigüedad en ese aspecto. En Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas se identifican claramente cuatro grupos con continuidad entre 2009 y 2011 (dos casos desde 2007), si bien en todos los casos incorporan nuevos investigadores. Por otro lado, se registran cuatro proyectos desarrollados por tres grupos nuevos (esto es, sin antecedentes en las convocatorias anteriores).

[63] Este dato se corrobora con las diferencias en el proceso de categorización de docentes para la investigación y con el menor desarrollo de la investigación en San Luís frecuentemente mencionado en las sucesivas entrevistas mantenidas en ambas sedes.

En Ciencias Económicas y Empresariales un grupo ha tenido continuidad entre 2009 y 2011 y se incorporan en esta última dos nuevos equipos. En Derecho y Ciencias Sociales todos los proyectos son llevados a cabo por nuevos grupos sin antecedentes previos. En Educación no hay continuidad de grupos, si bien algunos integrantes participaron previamente en otros equipos, incluso de otra Facultad. En Filosofía y Humanidades se observa continuidad entre los directores de proyecto, pero con modificaciones en la composición de sus equipos. No se registra permanencia de grupos en la Escuela de Cultura Religiosa y Pastoral, y en Ciencias Médicas pueden identificarse tres grupos de investigación con continuidad entre las últimas convocatorias de proyectos y junto con la de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas son las más estables en cuanto sus grupos de investigación.

El total de integrantes de equipos de investigación se incrementó de 135 a 208 investigadores (sin contar alumnos) entre 2009 y 2011; surgieron nuevos grupos de investigación, se ampliaron los previamente existentes y/o se produjeron discontinuidades grupales. Del total de investigadores registrados en 2011 solamente 47 participaron en proyectos de la convocatoria 2009 (un 23% del total de investigadores actuales). Las facultades que registran mayor continuidad en la actividad de investigación de sus docentes son Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas (29%), Ciencias Económicas y Empresariales (36%) y Filosofía y Humanidades (36%). Ciencias Médicas, manteniendo su cantidad de grupos de investigación más consolidados, amplió su composición. Sin embargo, en todos los casos significa la discontinuidad de personal de investigación de un año a otro. El siguiente indicador da cuenta de las diferencias entre las facultades.

Cuadro IV.3. Porcentaje de investigadores que discontinúan su participación en proyectos de investigación entre las convocatorias 2007, 2009 y 2011

Unidad Académica	**Porcentaje**
Ciencias Económicas y Empresariales	76%
Derecho y Ciencias Sociales	86%
Ciencias Médicas	70%
Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas	54%
Filosofía y Humanidades	52%
Educación	63%
Escuela Cultural, Religiosa y Pastoral	75%
Fuente: Elaboración propia sobre datos del Informe Final de Autoevaluación Institucional. Anexo, páginas 127-141 e información adicional brindada por la UCCuyo	

Si bien este indicador es imperfecto ya que puede estar influido por algunas imprecisiones de cálculo y no tiene en cuenta los investigadores que atienden proyectos financiados externamente o involucrados en proyectos de consultoría y servicios tecnológicos (a través de la Unidad de Vinculación Tecnológica de la UCCuyo), la magnitud de integrantes de grupos de investigación que discontinúan su participación de un año a otro es suficientemente elevado como para atender este fenómeno. Aún con proporciones elevadas, Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas. Filosofía y Educación son las que muestran mayor capacidad para retener a sus investigadores. Las causas de estas "deserciones" pueden ser varias, entre ellas el desestímulo que significa la no aprobación de un proyecto para insistir en la convocatoria siguiente, o más probablemente, la baja dedicación horaria a la vida académica. Cualquiera sea el caso, significa un obstáculo importante para consolidar la investigación en la UCCuyo.

b) Categorización de investigadores y condiciones del rol de investigador

En el año 2005 se inició un proceso de categorización de docentes y alumnos que hasta el año 2009 cubrió a un total de 469 casos, (408 docentes); año tras año se incrementó el número de categorizados (100 en el 2005, 155 en el 2007 y 234 en el 2009) lo que da la pauta del interés despertado por el sistema en la UCCuyo. Cabe destacar que entre los tres años considerados son los niveles bajos de categorización los que más se han incrementado: por ejemplo, en 2005 las categorías bajas (categoría IV o menor) representó el 53% del total; esta proporción aumentó al 78% en 2009[64]. Los docentes categorizados representan el 23.4% de los docentes de la UCCuyo[65]. No obstante, el número total está lejos de la cifra de miembros de los proyectos antes consignada (en 2011 una cifra que representa la mitad de los docentes categorizados hasta el 2009). Este hecho sugiere que la categorización ha constituido hasta el presente un mecanismo de integración formal de los docentes a la investigación, sin que asegure, sin embargo, una participación real en las actividades de investigación[66].

La constitución de este rol requiere, obviamente, la satisfacción de algunas condiciones básicas de los docentes. Una condición elemental es el grado de dedicación horaria a la institución universitaria. El 83% del personal docente tiene una carga horaria de hasta 9 horas semanales y para un 94% es menor a las 20 horas. Solamente 110 docentes tienen una dedicación mayor a esta magnitud, la que consideraríamos condición necesaria para el ejercicio de la investigación como un rol estable y consolidado. Si tenemos en cuenta la cantidad de miembros de los proyectos de investigación y de personal categorizado (208 y 469, respectivamente), un número apreciable de docentes con muy baja dedicación interviene en actividades de investigación en una condición temporal precaria. En este sentido, la UCCuyo adolece de una condición limitante para la constitución del rol de investigador académico; no sorprende que las dos unidades académicas con mayor consolidación de la actividad de investigación (Ciencias Médicas y Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas de San Juan) tengan los porcentajes más altos de personal docente con 20 o más horas de dedicación (15.8% y 15.2%, respectivamente) muy por encima del promedio para toda la UCCuyo (6.3%).

Es política de la UCCuyo compensar económicamente a los docentes que hacen investigación, otorgando un "crédito horario" de acuerdo con la categoría de investigación obtenida; en relación a cada convocatoria interna de Proyectos y conforme al rol que desempeña el investigador (Director, Codirector, etc). Por cierto, la magnitud de dicho beneficio no parece suficiente como para componer el ingreso del docente de manera tal que le permita una mayor dedicación al proyecto, sustrayéndose de otras obligaciones ocupacionales.

Una segunda condición que cabe analizar para el desarrollo de la actividad de investigación en la UCCuyo es la "formación" o los antecedentes del personal docente para conducir y participar en proyectos, es decir, el indicador "formación académica" de

[64] Calculado en base a los datos en tabla de página 156 del Informe Final de Autoevaluación Institucional.
[65] Calculado en base al total de docentes consignado en *ibídem*, página 125.
[66] Esto queda corroborado con la información presentada en el Informe Final de Autoevaluación: en página 122 se afirma que los docentes categorizados alcanzan a 33% del total; pero también se afirma que sólo el 17.13% del total tiene una dedicación horaria de más de 9 horas y que son éstos los integrados a proyectos de investigación (página 126). Por lo tanto, la categorización excede largamente a magnitud real de investigadores; El proceso de categorización impulsado por las autoridades de la UCCuyo habría inducido a la gran expansión de docentes categorizados sin que ello haya ampliado en la misma magnitud la participación de docentes en actividades de investigación.

los docentes a partir del supuesto de que los grados superiores (doctor y *magíster*) acreditan condiciones certificadas de capacitación en investigación[67]. Para el total de la UCCuyo, el 15.6% tiene grado de doctor o *magíster*, pero las diferencias entre las unidades académicas son marcadas: Derecho y Ciencias Sociales, Educación y Ciencias Económicas y Empresariales (tres unidades académicas con relativamente baja investigación) tienen altos porcentajes de personal con grados superiores (34, 38 y 23%, respectivamente). Filosofía y Humanidades y Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas registran 18 y 16%, respectivamente. Ciencias Médicas (San Juan) presenta un panorama de relativa consolidación de la investigación pero pocos doctores y *magíster* (6% del personal docente)[68].

La existencia de personal docente integrado a carreras de investigador científico constituye un factor favorable para el desarrollo de la actividad de investigación. La UCCuyo cuenta con ocho miembros de la carrera del CONICET; también cuenta con 19 investigadores de otras universidades participando en sus proyectos. No obstante, aunque estos datos evidencian un interés inicial, aún incipiente, convendría ampliar la conformación de redes interinstitucionales para la investigación.

c) Financiamiento de proyectos de investigación

Otra condición que posibilita el desarrollo de investigaciones es el financiamiento de proyectos. Desde 2007 la UCCuyo ha comprometido un esfuerzo financiero que incluye convocatorias bienales para todas las unidades académicas. Los proyectos aprobados reciben fondos que se definen por la cantidad de horas comprometidas por los investigadores; la inversión es definida por los Decanos en base al monto global que asigna el Directorio. Se ha prestado atención a la difusión de resultados de investigación facilitando financieramente la presentación de trabajos en congresos y otras reuniones científicas cuando la calidad del producto lo mereciera. Sería aconsejable un mejor ajuste de las pautas de financiamiento de los proyectos a medida que la investigación se convierta en una actividad consolidada, con grupos estabilizados, personal con dedicaciones suficientes y continuidades temáticas y de objetos de investigación. Por el momento, la modalidad de financiamiento[69] parece haber sido efectiva como un primer impulso y estímulo al desarrollo de la actividad de investigación.

Al igual que la presencia de investigadores de otras universidades y organismos especializados, el financiamiento externo es también una pauta inicial en el proceso de consolidación de la investigación en la UCCuyo. Algunos ítems de financiamiento externo se indican a continuación:

i. Financiamiento del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONCYT) años 2008/9 para participación de reuniones científicas ($50.065.-).
ii. Proyecto PICT (FONCYT) en ejecución por un monto $600.000.-.
iii. Seis proyectos aprobados en una convocatoria PICTO (convenio FONCYT-UCCuyo) en 2009 por $934.000.-.
iv. Actualmente se encuentran dos proyectos en convocatorias de FONCYT en procesos de evaluación.

[67] Si bien hay que tener en cuenta que la formación de maestría orientada al ejercicio profesional no aporta niveles significativos de capacitación en investigación científica.
[68] Cálculos elaborados a partir de los datos de la página 127 del Informe Final de Autoevaluación Institucional.
[69] No hay información disponible acerca de los montos absolutos asignados.

El acceso a estas operatorias externas, altamente competitivas, revelan dos aspectos importantes para el proceso de consolidación de la investigación: la existencia de algunos elementos de alta calidad en recursos científicos y el interés institucional por la investigación. En especial, el convenio que da origen al PICTO revela, por una parte, un reconocimiento del FONCYT sobre la capacidad de la UCCuyo, y su esfuerzo institucional por participar como ámbito de investigación en el contexto nacional.

d) Producción científica

La investigación en la UCCuyo adolece, en general, de la baja difusión de resultados. La información brindada durante la visita de evaluación a la UCCuyo refiere a los "resultados/productos" de un conjunto de proyectos pertenecientes a la convocatoria 2009.

Cuadro IV.4. Difusión de resultados de investigaciones

Unidad Académica	Proyectos	Artículos en revista internacional	Artículo en revista local	Capítulo en libro	Ponencias en reuniones científicas
San Juan					
Ciencias Médicas	11				27
Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas	6	1	1		13
Educación	10		2		9
Ciencias Económicas y Empresariales	7				2
Filosofía y Humanidades	4		2	1	7
San Luis					
Ciencias Médicas	1		2		8
Ciencias Veterinarias	1		1		
Derecho y Ciencias Sociales	1			1	1
Total	41	1	8	2	67

Fuente: Elaboración propia con datos adicionales brindados por la UCCuyo

Los datos consignados no cubren toda la actividad de investigación científica en la UCCuyo; sin embargo, brindan una pauta de la producción de resultados de los proyectos. Para el período 2009 a 2011, la tasa de publicación es de 2.7 productos por proyecto; se trata de un nivel bajo de difusión porque la gran mayoría consiste en ponencias o conferencias en reuniones científicas, las cuales no reciben una evaluación rigurosa para su aceptación como lo es en el caso de publicaciones en revistas con referato y libros científicos (de los 56 productos el 86% corresponde a esta categoría; sólo hay un caso corresponde a un artículo sometido a referato internacional).

Esta exigüidad en la publicación de resultados científicos puede explicarse, en parte, por el carácter aplicado y dirigido a agentes sociales determinados de las investigaciones

encaradas por docentes de la UCCuyo. Sin embargo, aún siendo el caso, llama la atención la baja valoración a la publicación de conocimientos por parte de los investigadores participantes. Frente a esta situación que corresponde a proyectos financiados internamente por la UCCuyo, una información parcial da cuenta de una pauta de publicación mucho más significativa de parte de proyectos llevados a cabo colaborativamente con otras instituciones.

e) Características de la investigación de la UCCuyo

Cabe señalar los siguientes aspectos generales de la investigación en la UCCuyo.

i. La actividad de investigación en la UCCuyo se presenta todavía como una actividad que se encuentra atravesando una nueva etapa en su desarrollo, aunque con tendencias positivas.
ii. Es baja la proporción de docentes que cuentan con condiciones propicias para la investigación como son la titulación de posgrado (especialmente, doctorado) y la dedicación horaria a la UCCuyo.
iii. Consecuente con ello, son pocos los proyectos de investigación llevados a cabo con el apoyo de la misma UCCuyo.
iv. En algunas unidades académicas se observa la presencia de grupos de investigación más o menos numerosos (cuatro o más docentes investigadores); atento la información disponible (no desagregada).
v. El 25% de los equipos de investigación a cargo de proyectos incluye la participación de alumnos (dato favorable que apunta a la formación de investigadores futuros); este porcentaje es, en principio, coherente con el carácter todavía embrionario de la investigación en la UCCuyo.
vi. Aparentemente, la mayor parte de los grupos de investigación no presenta continuidad ni mantiene estable su composición, ni sostiene líneas, objetos y objetivos permanentes; se registra cierta discontinuidad en la composición de los equipos de un año a otro.
vii. La UCCuyo ha estimulado la identidad formal del investigador asignando categorías de investigación a los docentes interesados; la aceptación que ha tenido esta medida por parte de una fracción razonable de docentes no se conjuga, sin embargo, con evidencias de participación efectiva en actividades de investigación.
viii. El financiamiento externo para investigación ha sido puntualmente importante pero escaso en términos del conjunto de la UCCuyo. El financiamiento interno tendría un rango apropiado para la puesta en marcha de la función pero su asignación no vinculada a presupuestos de gastos no favorecería la consolidación de los grupos más activos y desarrollados.
ix. La producción de resultados publicables es baja y predomina la presentación de ponencias o exposiciones en congresos y otras reuniones científicas, locales y regionales.

IV.2. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN

Se manifiesta un interés por fomentar la investigación académica tanto en las autoridades de la UCCuyo como de sus unidades académicas. Desde sus inicios la UCCuyo contó con experiencias de investigación aisladas que lograron institucionalizarse: el Instituto de Investigaciones Psicopedagógicas (1963), el Instituto de Investigación en Tecnología de

Alimentos (década de 1980). La institucionalización de la política de investigación de la UCCuyo comienza a tomar forma con la creación de la Secretaría de Asuntos Universitarios (1991) con funciones de coordinación de la investigación universitaria que con diferentes cambios adquirió la actual denominación como Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica (1996). Se completa la institucionalización dos años después con la creación del Consejo de Investigación con la función de evaluación de proyectos, pero la actividad se resiente como consecuencia de la crisis social y económica (2001)[70].

A partir de 2007 se retoma el esfuerzo por fomentar la investigación; además, se define la política científica como tópico relevante de la acción de gobierno de la UCCuyo. Se refuncionaliza el Consejo de Investigaciones como asesor del Consejo Superior en la definición de políticas de ciencia; deja de ser un órgano evaluador para desempeñarse en el plano de la legislación institucional (en su calidad de asesor) y asienta su legitimidad y racionalidad en la participación del conjunto de las unidades académicas.

Este proceso de institucionalización de la política de investigación se completa con la creación de comités de investigación en todas las unidades académicas, con funciones predominantes de evaluación de proyectos, pero también de asesoramiento a los respectivos consejos directivos sobre la orientación de la investigación en cada Facultad, las líneas prioritarias de desarrollo, la pertinencia de las acciones en términos de los objetivos de cada Unidad Académica.

Por lo tanto, cabe interpretar que en los últimos años se tiende a incorporar una nueva orientación en la UCCuyo para colocar a la investigación (y con ella, a la producción de conocimiento científico original) en un lugar más relevante, no como simple ámbito de transmisión de saber en determinados campos profesionales sino como una entidad de producción de conocimientos[71]. Esta nueva orientación pretende que la UCCuyo profundice su inserción en el Sistema Nacional de Ciencia y Técnica, como ya lo viene haciendo con el acceso a la convocatoria PICTO y con los proyectos gestionados a través de la UVT por líneas de COFECyT.

a) Órganos universitarios de política de investigación

A continuación se presenta un análisis crítico las funciones de los distintos órganos de la UCCuyo vinculados con su política de investigación.

a.1) Secretaría de Investigaciones y Vinculación Tecnológica

Esta Secretaría "actúa como órgano de vigilancia, apoyo y contralor de toda la investigación, interviniendo en forma directa en todos los proyectos subsidiados por entidades externas y por la propia Universidad Católica de Cuyo"[72]. Sus funciones son numerosas: por una parte, debe atender a las diferentes acciones (vigilar, evaluar, controlar, monitorear) relativas a los proyectos de investigación y otras actividades científicas (viajes de investigadores, por ejemplo); por otro lado, se constituye en el órgano principal para la ejecución de acciones destinadas a estimular y propiciar el desarrollo de investigaciones y el interés y capacitación de los docentes en desarrollar

[70] Conforme lo expuesto en el Informe Final de Autoevaluación.
[71] "Se viene realizando… la definición de política, misión, visión, valores, etc. de la investigación en la UCCuyo y su encuadre en el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación" (Informe Final de Autoevaluación Institucional, página 148).
[72] Artículo 32º de la Ord. 115/08.

investigaciones. Además, debe mantener vínculos con otros organismos de investigación y de política científica y tecnológica, promoviendo el desarrollo de convenios con otros centros científicos, gestionar las convocatorias de proyectos y los procesos de evaluación, fomentar y gestionar actividades de vinculación tecnológica y gestionar la captación de recursos financieros externos.

La Secretaría asume una notable diversidad de funciones a pesar de la relativamente escasa dotación de con los recursos humanos con que cuenta, por ejemplo, para la tramitación de subsidios y fondos externos para investigación. La gestión de la política de investigación ha sufrido un proceso de descentralización de decisiones y acciones. Sin embargo, la Secretaría como órgano ejecutivo central parece ser requerida, por lo menos en la letra de la norma, un papel de promoción, fomento, vinculación externa, control y vigilancia, administración que le exigiría mayores recursos organizacionales. Cabe destacar que la actual titular de la Secretaría, por su inserción profesional fuera de la UCCuyo, tiene vinculación directa con órganos de política científica sanjuanina que le permite acceder a la información e intercambiar ideas con funcionarios provinciales, lo que, sin duda, favorece la ubicación de la UCCuyo en el medio de la política científica regional. Sería conveniente que tal relación se institucionalice como una política integral de la Universidad, evitando su dependencia de las relaciones personales y profesionales de los actuales funcionarios intervinientes.

a.2) Consejo de Investigación

Se trata del órgano asesor del Consejo Superior en política científica; lo preside por la Secretaria de Investigación y Vinculación Tecnológica y lo componen representantes de cada Unidad Académica, es decir, dispone de una racionalidad más adecuada a la complejidad de la definición de políticas institucionales de investigación. Este Consejo es el "puente" de vinculación y comunicación entre cada Facultad y la UCCuyo; su composición ha permitido al Consejo Superior descargarle la discusión de la problemática de investigación y agilizar las decisiones. Además, el Consejo de Investigación es la instancia de evaluación "formal" de los proyectos de investigación presentados, particularmente su adecuación a las pautas y líneas instituidas en la UCCuyo.

a.3) Comités de investigación

Son los órganos de asesoramiento de los consejos directivos de las facultades y responsables de la evaluación técnica de los proyectos de investigación. Deben formular las líneas prioritarias y los planes de investigaciones, anticipar la previsiones presupuestarias anuales, realizar el seguimiento de los proyectos en curso, evaluar los informes finales, procurar la formación de investigadores, analizar e informar acerca de necesidades de infraestructura para investigación y evaluar los proyectos de investigación desde el punto de vista de la pertinencia económica, social y ética de los mismos. El Consejo Directivo de cada Facultad define su composición y carácter pero, en general, lo integran directores de proyectos o de grupos de investigación; en algunos casos, el coordinador de investigación de la Unidad Académica forma parte del cuerpo.

a.4) Unidad de Vinculación Tecnológica

La UVT fue creada en 1996 en el marco de la Ley 23877 de promoción y fomento de innovación tecnológica (1996) y depende de la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica. Entre sus objetivos se encuentran: la difusión de líneas de financiamiento, la

asistencia en la formulación de proyectos internos como externos a la Universidad y la vinculación entre investigadores, empresarios y/o posibles líneas de financiamiento. La UCCuyo da cuenta de la existencia de numerosos convenios de vinculación, lo que revela un desarrollo interesante; sin embargo, el objetivo principal parece ser la administración de financiamiento externo de proyectos, especialmente con recursos del FONCYT y del CONICET y de otras fuentes. En el Informe Final de Autoevaluación Institucional se registran 36 actividades de vinculación financiadas por distintos programas de financiamiento externo a la UCCuyo.

b) Instrumentos de la política de investigaciones de la UCCuyo

En esta sección se repasan la creación y la puesta en marcha de los instrumentos institucionales y de gestión de la investigación en la UCCuyo a partir del año 2008.

b.1) Ordenanzas 115 y 116 (2008).

La Ordenanza 115/08 modifica algunos artículos de la Ordenanza General Universitaria referidos a la investigación; enfatiza la necesidad de definir una política de investigación y agrega como objetivo la vinculación tecnológica orientada al fortalecimiento de la innovación, la modernización y la vinculación con el sector productivo. Establece la función de la Secretaría de Investigación y Vinculación tecnológica como "órgano de vigilancia, apoyo y contralor de toda la investigación" y el Consejo de Investigaciones pasa a ser asesor de la Secretaría.

También se modifica la composición del Consejo de Investigaciones: antes de la reforma estaba compuesto por representantes de áreas de conocimiento; con ella, por representantes de las unidades académicas (incluyendo a la Escuela de Cultura Religiosa). Los criterios organizativos de la UCCuyo jerarquizan las estructuras organizacionales por encima de las disciplinas científicas, es decir, imponen una representación más sustentada en las problemáticas institucionales que en conocimiento y su producción.

La Ordenanza 116/08 incorpora el concepto de "áreas prioritarias estratégicas" y define las cinco orientadoras de la investigación en la UCCuyo tratando de fortalecer una racionalidad organizativa en materia de creación de conocimientos. Además, reafirma los valores esenciales de la concepción propia del credo católico que orientan la investigación: la verdad, el bien común, la ética, la justicia y la paz. Se incluyen innovaciones en cuanto a organización de la actividad de investigación, su gestión, su evaluación y su financiamiento; también establece un régimen disciplinario aplicable a los integrantes de los equipos de investigación.

b.2) Áreas estratégicas y líneas de investigación

En la Ordenanza 116/08 se definen cinco áreas estratégicas en función de "las demandas del medio y los aportes que, desde las distintas disciplinas, la UCCuyo está en condiciones de ofrecer": "inclusión y exclusión social", "desarrollo sostenible", "calidad de vida", "política y gestión" y "desarrollo tecnológico"[73]. El proceso de definición fue interactivo entre el Consejo de Investigación, los consejos directivos de las facultades y la amplia participación del Rectorado. Se utilizaron como fuentes de información el Plan Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación de la Nación, el Documento de la Comisión Nacional de Justicia y Paz y los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas.

[73] Las categorías analíticas se establecen en el artículo 3º de la Ord. 116/08.

Conceptualmente las áreas se superponen entre sí en muchos sentidos pero eso no obstaculiza que los conceptos involucrados justifiquen los objetivos y los objetos de investigación de una variedad considerable de disciplinas. Por su generalidad sería difícil encontrar propuestas de investigación que no pudieran encuadrarse en alguna de ellas. Sólo cabe destacar la ausencia de lo que en sistemas habituales de clasificación de orientaciones se formula como "avance en el conocimiento", una categoría que engloba habitualmente a la denominada investigación "pura".

La UCCuyo ha optado (no sólo a través de esta clasificación) por la investigación orientada a necesidades concretas del entorno regional y excluye orientaciones más centradas en los intereses de las disciplinas científicas. Esto parece ser congruente no sólo con una filosofía explícita de la UCCuyo sino también con los intereses y las prácticas de conocimiento de los docentes-investigadores; la revisión de los títulos de los proyectos presentados a las convocatorias refuerzan esta afirmación ya que aún en Filosofía y Humanidades o Derecho y Ciencias Sociales (donde podrían encontrarse propuestas de reflexión cognitiva alejadas del interés práctico) predominan objetivos de investigación identificados con problemáticas concretas de la sociedad, la economía o el Estado.

Las líneas de investigación son elementos de orientación de la investigación definidos por cada una de las facultades. Se observa cierta heterogeneidad, especialmente en cuanto a la generalidad-especificidad conceptual y temática: para Ciencias Médicas (San Juan) se incluye la "evaluación de factores y mecanismos que previenen o afectan la salud", una formulación de amplia generalidad; contrariamente, Filosofía y Humanidades precisa "abuso y maltrato infantil", "fracaso escolar", etc. Aún más, Ciencias Económicas y Empresariales ofrece una clasificación de líneas "generales" en San Juan y de líneas "específicas" en San Luís.

La heterogeneidad podría responder, en parte, a los diferentes estilos de investigación (y de definición temática) de las distintas disciplinas pero también puede interpretarse que las líneas fueron concebidas, en algunos casos, sin un marco teórico que de cuenta de la racionalidad de la clasificación. Los casos de excesiva generalidad podrían revelar poca disposición a teorizar acerca de las orientaciones temáticas pertinentes (en relación con las capacidades propias, las necesidades del entorno o la lógica de avance de las disciplinas). La excesiva especificidad revelaría que se han volcado como líneas pertinentes aquellos objetivos de proyectos de investigación en curso. La novedad de confeccionar un listado de líneas de investigación para la UCCuyo explica la heterogeneidad y la indefinición comentadas; es posible que revisiones futuras permitan esquemas de clasificación de prioridades más concretas para la orientación de los investigadores.

b.3) Convocatorias de proyectos de investigación

La regularidad de las convocatorias contribuye a institucionalizar la investigación en la UCCuyo; se realizan cada dos años (excepto un hiato consecuencia del convenio con FONCYT para la asignación de subsidios PICTO)[74] por el Consejo Superior, con la asistencia de la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica y el Consejo de

[74] Las convocatorias de proyectos se inician en 1997 pero se abandonan cuatro años después; el financiamiento de proyectos queda supeditado a cada Facultad y se resiente considerablemente su magnitud. En 2007 vuelve a abrirse una convocatoria que se repite cada dos años; existe cierta incertidumbre ya que los esfuerzos anteriores quedaron anulados por efectos de la crisis política y económica general del país y durante un período relativamente prolongado la UCCuyo no desarrolló una política proactiva para la función de investigación.

Investigación. Se instrumentan a través de la Secretaría de Investigación, en vinculación con las Facultades; y en las sucesivas convocatorias se ha incrementado la cantidad de proyectos presentados, lo que sugiere el desarrollo de un proceso de ampliación y consolidación de la función aparentemente sustentable.

b.4) Financiamiento de la investigación

El financiamiento de la investigación combina una pauta imperativa del Directorio de la UCCuyo y una pauta descentralizada y de negociación a nivel de las facultades. Cada Facultad diseña anualmente su presupuesto de investigación incluyendo las necesidades de equipamiento, insumos, etc.; por su parte, el Directorio define el monto global de financiamiento a la investigación que se distribuye en partes iguales entre las distintas facultades. Existe una instancia de negociación entre decanos para la distribución de fondos que inciden indirectamente en la investigación (compra de equipos, viajes, etc.). El financiamiento directo de proyectos se efectúa como una contribución a los investigadores intervinientes, asignándoles una retribución conforme categoría y dedicación al proyecto aprobado[75].

Esta lógica del financiamiento a la investigación presenta algunos problemas ya anticipados en párrafos anteriores:

i. Los proyectos de investigación tienen financiamiento anual, lo cual restringe las posibilidades de una planificación de las tareas del proyecto ajustada al tiempo de desarrollo de los proyectos de investigación[76].
ii. El financiamiento no tiene relación directa con los costos reales de la investigación sino más bien con la conformación y *status* académico de los grupos de investigación; ello retrasa el aprendizaje institucional en financiamiento de la investigación científica, cuyos criterios y lógicas presupuestarias son específicas y diferentes a las otras funciones universitarias.

b.5) Categorización de investigadores

La categorización de investigadores es un instrumento enfatizado por las autoridades universitarias como un paso importante para estimular la investigación en la UCCuyo; surgió como reflejo y respuesta al Programa de Incentivos a Docentes Investigadores de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación que beneficia a las comunidades académicas de universidades públicas. Ha aportado a la constitución del rol del investigador en el claustro docente de la UCCuyo.

Como se señaló en IV.1.b), el proceso de categorización, aunque abarcó un número creciente de docentes y tiende a expandirse hacia los niveles iniciales de la formación de investigador, no necesariamente promueve de manera efectiva la participación en proyectos de investigación. Parece haber tenido un carácter más bien formal como recurso simbólico para muchos docentes sin que ello refuerce su ocupación en tanto investigador académico. De todas maneras, aún insuficiente, el instrumento de la categorización

[75] La instalación de laboratorios responde a otro criterio de decisión (en algún caso, con recursos externos a la UCCuyo). No obstante, la UCCuyo cuenta con laboratorios destinados al desarrollo de investigación académica (es decir, no sólo a prácticas de alumnos): entre ellos, cabe destacar el recién inaugurado en la Facultad de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas y el de análisis sensorial.

[76] Tanto en ciencias naturales como sociales y humanas, la formación de recursos humanos científicos demanda plazos que exceden el término anual; en algunas disciplinas los resultados experimentales también requieren más tiempo.

pretende evidenciar a sus propios docentes el interés de la UCCuyo por estimular la actividad de investigación.

b.6) Cursos de capacitación en metodología de investigación para docentes

Se trata de una línea de acción que la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica procuró expandir en el conjunto de la UCCuyo; los resultados y alcances de tales cursos han sido variables, tanto en cuanto a las unidades académicas beneficiarias como al número de docentes involucrados. En algunas facultades se ha destacado este instrumento como un compromiso asumido por las autoridades, incluyendo con ello acciones de refuerzo como la incorporación de un asesor metodológico a los Comités de Investigación pero la impresión generalizada es que la capacitación metodológica es todavía una cuestión pendiente.

Es posible que no se formule claramente la distinción entre la formación metodológica para investigación (modelos de análisis, lógica de la prueba, métodos estadísticos, técnicas de información, etc.) y la capacitación en formulación de proyectos, lo cual no necesariamente refuerza los resultados de la investigación científica. Parece necesario formular un programa sistemático de formación metodológica, articulando decisiones y recursos del conjunto de la UCCuyo con los propios de las diferentes unidades académicas.

b.7) Evaluación de proyectos

Desde los inicios del régimen de convocatorias de proyectos de investigación, la UCCuyo cuenta con algún mecanismo de evaluación de las propuestas presentadas. A partir de la reactivación de la función de investigación, el Consejo de Investigación fue el primer órgano destinado a la evaluación de proyectos; actualmente cumple la misma función pero restringida a los aspectos formales de los proyectos, ya que se produjo un proceso de descentralización que asignó a los Comités de Investigación de las facultades la evaluación técnica.

El proceso de evaluación está a cargo de un órgano colectivo entre cuyos miembros no necesariamente estén representadas todas las especializaciones cognitivas que informan a los proyectos presentados; esta modalidad es extraña a la pauta fuertemente institucionalizada en el mundo científico basada en la experticia de pares para juzgar la calidad de una propuesta de investigación. Parece necesario destacar que, dada la pequeña dimensión de la comunidad de investigadores de la UCCuyo, es difícil encontrar en este colectivo los pares adecuados para una evaluación confiable. En tal caso, debería recurrirse a evaluadores externos que no sólo permite consultar a la especialidad pertinente sino también garantizar el anonimato del acto evaluativo. La Ordenanza 116/08 autoriza pero no exige someter los proyectos presentados a evaluaciones externas y deja librada la decisión de hacerlo a los comités de investigación[77]. La UCCuyo debería tener en cuenta que el proceso evaluativo en ciencia y tecnología no tiene sólo una función de selección; adicionalmente, la evaluación de pares contribuye al mejoramiento de los estándares de

[77] Un adelanto significativo es la norma establecida para la última convocatoria que destaca como criterio preferencial el hecho de que un proyecto haya sido sometido a evaluación externa.

calidad en la formulación de proyectos, en la medida en que el procedimiento de evaluación induzca a la emisión de juicios constructivos de parte de los evaluadores[78].

La evaluación de proyectos se concreta no sólo a los proyectos financiados por la UCCuyo sino también a los que cuentan exclusivamente con financiamiento externo; en estos casos, se obvia la evaluación estrictamente técnica pero en el Consejo Superior previa intervención del Consejo de Investigación se juzga la pertinencia doctrinal de la propuesta.

La evaluación final de proyectos está a cargo de los comités de investigación; sin embargo, no existen criterios y procedimientos estandarizados según las disciplinas, que generen pautas claras acerca de las expectativas institucionales sobre la calidad de la investigación. Evaluar sus resultados expresa el interés y la importancia que le otorga la UCCuyo a la actividad.

b.8) Becas de investigación para estudiantes

Si bien la magnitud de las becas para estudiantes no es significativa (en términos de número de beneficiarios y de los montos de los estipendios), constituye un instrumento destacado para inducir a los estudiantes a involucrarse en la función de investigación[79]; no obstante no hay datos acerca del efecto de las becas en la consolidación de vocaciones y roles de investigador. Sería interesante revisar si el régimen de becas, tal como es implementado, afianza la carrera de investigador de los jóvenes beneficiados.

b.9) Trabajos finales de maestría y estimulación a la investigación en las cátedras

En algunas unidades académicas con programas de posgrado se enfatiza la importancia de los trabajos finales de maestría o especialización y de las tesis doctorales como un canal para imponer una cultura de investigación en la UCCuyo. Por el momento, más allá de las diferencias entre las distintas disciplinas, se observa cierta incongruencia en el significado del concepto de investigación de las tesis de posgrado: en algunos casos, se trataría de ensayos de laboratorio más que de la creación de conocimientos originales y generalizables; no existe un acuerdo amplio respecto a qué exigir como proyecto de tesis, más allá de las disposiciones formales al respecto. Como en otros aspectos, posiblemente sea necesario que la UCCuyo convoque a una amplia reflexión e intercambio de ideas sobre este tópico.

El espacio de las cátedras de grado se menciona como un mecanismo de la UCCuyo para estimular la investigación académica. Esta estimulación se produce, en parte, gracias al mejoramiento del equipamiento científico al que tienen acceso alumnos; es posible que se faciliten algunos recursos básicos ante solicitudes específicas de parte de algunas cátedras. Sin embargo, no existe un mecanismo ni un plan sistemático para convertir al financiamiento de la investigación de cátedra en un estímulo significativo tanto de la investigación académica como de la multiplicación de vocaciones científicas.

En síntesis, el conjunto de instrumentos de política de investigación señalados hasta aquí constituyen vías estratégicas para imponer un nuevo *status* de investigación a la UCCuyo. Sus autoridades y muchos integrantes de la comunidad académica han realzado esta

[78] Es un hecho positivo la confección de criterios de evaluación de proyectos con sus respectivos puntajes de valoración como indicador del interés de la UCCuyo por promover la calidad en la producción de conocimientos.
[79] El reconocimiento de este instrumento ha sido señalado por alumnos beneficiarios de estas becas.

función de creación de conocimientos como una dimensión legítima y necesaria de la UCCuyo lo que se ha reflejado en los avances cuantitativos y cualitativos. La conjunción de estos instrumentos describe una racionalidad política que no sólo se resuelve en la construcción discursiva de las intenciones sino que intenta transitar por un camino de crecimiento.

Sin embargo, los distintos instrumentos no ofrecen una pauta de desarrollo sistemático y abarcativo de los distintos sectores de la UCCuyo ni resultan convocantes para la mayoría de los docentes.

i. Hasta el momento los instrumentos de promoción de la investigación interesan a una fracción reducida de la comunidad académica, siendo la sede San Juan la más avanzada en comparación de las otras.
ii. Algunos instrumentos están sustentados en impulsos voluntaristas más que en la planificación integral de sus objetivos, medios y recursos.
iii. El período de experiencia en la aplicación de estos instrumentos amerita la reflexión acerca de sus alcances, de su evolución en el tiempo, de sus carencias presentes, de la pertinencia de sus medios, recursos y objetivos.

c) Criterios de orientación de la política de investigación

Sobre la base del análisis de los documentos de la UCCuyo y el contenido de las entrevistas con diferentes funcionarios y órganos de conducción se plantean los principales criterios que guían el objetivo general de promover la investigación académica[80]. No es posible, sin embargo, establecer una jerarquía más allá de su identificación que, en definitiva, apunta a facilitar el análisis que podría realizar la misma UCCuyo[81].

c.1) Pertinencia y aplicación de la investigación universitaria con respecto al medio

En el Informe Final de Autoevaluación Institucional se menciona el criterio de regionalización, es decir, la promoción de investigaciones orientadas hacia las necesidades de la región a la que pertenece la UCCuyo. Solidario con este criterio puede mencionarse el criterio de aplicación como objetivo de los resultados de los proyectos de investigación. Si en la UCCuyo ambos criterios representan dos caras de una misma moneda, se debe al carácter más bien incipiente de la investigación y de la cultura de investigación.

En un nivel de mayor complejidad de un sistema de investigación tanto las investigaciones orientadas al diseño de soluciones concretas para problemas identificados, como las investigaciones comúnmente denominadas "básicas" pueden tener como marco de referencia la problemática local o regional. En el caso de la UCCuyo, en general, las propuestas de investigación surgen de problemas que requieren soluciones concretas, y el plano de indagación se restringe a identificación de tales soluciones. El futuro desarrollo de los grupos de investigación a lo largo del tiempo, su mayor inserción en la dinámica global de la ciencia y la tecnología, como la incorporación de nuevos investigadores con formaciones exógenas posiblemente estimule la realización de investigaciones orientadas por intereses disciplinarios más que por las problemáticas inmediatas.

[80] No se pretende alcanzar una identificación exhaustiva de dichos criterios.
[81] El orden de su mención tampoco revela ningún principio sistemático en el análisis.

La vigencia de este criterio, por otra parte, es coherente con una característica profusamente señalada por los entrevistados: el hecho de que el personal docente (incluyendo aquellos con interés en la investigación) está inserto en la trama ocupacional de producción y servicios profesionales en la región y, por lo tanto, predomina fácilmente en ellos una percepción clara de la problemática local[82]. No obstante, en el largo plazo el desarrollo de la cultura de investigación generará diferenciales más notorios entre una y otra orientación y exigirá a la UCCuyo revisar la ponderación y significado de este criterio.

c.2) Calidad de la investigación

Se trata de un criterio implícito en el conjunto de acciones e instrumentos de la política de investigación más que una pieza de la retórica acerca de dicha política. El mejoramiento de laboratorios, la mayor atención a la evaluación, el esfuerzo por incrementar los recursos financieros, los procesos de capacitación en metodología de la investigación, la integración de alumnos a los proyectos, etc. son instrumentos que coadyuvan al mejoramiento de la calidad en la producción de conocimientos. Este criterio, sin embargo, no se encuentra totalmente consolidado, en la medida en que tales instrumentos aún no han alcanzado su mayor rendimiento en términos de afincamiento de la cultura de investigación en la UCCuyo.

c.3) Inserción en redes interinstitucionales

La UCCuyo a través del mecanismo de aplicación a subsidios de organismos nacionales (ANPCYT, por ejemplo) o estimulando la interacción con universidades y otras instituciones científicas de la región y extra regionales, se plantea como objetivo una inserción en tanto organismo de producción de conocimientos científicos y tecnológicos, en un sistema más amplio (nacional y global) de la ciencia y la tecnología. La incorporación de algunos investigadores con procedencia externa a la UCCuyo (CONICET), en particular, la integración del grupo de investigación en veterinaria en San Luís, es un ejemplo de esta orientación de la política de investigación de la UCCuyo. A medida que se consolide la investigación y la cultura de investigación, serán más frecuentes y significativas la interacción con otras instituciones científicas, la participación en proyectos en red, los intercambios de investigadores, doctorandos y posdoctorandos, las interacciones de asistencia mutua y de insumos en relación a determinados tópicos de investigación. Esta nueva situación, por ahora incipiente, generará nuevas problemáticas a la política de investigación de la institución.

c.4) Catolicidad

El carácter confesional de la UCCuyo imprime el reconocimiento de una serie de valores de carácter doctrinario. Este criterio es fuertemente explicitado en la medida en que constituye un rasgo fundacional pero no impone a los miembros de la UCCuyo la adhesión a un conjunto dado de creencias, sino el respeto de los valores fundamentales de la Iglesia Católica que no son incompatibles, en principio, con las actividades científicas, ni pretenden limitar el principio de libertad académica de los investigadores[83].

[82] En las tres sedes esta situación ha sido señalada y valorada como un capital valioso de la UCCuyo en cuanto institución fuertemente comprometida con la región.

[83] En las entrevistas con numerosos docentes e investigadores en ningún caso se encontró incompatibilidad con este criterio. Por el contrario, ha sido frecuente la exaltación de los valores cristianos de la UCCuyo como uno de sus rasgos más atractivos. Asimismo, no es pensable que un investigador proponga investigaciones incompatibles costumbres.

La creciente inserción de la investigación de la UCCuyo en el contexto global o, en otros términos, la mayor compenetración en su seno de diferentes culturas científicas, y la tensión entre valores, que podría constituirse en un tópico que amerite su análisis por parte de la comunidad universitaria.

c.5) Interdisciplinariedad

La orientación regional que quiere imprimirse a la investigación en la UCCuyo demanda la planificación de propuestas de investigación con base multidisciplinaria e interdisciplinaria para abordar de manera compleja problemas multifacéticos. Se trata de un principio valorado por la política científica especialmente a partir de los años 80 y ha recibido fuerte impulso internacional con resultados parciales. Tanto por cuestiones de oportunidad como por aspectos más densos de las culturas científicas, la apertura hacia disciplinas heterogéneas y marcos de referencia disímiles no es una práctica que los investigadores adopten con facilidad. En la UCCuyo, a pesar del énfasis retórico encontrado al respecto, no se ha logrado una fluida interacción entre facultades, grupos de investigación o carreras para la realización de investigaciones sobre objetos cognitivos complejos[84].

c.6) Descentralización y articulación horizontal

Por su carácter multidisciplinar, su localización geográfica, su orientación fuertemente aplicada y atenta a los problemas sociales del entorno, la UCCuyo desechó una organización centralizada y adoptó un modelo institucional con énfasis en la autonomía relativa de sus cuerpos intermedios que se aplica a la política y la gestión de la investigación. La creación de comités de investigación por Facultad es un hito en el proceso de descentralización que incluye la autonomía de cada Unidad Académica para definir las líneas prioritarias, sus parámetros de composición y sus pautas de funcionamiento.

Sin embargo, para la investigación tal descentralización es más organizacional o estructural que disciplinaria o referida al conocimiento. En efecto, el Consejo de Investigaciones se puso en marcha con representaciones de áreas de conocimiento pero derivó en representaciones por facultades, omitiendo la heterogeneidad cognitiva que las caracteriza. Los comités de investigación de las unidades académicas están mayormente conformados por representantes de los proyectos de investigación en marcha. De esta forma, su constitución es representativa de áreas de conocimiento. Sin embargo, la significativa rotación de investigadores podría no asegurar la continuidad de dichas áreas en el órgano de conducción y gestión de la investigación. En el nivel actual de la investigación en la UCCuyo, hay muchas áreas y especialidades que aún no han accedido al rol de investigación, y por lo tanto demandas o necesidades de áreas de vacancia no tienen representación en el escenario decisorio. En este sentido, podría ser conveniente integrar eventualmente la mirada de expertos externos a los Comités de manera de superar la perspectiva de los objetivos inmediatos de los proyectos en curso.

c.7) Diversificación de fuentes de financiamiento

[84] La única excepción se encuentra en el análisis sensorial de alimentos, proyecto compartido por Ciencias de la Alimentación, Bioquímica y Farmacéuticas y Filosofía y Humanidades.

La UCCuyo ha dirigido esfuerzos para acceder a financiamiento externo de la investigación, a través de la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica y de la Unidad de Vinculación Tecnológica. La razón de estos esfuerzos no se restringe a la ampliación de la base de recursos[85], sino a los intentos por integrar a la UCCuyo en el sistema de ciencia y tecnología con el financiamiento proveniente de las fuentes institucionalizadas que confirman esa pertenencia. Con este criterio, la UCCuyo ha auxiliado a grupos de investigación en la presentación de convocatorias externas con logros que superan a las expectativas[86].

IV.3. ASPECTOS GENERALES EN INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIAS APLICABLES A LA UCCUYO

Lo expuesto reclama una discusión a fondo de la política científica de la UCCuyo mediante la cual se acuerde qué tipo de universidad se espera desarrollar en cuanto a la articulación de las funciones principales. Algunas preguntas (en general, pertinentes para el conjunto del sistema universitario argentino) podrían servir de guía para el análisis reflexivo de la comunidad académica:

i. ¿Qué sectores podrían desarrollar un perfil de "universidad de investigación" que garantice el perfil investigativo de la UCCuyo? En este sentido, ¿qué facultades y disciplinas presentarían una concentración mayor de "vocaciones" en investigación?
ii. ¿Cuál es una proporción razonable de docentes volcados a la producción de conocimientos en cada Unidad Académica, carrera o área de conocimiento? ¿En qué medida y en qué sectores se enfatizará el aprendizaje de investigación de sus egresados?
iii. ¿Qué grupos de investigación estables deben crearse y fortalecerse y qué ubicación estratégica deben ocupar en la estructura y dinámica de conocimientos de la Unidad Académica de manera que irradien dinamismo cognitivo al conjunto de saberes que se gestionan en cada una de ellas?
iv. ¿Qué diferentes estilos de investigación (además, estrategias, composición de recursos, reproducción de experticias, etc.) tiene cada disciplina o especialidad? Y, consecuentemente, ¿qué diferencias de gestión de la investigación son necesarias?
v. ¿Qué orientaciones en cuanto al tipo de conocimientos a producir son de mayor interés, posibilidad, preferencia u oportunidad? Por ejemplo, ¿la respuesta de soluciones a demandas inmediatas, la construcción de conocimiento aplicado más general, la orientación hacia el conocimiento básico, legitimado en la racionalidad de la disciplina científica, la investigación orientada estratégicamente a la mejor capacitación de investigadores nóveles?

Tanto la disponibilidad de recursos, como las vocaciones de los docentes y las características generales y locales de las profesiones promovidas inciden en una variabilidad amplia respecto a los perfiles académicos.

[85] En este sentido cabe recordar que se registran 36 convenios con empresas y otras instituciones públicas y privadas para la prestación de servicios cognitivos.
[86] Un ejemplo destacable de esta política es el convenio con el FONCYT que posibilitó el desarrollo de seis proyectos.

i. ¿Cómo resolverá la UCCuyo la formación y mantenimiento de los grupos de investigación?
ii. ¿En qué medida está dispuesta a asignar recursos propios como una condición de estabilidad del sistema y de integración con otros recursos?

Con respecto a la enseñanza en investigación,

i. ¿Qué programas pueden establecerse para la formación investigativa de docentes y qué eficacia demuestran las acciones ya emprendidas como los cursos de metodología brindados a aquéllos?
ii. ¿Qué aptitudes espera desarrollarse en materia de investigación entre los alumnos de manera de producir egresados científicos, profesionales con amplias habilidades en investigación y creación original de conocimientos, profesionales con capacidades de innovación en sus lugares de trabajo, etc.?
iii. ¿En qué medida, la UCCuyo valorará los antecedentes y recursos investigativos de postulantes a ingresar como docentes?
iv. ¿Qué implicancias tendría ello en relación a otros criterios formales e informales de elección de personal?

Todos estos interrogantes reclaman un ejercicio de reflexión de la UCCuyo. No es atributo ni responsabilidad exclusiva de las autoridades y funcionarios directivos de la UCCuyo sino que debe involucrar, necesariamente, al claustro docente. En la medida en que la investigación no es una función exigible a la totalidad del personal como lo es el caso de la docencia, los aspectos vocacionales, formativos y de oportunidad (tanto internos como externos) son dimensiones relevantes para tomar decisiones en este aspecto. En este sentido, el nivel individual (el docente) es estratégico para contar con la información y los criterios clave de decisión en esta materia.

Se trata de profundizar reflexivamente en el sentido, función, pertinencia, oportunidad y estilos o características que la UCCuyo está dispuesta a definir con respecto a la investigación académica y evitar la formulación de una política científica indiferenciada y movida principalmente por la presión a su institucionalización “global”. Una demarcación más fina de objetivos, beneficiarios, metas, estrategias e instrumentos en la política científica de la UCCuyo permitiría una mejor asignación de esfuerzos y recursos y mejores rendimientos de la política científica, sin cercenar el surgimiento y el desarrollo de la investigación científica en áreas menos proclives a ella.

V. FUNCIÓN EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

V.1. POLÍTICAS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El Informe Final de Autoevaluación Institucional enuncia que "la extensión universitaria en la UCCuyo es una de las funciones sustantivas junto a la docencia y la investigación que ha superado su dimensión cultural y artística, y se ha complejizado tanto como la sociedad en la que está inserta y hacia la que dirige su quehacer"[87]; la define como un conjunto de actividades planificadas cuya finalidad es "proyectar el quehacer universitario más allá de las aulas"[88].

Esta concepción tradicional de la función extensión se explica, en parte, en el entramado de relaciones históricas entre la Iglesia y la sociedad que anteceden a la UCCuyo y que se constituyen en fuente de identificación de necesidades y de demandas posibles de ser abordadas por la UCCuyo.

Una particularidad de la UCCuyo es asumir a la extensión como función académica que también se despliega al interior de su propia comunidad universitaria, a través de sus dimensiones artístico, cultural, recreativa, difusión y comunicación, vinculación con la comunidad y académica. A partir de estas dimensiones se desprenden diferentes líneas de acción que ordenan las actividades y se focalizan en

i. procesos de transferencia (publicaciones)[89];
ii. relación con los medios de comunicación (difusión del quehacer universitario);
iii. vinculación con el desarrollo local (proyección en el medio);
iv. "emprendedorismo";
v. proyectos de aprendizaje-servicio;
vi. asistencia técnica a demandas del medio;
vii. cursos y actualizaciones;
viii. actividades de extensión de cátedra.

Si bien la UCCuyo desde sus orígenes tuvo un fuerte compromiso con la sociedad y los territorios, su política de relacionamiento estuvo más centrada en dar respuestas a las demandas externas provenientes, en general, de inquietudes y propuestas de miembros de la comunidad universitaria o detectadas desde los ámbitos eclesiásticos; "a partir de la vocación personal de miembros de la comunidad universitaria [constituyendo] esfuerzos aislados, sin una política de extensión definida de parte de la UCCuyo o sus facultades"[90]. Se registra entonces una práctica institucional histórica de elevado compromiso e involucramiento con la problemática de las comunidades regionales pero no identificada ni valorada como actividades propias de la función extensión y, por lo tanto, poco formalizada institucionalmente. En la actualidad la UCCuyo está replanteando esta

[87] Informe Final de Autoevaluación Institucional, página 161.
[88] *Idem*.
[89] En relación con las publicaciones la Dirección de Publicaciones de la UCCuyo sólo poseía registro ISBN pero incorporó sucesivamente el código de barras y la Solicitud de Inscripción para Obra Publicada. Sus publicaciones se clasifican como revistas y cuadernos de la UCCuyo, revistas y cuadernos de ciencia y técnica, boletines de enseñanza en educación superior, breviarios, libros, publicaciones de la sede San Luis, ediciones en CD y libros publicados por el Dr. Horacio Videla. El portal *web* de la UCCuyo informa que se administra el servicio de 430 cátedras virtuales; la coordinación está a cargo del Boletín Digital de Noticias que se difunde con frecuencia semanal.
[90] Expresiones registradas en encuentros con miembros del claustro docente.

situación y apunta a un accionar más proactivo e integrador de las capacidades institucionales para abordar problemáticas sociales presentes en los territorios de cada sede, formalizando las decisiones políticas y las acciones de vinculación con la sociedad a través de resoluciones, convenios, programas y proyectos con la pertinente intervención de los órganos de gobierno y gestión creados en los últimos años.

V.2. ÓRGANOS DE CONDUCCIÓN

Para la función extensión, el Consejo Superior de la UCCuyo crea el Consejo de Extensión (2009) con el objetivo de impulsar y articular la actividad de extensión entre la Secretaría de Extensión Universitaria del Rectorado, las sedes, las facultades y la Escuela de Cultura Religiosa y Pastoral[91]. Esta modalidad organizativa se diferencia significativamente de la que disponen las funciones académicas; aún hoy, a pesar de la creación del Consejo de Investigación y del Consejo de Extensión, la UCCuyo sigue priorizando a la docencia por sobre la investigación y la extensión.

La Secretaría de Extensión Universitaria (creada en 1987) estaba a cargo de "toda la actividad desplegada tanto en el ámbito interno de la Universidad como en el medio social a la que sirve, para promover y desarrollar los valores y principios de nuestra cultura según la doctrina católica"[92]; la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales la reemplaza en 1996[93], en 2005 se instituye la figura de Coordinador de Extensión y a partir del 2007 se descentralizan sus tareas y responsabilidades para que las asuman las unidades académicas.

La Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales del Rectorado se organiza en las siguientes áreas

i. Prensa,
ii. Teatro,
iii. Dirección de Publicaciones,
iv. Museo y Biblioteca,
v. Coro,
vi. Educación Física y Deportes,
vii. Cooperación Internacional,
viii. Centros de Estudios "Casa España",
ix. Centro de Estudios "Dr. Horacio Videla",
x. Servicio de Orientación a Jóvenes Aspirantes,
xi. Portal *web*,
xii. Damas Amigas,
xiii. Centro de Graduados,
xiv. Pasantías.

A continuación, el organigrama de la Secretaría.

[91] Res. CS 838/09.
[92] Res. CS 09/87, artículo 1º.
[93] Res. CS 124/96.

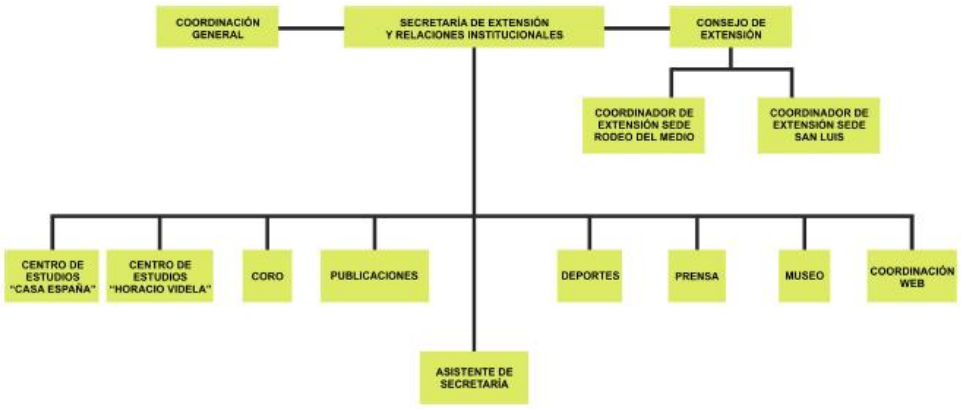

El Instituto de Bioética del Rectorado de la UCCuyo asume la función "arrojar claridad sobre los problemas bioéticos que la sociedad en permanente cambio nos presenta" [94].

Más allá de la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales del Rectorado el Área de Extensión de San Luis tiene su propia estructura. A continuación, el organigrama respectivo.

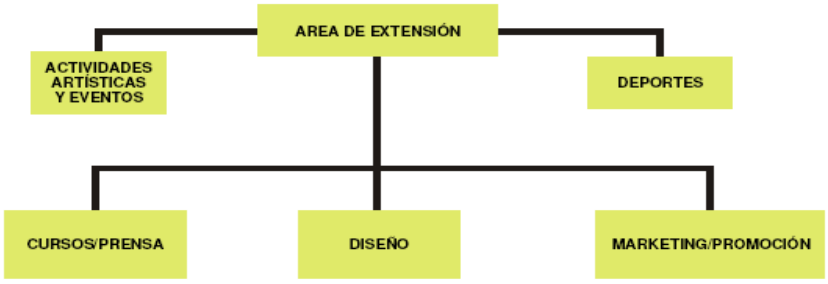

Las unidades académicas desarrollan tareas de extensión, "más o menos formalizadas"[95], desde hace varios años; sus actuales comisiones de extensión les brindan actualmente un marco institucional. Los coordinadores de estas comisiones forman parte del Consejo de Extensión que trabaja en el fortalecimiento de las relaciones intra e interinstitucionales y genera una sinergia que dinamiza la función y estimula el desarrollo de proyectos.

Las unidades académicas sanjuaninas cuentan con centros e institutos especializados que planifican, organizan y ejecutan actividades de extensión vinculadas con sus áreas disciplinares.

i. En Filosofía y Humanidades funciona la Cátedra UNESCO "Gestión de Crisis Humanas";
ii. En Educación opera la Unidad de Perfeccionamiento Docente Superior de la UCCuyo cuyas actividades de extensión se orientan a planificar e implementar programas de formación, actualización y perfeccionamiento de acuerdo con las demandas intra e interinstitucionales;
iii. En Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas el Laboratorio de Control de Calidad "Alberto Graffigna", el Centro de Referencia de

[94] Res. CS 551/04.
[95] Informe Final de Autoevaluación Institucional, página 169.

Evaluación Sensorial de Aceite de Oliva y Otros Alimentos (CRESA) y el Centro de Información de Medicamentos (CIMED)" desarrollan actividades de extensión;

iv. En Derecho y Ciencias Sociales existen unidades específicas organizadas como institutos entre cuyas funciones se contempla la extensión y la investigación;
v. En Ciencias Económicas y Empresariales actúa el Instituto de Desarrollo Sostenible (IDS).

En San Luis hay actividades de extensión que se desarrollan en el marco de Escuela de Negocios[96]; en ella, junto a las carreras y cursos de posgrado se desarrollan cursos, programas especiales y actividades de extensión.

Por último, a Facultad de Enología y Ciencias de la Alimentación cuenta con una Sala de Análisis Sensorial y una Bodega, ambos con equipamiento tecnológico de última generación disponible para actividades de extensión.

Esta estructura organizacional da cuenta de los avances tendientes a mejorar la vinculación de la UCCuyo con la sociedad incluyendo la diversidad de sus áreas disciplinares y temáticas. Pero, a la vez, permite constatar la vigencia de la expresión del Informe Final de Autoevaluación Institucional acerca de la falta de formalidad de una proporción significativa de las actividades de extensión y vinculación con el medio que se desarrollan en las unidades académicas.

V.3. PROGRAMAS, PROYECTOS Y CONVENIOS

El Informe Final de Autoevaluación Institucional describe la integración y la interconexión a través de un marco reglamentario para encuentros entre los actores de las distintas sedes y unidades académicas de la UCCuyo. A continuación el detalle de estrategias implementadas.

i. Cuerpos colegiados de gestión y organismos consultivos articuladores de la vida institucional (Consejo Superior, Consejo de Investigación, Consejo de Extensión, Consejo de Publicaciones y Consejo de Biblioteca);
ii. Unidades académicas transversales (Escuela de Cultura Religiosa y Pastoral y unidades de asesoramiento pedagógico);
iii. Integración curricular (ejes o áreas comunes, movilidad estudiantil, docentes comunes para diferentes unidades académicas);
iv. Equipos de trabajo (reuniones de decanos, asuntos académicos, proyectos intercátedras o interfacultades);
v. Procesos comunicacionales (sistemas informáticos, circulación de la información).

Sin embargo, no pudieron constatarse avances significativos de integración institucional; *contrario sensu*, se encontró una estructura organizativa y funcional muy orientada desde los enfoques profesionales o disciplinares propios de cada Unidad Académica que, si bien posibilita el desarrollo de vínculos y acciones a partir de lo disciplinar, constituye un obstáculo a miradas e iniciativas integradoras de la realidad social y a la articulación interna requerida por la acción institucional.

[96] Unidad destinada al perfeccionamiento y actualización del profesional.

Resulta destacable el proyecto de articulación de las capacidades institucionales del Consejo de Extensión y la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales del Rectorado que apunta a articular y, en lo posible, a integrar a la UCCuyo con una comunidad del Gran San Juan para abordar la problemática social, económica y ambiental con las potencialidades de todas las unidades académicas de la sede, con un marco teórico de alta participación y compromiso tanto de la UCCuyo como de la comunidad involucrada.

El modo de abordar la realidad con esta visión institucional abarcativa e integradora, implica asumir desafíos importantes para la UCCuyo tanto en la adecuación de la propia organización universitaria como en el desarrollo de un proceso de formación y actualización de la comunidad universitaria; el esfuerzo para instalar la nueva política de vinculación con la sociedad va a ser grande y altos los riesgos para lograr la incorporación y la jerarquización de la función extensión y para alcanzar resultados conjuntos con los sectores sociales involucrados.

Respecto de las vinculaciones con el contexto externo (formalizadas por medio de convenios) el Informe Final de Autoevaluación Institucional destaca la interconexión existente a nivel regional provincial, nacional e internacional que permite el desarrollo de proyectos, intercambio de experiencias, pasantías y otras iniciativas.

La información acerca de otros convenios vigentes y sus actividades se presenta a continuación.

i. Universidades extranjeras. Se informan vínculos con 43 universidades extranjeras y actividades conjuntas con 8 de ellas (el 18% de los acuerdos marcos).
ii. Asociaciones provinciales y nacionales. Se informan 72 convenios marco con otras tantas entidades y asociaciones. Las actividades formalizadas mediante instrumentos específicos (contratos, actas complementarias, prácticas, etc.), llega a 20 (un 27% de las vinculaciones existentes).
iii. Entidades bancarias. Se enumeran vínculos formales con 12 entidades y actividades específicas con 10 de ellas, predominando los acuerdos para la realización de pasantías de estudiantes y servicios bancarios.
iv. Instituciones educativas. Se formalizaron 17 acuerdos marco y 10 actividades de las cuales cinco involucran a una misma institución.
v. Institutos nacionales. Convenios con 5 instituciones; actividades con dos de ellas (40%).
vi. Universidades argentinas. Acuerdos marco con 33 universidades y actividades formalizadas con 8 (el 24%).
vii. Empresas. Se informan 70 vínculos y 46 actividades (65%), de las cuales el 80% refiere a pasantías de estudiantes de la UCCuyo.
viii. Organismos gubernamentales sanjuaninos. Vínculos con 34 dependencias públicas y actividades con 20 (58%,).
ix. Municipios. Convenios con 13, actividades con 6 (46%).
x. Otros organismos de San Juan. 7 convenios y actividades con 3 (43%).

Conforme los datos expuestos, las actividades formalizadas con las contrapartes de los convenios vigentes en la UCCuyo apenas excede el 40% de los convenios.

La UCCuyo ha priorizado facilitar y apoyar la participación y la interacción de sus diversos equipos en redes con instituciones y organismos tanto nacionales e internacionales.

i. Forma parte de la Red Andina de Universidades (RADU) desde 2005 e implementa la Especialización en Gestión de la Educación Superior.
ii. La Facultad de Educación a través del Programa de Promoción de la Universidad Argentina tiene en ejecución un proyecto denominado "Formación en gestión. Un desafío frente a la realidad compleja del sistema"; participan algunas de las universidades que componen la RADU, la Universidad de la Serena y la Universidad Católica del Norte (ambas de Chile).
iii. En materia de cooperación internacional, se desarrolla desde 1996 el Programa Intercampus de la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana[97].

En relación con los programas y proyectos de desarrollo e innovación tecnológica, se informa acerca de una treintena de acciones y proyectos con contrapartes públicas y empresariales para el período 2004-2010[98].

En materia de extensión, se informan para el período 2004-2010, 192 actividades de difusión, 156 acciones de vinculación con la comunidad, 542 actividades académicas (61200 participantes). Las actividades dispusieron de financiamiento interno (73%) y externo (18%); un 9% de las actividades tuvo que autofinanciarse.

Los temas de extensión provienen "naturalmente" de la inserción de alumnos y docentes en la comunidad (en la parroquia, el hospital, el barrio, etc.); ellos operan como cadena de transmisión para la actividad extensionista de la UCCuyo. Más allá de ello, puede afirmarse que hay docentes que desarrollan actividades de extensión sin tener plena conciencia de estar desarrollando una de las funciones sustantivas de las universidades argentinas; por ello, un objetivo de la política es instalar y desarrollar esta conciencia. Asumir este objetivo y la reciente presentación del proyecto de ordenanza de extensión para su debate y aprobación en el Consejo Superior, fortalecen la afirmación que la UCCuyo encara una etapa de institucionalización y formalización de esta función.

Una consideración particular amerita Rodeo del Medio: la Obra Salesiana desarrolla una acción social importante en el medio; si bien lo hace en su nombre, en las actividades colaboran docentes de la Facultad y utilizan sus laboratorios y otras instalaciones con mucha infraestructura y tecnología novedosa (por ejemplo, cursos de poda para obreros rurales, análisis bioquímicos para viñateros y bodegueros de pequeña escala). Además, las empresas locales (especialmente bodegas) explicitaron su interés en vincularse con la Obra y existe un marcado interés en el graduado que se considera "una marca registrada de calidad". Las tesinas de los alumnos con frecuencia se realizan sobre temas surgidos (o sugeridos) en los lugares de trabajo porque es frecuente la inserción laboral anticipada a la graduación.

A pesar de esta colaboración entre la Orden y la Facultad y sus docentes en estas acciones, no hay ningún régimen, ni convenio entre las partes que establezca los términos del acuerdo interinstitucional, y las características y límites a las acciones conjuntas; tal formalización debería explicitar al menos dos aspectos de importancia, la articulación de

[97] No se informa si dicho Programa continua vigente.
[98] Informe Final de Autoevaluación Institucional, páginas 141-144; no se informan fechas de inicio y finalización de las iniciativas.

las actividades extensionistas con la docencia y la investigación y las responsabilidades sobre condiciones de higiene y seguridad del trabajo (especialmente en actividades y ámbitos que las exigen).

V.4. GRADUADOS

La UCCuyo carece de un programa de graduados; no ha considerado hasta ahora la posibilidad de diseñarlo e implementarlo. No obstante, los graduados entrevistados en las diferentes sedes evidenciaron un sentido de pertenencia, un agradecimiento a la formación recibida y un reconocimiento incondicional de la UCCuyo. Más allá de ello, sus opiniones sobre posibles formas de mejorar la vinculación y la articulación con la sociedad apuntan casi exclusivamente acciones en los que los propios graduados sean definidos y considerados como beneficiarios. Esta posición dependiente y utilitarista, frecuente entre los graduados de las universidades, debiera constituirse en un tema de reflexión y análisis en la UCCuyo y una fuente de información para evaluar la conveniencia de organizar un programa para graduados por carreras o facultades, como espacio de participación y vinculación entre los graduados y la UCCuyo.

V.5. FINANCIAMIENTO, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS

La Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales tiene asignado un presupuesto anual que representa el 2.61% del presupuesto general de la UCCuyo y que se distribuye de la siguiente manera: Secretaría 37%; Deportes 20%; Prensa 16%; Coro 15%; Museo 12%.

Los fondos de extensión de las facultades son dispuestos por sus respectivos presupuestos anuales. A continuación, los datos correspondientes a los porcentajes de los presupuestos de las facultades asignados a la función *sub examine*.

Cuadro V.1. Asignaciones presupuestarias para extensión por Facultad

Facultad	**Porcentaje asignado**
Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas	3%
Educación	3%
Ciencias Médicas	2%
Filosofía y Humanidades	2%
Ciencias Económicas y Empresariales	2%
Derecho y Ciencias Sociales	1%

Estos recursos permiten el funcionamiento básico de la extensión en las mencionadas unidades académicas y el desarrollo de pocas actividades; la mayor parte de los recursos para las acciones con la comunidad depende del logro de financiamiento específico para ellas. El financiamiento de la función con fondos extrapresupuestarios podría sesgar las acciones hacia los servicios rentados y condicionar o debilitar la posibilidad de establecer una política propia y autónoma de vinculación con la sociedad.

La creación y el desarrollo de un área de gestión de recursos económicos y facilidades para propósitos sociales en el Rectorado de la UCCuyo y la constitución de un fondo de financiamiento para la función extensión podrían constituirse en instrumentos valiosos de una política de articulación con los sectores sociales y económicos de los territorios de

acción de la UCCuyo. Se ha avanzado en el primero de los instrumentos en el ámbito de la Secretaría de Investigaciones; a partir de esta experiencia, se podrían ampliar las funciones de gestión institucional para el logro de recursos presupuestarios destinados a financiar las actividades de desarrollo social.

La figura de "crédito horario" para contratar docentes para tareas de extensión (y también para el desarrollo de proyectos de investigación) se constituye como problema para el claustro docente. Esta forma de vinculación laboral, reconocida como un instrumento útil a la gestión administrativo-económica, resulta un indicador más de la diferencia de valoración en favor de las funciones académicas sustantivas; además, se le atribuyen consecuencias negativas sobre el "sentido de pertenencia" y el condicionamiento de la disposición a dedicar tiempo a las funciones de extensión e investigación[99]. Superar este condicionante económico-administrativo permitirá incrementar de las capacidades humanas dispuestas a ampliar las acciones de vinculación con la sociedad y de integración a equipos de investigación.

[99] En las actuales condiciones, "nosotros no podríamos dar respuesta a las tres funciones" (testimonio recogido en entrevistas in situ con miembros del claustro docente).

VI. BIBLIOTECAS

La actividad y el diálogo con autoridades y bibliotecarios de la UCCuyo se desenvolvió en un clima de cordialidad. Para la elaboración del presente capítulo se consideró la información proveniente del Informe de Autoevaluación Institucional y otros documentos requeridos *in situ*, de las reuniones con la Vicerrectora (responsable del Sistema de Bibliotecas institucional), con el Consejo Asesor de Bibliotecas (San Juan) y con el personal de las distintas bibliotecas, y de la observación de las instalaciones recorridas y su equipamiento.

VI.1. ORGANIZACIÓN

La estructura organizativa de las Bibliotecas de la UCCuyo está constituida por dos cabeceras:

i. San Juan: se conforma con una Biblioteca Central y colecciones especializadas como la Biblioteca de Bioética "Dr. Manuel Eiben", la del Doctorado de Educación y la Mediateca de la Facultad de Ciencias Médicas;
ii. San Luis: cuenta con una Biblioteca Central y dos bibliotecas en las subsedes de Villa Mercedes y Quines.

Además, funcionan una biblioteca especializada en enología y tecnología de alimentos en Rodeo del Medio y otras bibliotecas menores en los niveles primario y secundario y en el Seminario Arquidiocesano.

El organigrama expuesto en el Informe final de Autoevaluación Institucional[100] presenta una biblioteca central "Dr. Francisco Manfredi" y, en un segundo nivel de jerarquía, las cabeceras (San Juan y San Luis) con el mismo nombre. El organigrama desorienta por cuanto existen dos bibliotecas independientes que se relacionan a través de algunos servicios (préstamo interbibliotecario, por ejemplo) y porque no incorpora a la biblioteca mendocina.

Todas las bibliotecas dependen de autoridades jerárquicas: en San Luis, del Vicerrector, en Rodeo del Medio, del Decano y del Consejo de Administración y, en San Juan, de la Vicerrectora[101]; esto impacta positivamente en la gestión de las bibliotecas por compromiso institucional para con ellas. Por otro lado, se requieren mecanismos de coordinación entre las bibliotecas, a través de una red o un sistema de bibliotecas de la UCCuyo, y procesos de planificación estratégica que las incluyan a todas.

El Consejo de Biblioteca de San Juan se constituye como un importante vínculo entre los docentes e investigadores y la Biblioteca; se trata de un órgano asesor que se reúne mensualmente con el Consejo Superior; lo integran profesores de las unidades académicas y su designación forma parte de su cargo docente. Las funciones de este Consejo son[102]:

[100] Informe Final de Autoevaluación Institucional, página 180
[101] El cargo de Directora de Biblioteca se encuentra vacante; el concurso está en trámite y, una vez cubierto el cargo, la Biblioteca volverá a depender de la Secretaría Académica.
[102] Res. CS 744/08.

i. Analizar la conveniencia de las donaciones.
ii. Recopilar las solicitudes de material bibliográfico de cada Facultad, detectando necesidades reales para la docencia y la investigación.
iii. Relevar e informar a la Facultad respectiva sobre el material existente, novedades y posibles usos del mismo.
iv. Asesorar a las Unidades Académicas sobre el uso del material bibliográfico existente.
v. Asesorar a la Dirección de Bibliotecas, en las especificidades disciplinares de las diferentes Unidades Académicas.
vi. Custodiar el archivo histórico.
vii. Elaborar proyectos de fomento de la lectura en la Universidad.
viii. Proponer actividades de extensión de la Biblioteca.
ix. Asesorar en la compra de material para Hemeroteca.
x. Contribuir a la conformación de una Audioteca en vistas a la integración de personas ciegas o con grandes deficiencias visuales que hoy integran o pueden integrar la Universidad.
xi. Promover la mejora de los servicios informáticos de la biblioteca y el acceso a consultas en formato electrónico.
xii. Sugerir actividades en pos de la educación inicial y continua para una adecuada y más enriquecedora utilización de los recursos bibliográficos disponibles.

Si bien no existe una planificación estratégica de las bibliotecas de la UCCuyo, el Consejo Asesor programó las actividades del 2012; se propone llevar a cabo acciones "relacionadas específicamente con las necesidades institucionales tales como: reuniones con profesores y revisión y cotejo del material bibliográfico adquirido con el solicitado"[103] y actividades de extensión relacionadas con promoción de la lectura.

Se han elaborado normas de procedimiento para los diferentes procesos de la actividad de las bibliotecas[104]; la redacción de estas normas evidencia que la organización diseña las formas de hacer y las documenta, aclara quién y cómo lo hace y sienta las bases para trabajar con un enfoque de gestión orientada a los procesos.

VI.2. DOTACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE BIBLIOTECAS Y BIBLIOGRAFÍA

El fondo documental de la UCCuyo está conformado por libros, publicaciones periódicas y acceso a recursos electrónicos. La colección de libros (unos 66000 volúmenes) satisface, según indicadores cuantitativos, las demandas. Desde una perspectiva cualitativa, la colección está orientada mayoritariamente a la bibliografía recomendada, de consulta y de divulgación de las asignaturas de las carreras de grado y posgrado. Cabe destacar el compromiso del Consejo Asesor de San Juan así como el esfuerzo de articulación entre los docentes y Biblioteca que incluye la compilación de la información acerca las necesidades de las cátedras para cubrir la bibliografía.

En San Luis los requerimientos bibliográficos se canalizan a través de los coordinadores de carrera que remiten las solicitudes a la Secretaría Académica o a la misma Biblioteca. La adquisición de bibliografía monográfica está orientada a las necesidades de las cátedras, "se ha iniciado la adquisición de volúmenes cuyas obras pertenecen a textos de mayor consulta y prioridad para las cátedras y para la actualización continua. Se han

[103] UCCuyo. Consejo de Biblioteca. Planificación 2012.
[104] Referencia, Selección de documentos para la compra, Préstamos, Procesos Técnicos y otros.

incorporado obras para cubrir la bibliografía solicitada para la carrera de Veterinaria en proceso de crecimiento; también en Educación, Ciencias Económicas (Diseño, Contador Público, Administración, Sistemas), Ciencias Médicas (Kinesiología, Obstetricia, Instrumentación Quirúrgica, Enfermería) para Villa Mercedes y Quines. Con respecto a Medicina, se han incorporado obras específicas para el inicio del primer ciclo 2012, contando ya un acervo considerable para ciencias médicas"[105]. Además, se ha suscripto un convenio con PALTEX (Programa Ampliado de Libros de Textos) de la Organización Panamericana de la Salud mediante el cual se han adquirido obras recientes para Ciencias Médicas y Ciencias Veterinarias y se ha incorporado un punto de atención en Villa Mercedes.

La colección monográfica de Rodeo del Medio está conformada por 3000 volúmenes especializados en enología e industrias de la alimentación que, además, sirve como soporte a las áreas productivas (bodega y aceitera). Los pedidos de bibliografía se tramitan a través de la Secretaría Académica.

Las publicaciones periódicas (unos 600 títulos en total) incluyen revistas institucionales de universidades o academias de ciencias nacionales y latinoamericanas, revistas de divulgación general y unos pocos títulos de divulgación científica. La Biblioteca de San Luis suscribe publicaciones sobre derecho y jurisprudencia como "El Derecho" y "La Ley". Ningún título se encuentra dentro de las llamadas "revistas de excelencia" (con alto factor de impacto); si se considera que las publicaciones científicas son herramientas imprescindibles para el desarrollo de la investigación, es recomendable la definición del núcleo básico de revistas que respondan a las líneas de investigación de la UCCuyo.

La falta de revistas científicas puede compensarse con recursos electrónicos de información científica. Las bibliotecas de la UCCuyo disponen del acceso a los servicios habilitados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (en este caso, a través del Consejo de Rectores de Universidades Privadas) para varias bases de datos[106]. Desde las computadoras de la UCCuyo se puede ingresar al "*Harrison`S Internal Medecine*" y a bases jurídicas como "Jurispridencia Argentina", cuyo acceso *on line* esta disponible desde la bibliotecas de San Luis y de Villa Mercedes. Desde la página *web* de las bibliotecas se pueden consultar otros recursos de acceso abierto relacionado, especialmente, con las ciencias médicas y veterinarias; desde la página *web* de Rodeo del Medio[107] se puede consultar la "*American Journal of Enology and Viticulture*" y las versiones digitales de "Semana Vitivinícola" y "Revista de Enología".

Separadas físicamente de la Biblioteca Central de San Juan, se encuentran dos pequeñas colecciones especializadas (en educación y en bioética). Para la primera, se recomienda su incorporación a la Biblioteca Central para evitar la dispersión ya que su modesta magnitud no justifica su separación. Por su parte, la colección de bioética que dispone de revistas especializadas y publicaciones propias, podría constituirse en un centro de documentación.

[105] Informe 2011 de la Biblioteca "Mons. Dr. Francisco Manfredi" (San Luis).
[106] EBSCO, SCOPUS, IEEE/IET, JSTOR, OVID, OVID SP. SPRINGER, WILSON; los contenidos de estas bases abarcan en gran parte la temática de las carreras de la UCCuyo.
[107] Ver: www.bibliotecadonbosco.com.ar.

VI.3. ESPACIOS FÍSICOS Y EQUIPAMIENTO

Los espacios físicos son construcciones recientes, con salas de lectura de alrededor de 120 puestos, mesas individuales y para el trabajo en grupo. Las salas se comparten con los depósitos de material bibliográfico y los puestos de trabajo en una misma planta. Las salas disponen de iluminación, señalización y elementos de seguridad adecuados. Todas las bibliotecas disponen de acceso a *internet* y *wi-fi*. Se estima que en su conjunto la infraestructura edilicia es aceptable. Pero, a pesar de que las tendencias actuales recomiendan las estanterías abiertas que facilitan la familiaridad del usuario con el material bibliográfico, en las bibliotecas de la UCCuyo las estanterías son cerradas; salvo en el caso de la sede central, donde están abiertas a docentes, investigadores y alumnos de posgrado.

Una de las funciones del Consejo Asesor es "promover la mejora de los servicios informáticos de la Biblioteca para mejorar la consultas *on line* y el acceso a recursos electrónicos"[108]; apunta a enriquecer los recursos tecnológicos para atender las necesidades de uso de los usuarios y de trabajo de los bibliotecarios. En total, las Bibliotecas de la UCCuyo disponen de 22 puestos informáticos para la consulta de los usuarios y de 12 puestos de trabajo para las tareas de la Biblioteca. El sistema integrado de gestión de bibliotecas "Pérgamo" opera en San Juan y San Luis pero en Rodeo del Medio opera el "Aguapey". Si bien ambos sistemas permiten automatizar todas las actividades bibliotecarias y elaborar estadísticas de sus movimientos, sería conveniente no solamente la unificación del sistema sino también una capacitación sistemática y permanente en el uso del "Pérgamo" para actualizar los conocimientos de los desarrollos recientes y potenciar las aplicaciones del programa.

VI.4. RECURSOS HUMANOS

Trabajan en las bibliotecas de la UCCuyo siete bibliotecarios asistidos por alumnos becados. Se registró el compromiso (al menos discursivo) de todo el personal para con la misión de la Biblioteca[109]. Está previsto cubrir el cargo de Director de Biblioteca en San Juan y la incorporación de más bibliotecarios. La gestión de los recursos tecnológicos es responsabilidad del Área de Sistemas de la UCCuyo.

VI.5. SERVICIOS Y ACCESO A REDES

En función del actual desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, los servicios de las bibliotecas de la UCCuyo se consideran "tradicionales" e incluyen la consulta del catálogo en línea, la consulta de bases de datos de texto completo, los préstamos a domicilio, los préstamos interbibliotecarios "internos"[110] y los cursos de formación de usuarios. Estos servicios se prestan en un horario amplio y adecuado a los estándares bibliotecarios.

Asisten a las bibliotecas de San Juan alrededor de 200 usuarios por día; a la de Rodeo del Medio, unos 30; y a las de San Luis más de 350 (incluye Villa Mercedes). La mayoría de los usuarios son estudiantes.

[108] Res. CS 744/08.
[109] También dejaron constancia de su participación en el proceso de autoevaluación.
[110] Entre las bibliotecas de la UCCuyo.

Todas las bibliotecas ofrecen servicios de préstamo a domicilio: un 89% de los préstamos beneficia a estudiantes; 6% a docentes e investigadores; y 5% a otros miembros de la comunidad universitaria. Se estima que cada estudiante retira a domicilio un promedio de 8 obras por año.

A través de las páginas *web*[111] se accede a la consulta de los catálogos y los recursos electrónicos de información. Aún así, la difusión de los servicios es insuficiente pues su equipamiento tecnológico permitiría llevarla a cabo a través de nuevas formas como la *web2*.

VI.6. PRESUPUESTO

De acuerdo con los dichos de los miembros del Consejo Asesor (San Juan), se dispone de un presupuesto de $200000.- para 2012, destinado a atender las necesidades de las cátedras de grado y posgrado. En San Luis la responsable de la Biblioteca manifiesta disponer de $270000.- destinados a la bibliografía de cátedra (70% del total) y a actualizar el material sobre educación. En Rodeo del Medio las autoridades informan un monto de $10000.- para la compra de bibliografía especializada en enología y alimentación.

Si las cifras consignadas en el párrafo precedente se ejecutan[112], la inversión destinada a las bibliotecas de la UCCuyo ascendería a $480000.-; en tal caso, esta inversión se constituiría en una fortaleza de la organización ya que representa algo más del 1% de los ingresos estimados para el corriente año 2012.

VI.7. PUBLICACIONES

La UCCuyo cuenta con un fondo editorial para la difusión de sus investigaciones y los conocimientos que se producen en sus claustros. Históricamente motivó la participación de los docentes en la producción y publicación de manuales de cátedra, de apoyo para los alumnos, de ensayos y trabajos de investigación; también se publicaron obras de autores externos.

Desde 2010 publica en formato digital. Se ha instalado en el *Campus* universitario un *stand* con las obras de los distintos autores para su exhibición y venta al público. También, se realiza canje de publicaciones con otras instituciones nacionales e internacionales.

El Consejo de Publicaciones está integrado por un representante de cada Facultad sanjuanina y de San Luis y Rodeo del Medio; conforme la normativa vigente el Consejo colabora y asiste a la Dirección de Publicaciones, planifica anualmente las publicaciones a editar en función de cada área disciplinar; vela que los manuscritos cumplan los requisitos de calidad científica.

[111] Existen tres páginas *web* diferentes, una para cada sede.

[112] La UCCuyo sólo destinó unos $128000.- en "libros" en 2011 (la erogación estuvo más de un 15% por debajo de lo presupuestado). Si las cifras expuestas por los entrevistados *in situ* se ejecutaran, la inversión en adquisiciones para las colecciones de las bibliotecas registraría un incremento superior al 200% respecto del presupuesto 2011.

VII. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

VII.1. GESTIÓN, GOBIERNO E INFRAESTRUCTURA

a) Gestión y gobierno

La UCCuyo transita una etapa de gestión cuyas metas declaradas son el afianzamiento de la calidad académica y el acento en la descentralización.

Las acciones para mejorar la calidad académica han transitado por la jerarquización del Área de Evaluación y Acreditación del Rectorado y la creación de consejerías pedagógicas en todas las unidades académicas. Este proceso terminará de rendir sus frutos cuando abarque las funciones de docencia, investigación y extensión en su totalidad.

La descentralización buscó dotar a la toma de decisiones de una pronta respuesta frente a los distintos problemas planteados en cada una de las localizaciones y una identificación de la organización con sus respectivas necesidades. Esto ha colocado a la UCCuyo frente al desafío inverso: lograr una identidad institucional única, aprovechando las ventajas de una entidad compleja y generando procesos sinérgicos entre sedes en lo académico y en la gestión. De esta manera se encuentran distintas facultades administrando las mismas carreras en San Juan, San Luis y Rodeo del Medio, órganos de administración prácticamente independientes y páginas *web* separadas, son algunas evidencias de una tendencia que, de no encararse acciones de integración, podría distanciar cada vez más a las sedes y las transformaría en espacios independientes entre sí. Frente al incipiente proceso de fragmentación deben articularse esfuerzos que permitan el intercambio a través de las cátedras y otros mecanismos de integración de la gestión académica y administrativa.

La trayectoria de más de medio siglo de la UCCuyo le ha permitido consolidar a través de sus graduados un entramado de relaciones con el medio socio-económico que la ubican en una posición de privilegio en cuanto a su integración regional. Esta condición ofrece oportunidades para fortalecer los procesos de transferencia de conocimientos y potenciar los acuerdos de investigación, así como para crear propuestas académicas de grado y posgrado a requerimiento de empresas o cámaras empresarias; aspectos a los cuales deberá prestarse particular atención en el futuro.

La coexistencia de distintos niveles educativos coloca bajo la órbita de la misma asociación civil diversas entidades con modalidades diferentes. En particular, los niveles primario y secundario reciben subsidios de los estados provinciales respectivos mientras que la UCCuyo debe sostenerse por sí misma. Por otra parte, el manejo presupuestario y financiero es diferente según la sede[113]; en San Juan el presupuesto se elabora mediante un proceso más participativo que en San Luis, donde se elabora de manera centralizada. Los aranceles de las carreras son determinados para cada sede en forma independiente.

La situación patrimonial de la UCCuyo es sana, con un bajo nivel de endeudamiento, las inversiones en infraestructura se financian con recursos propios con preeminencia de aquellos generados en la propia sede donde se realiza la inversión. La evolución de los ingresos mantiene una tendencia creciente aunque dependiente los aranceles abonados por los alumnos, mientras que los gastos se focalizan principalmente en los salarios lo que

[113] El análisis excluye la sede Rodeo del Medio ya que no está integrada patrimonialmente a la UCCuyo.

disminuye las posibilidades de inversión en mejoramiento académico y en infraestructura. Por lo antedicho, resulta necesario redoblar esfuerzos para diversificar las fuentes de ingresos, tarea ardua pero que aportaría al financiamiento de los objetivos de mejora académica y de gestión. Una actividad propicia en esta dirección, incluida en el Informe de Autoevaluación Institucional, es la generación de propuestas académicas a distancia que permitirían aprovechar la actual plantilla docente, con una inversión inicial dirigida a generar contenidos y experticia en la modalidad.

La estructura de gestión es acotada y no se observan contradicciones ni solapamientos de funciones que merezcan destacarse. El clima organizacional percibido es bueno, aunque poco proclive al incentivo de las iniciativas individuales, lo cual potenciaría las oportunidades de mejora en la gestión.

b) Infraestructura

Las instalaciones constituyen una fortaleza de la UCCuyo; emplazadas en predios amplios y soleados ofrecen un ámbito propicio a la actividad educativa. El mantenimiento de los edificios es excelente y la actividad se desarrolla en espacios cómodos y aseados. Los laboratorios han sido objeto de inversiones recientes (particularmente, en San Juan y Rodeo del Medio) y sus instalaciones son apropiadas para las tareas docentes. Está pendiente de concreción el proyecto de mejora de los laboratorios de San Luis.

Un punto positivo a considerar es el traslado del Colegio "Monseñor Audino Rodríguez y Olmos" a una construcción que la Universidad planea hacer delante del gimnasio; promoviendo así una diferenciación en las instalaciones utilizadas por la Universidad.

No existe homogeneidad en la utilización de sistemas informáticos en las distintas sedes (los sistemas de San Luis corren bajo *Linux* mientras en San Juan lo hacen con *Windows*). Tampoco se ha desarrollado aún un tablero de información para la gestión de las áreas académicas, el cual debiera ir acompañado por la implementación de un sistema presupuestario que establezca objetivos por área con su correspondiente control de ejecución.

Con relación al sitio *web*, habrá que analizar la conveniencia de seguir presentándolo separado por sede o integrarlo en uno solo. También sería conveniente intensificar las tareas de actualización y de mejoramiento del diseño e incrementar la inclusión de información de las actividades de los distintos claustros.

Finalmente, la comunicación interna se realiza sistemáticamente a través de *memoranda*, comunicaciones y un órgano institucional; sin embargo, se detectaron requerimientos de mayor información hacia el interior de la institución.

VII.2. DOCENCIA

El Informe Final de Autoevaluación Institucional concluye que la UCCuyo ha logrado "una expansión importante de la oferta académica […] procurando atender a áreas de vacancia, es decir, ámbitos formativos que estaban ausentes en Cuyo y por tanto constituyen un aporte significativo al desarrollo científico, cultural y económico de la

región"[114]. Reconoce, por otra parte, que necesita avanzar en "experiencias de flexibilización curricular, que permitan a los estudiantes definir (al menos parcialmente) su recorrido curricular, a los docentes conformar equipos interdisciplinarios y a las Unidades Académicas optimizar la comunicación intrainstitucional y el trabajo colaborativo"[115] y la "renovación espontánea" del claustro docente como "oportunidad institucional para promover prácticas pedagógicas innovadoras" y como desafío para "implementar políticas orientadas a la formación docente y disciplinar del claustro".

El referido Informe Final también identifica dos prioridades: "atender a la actualización y perfeccionamiento continuos de los actores involucrados en las prácticas pedagógicas"[116]; y "fortalecer el vínculo laboral de los docentes con la Universidad, promoviendo mayor permanencia en función de la formación docente y disciplinar, la trayectoria académica, la investigación, la vinculación con el medio y con la comunidad científica"[117].

Las siguientes conclusiones y las recomendaciones que se incluyen en el siguiente aparatado se relacionan, en general, con las problemáticas identificadas por la UCCuyo.

a) Acerca de sedes, facultades y carreras

En la evaluación de la función docente de la UCCuyo se identifican diferentes superposiciones o duplicaciones de carácter académico-institucional:

v. la duplicación de unidades académicas, es decir más de una facultad con la misma denominación;
vi. la superposición de carreras diferentes relacionadas con las mismas disciplinas académicas;
vii. la duplicación de carreras con la misma denominación en facultades diferentes.

Cabe interrogarse si el proceso de "descentralización" de la UCCuyo se vincula con tales superposiciones o duplicaciones y si éstas resultan institucional, académica y pedagógicamente pertinentes; sobre todo en relación a los comentarios realizados en el capítulo de Gestión, sobre la necesidad de promover políticas tendientes a homogeneizar y centralizar la organización de la Universidad

b) Acerca de los planes de estudios

En principio, las diferencias curriculares registradas entre los planes de estudios de las carreras de grado se vinculan con las especificidades disciplinares y metodológicas de cada una de ellas y, en algunos casos, con los parámetros y los requisitos para su acreditación por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, algunas cuestiones académico-pedagógicas deben considerarse pendientes en la UCCuyo:

iii. los criterios generales para el diseño de planes de estudio en términos de duración teórica, cantidad total de espacios curriculares, asignación de cargas horarias por espacios curriculares y distribución de espacios curriculares por cuatrimestre o año.

[114] UCCuyo. Informe Final de Autoevaluación Institucional. Síntesis y Perspectivas, Dimensión académico curricular.
[115] *Idem*.
[116] *Idem.*
[117] *Idem*.

iv. los criterios y procedimientos para establecer o no establecer instancias evaluativas finales o integradoras como requisito para la graduación.

c) Acerca de la gestión académica

Más allá de las cuestiones expuestas en a) y b), la UCCuyo regula con precisión y pertinencia la organización y la gestión de la actividad docente con las prescripciones estatutarias (2002) y de la Ordenanza General Universitaria (1999). También cuenta con sistemas informáticos para la administración académica.

Está pendiente la unificación del *software* de administración académica que aportaría a la garantía de seguridad documental que actualmente depende de la labor de los operadores de los sistemas y de los integrantes del área de auditoria académica interna.

d) Acerca de los docentes, los alumnos y los graduados

Si bien no se consideran necesarios los criterios uniformes para la conformación y la caracterización de los planteles docentes (profesores y auxiliares) para todas sus sedes y unidades académicas, la UCCuyo debería explicitar las causas y los fundamentos (disciplinares, pedagógicos, didácticos, metodológicos, institucionales, etc.) de la diferenciación de dichos criterios y/o de las dispares conformaciones de planteles docentes.

En primer lugar, se presentan las siguientes consideraciones en torno a la conformación de los planteles docentes.

i. Para el conjunto de la UCCuyo, la proporción de profesores y auxiliares es problemática tanto para la organización de la labor de las cátedras como para la formación de planteles para el mediano y el largo plazo; además, al interior del claustro de profesores y con idénticas miras, debe revertirse la "inversión" de la pirámide "titulares-asociados-adjuntos" expuesta en el capítulo III.
ii. Se destacan las diferencias no explicitadas entre las unidades académicas de la UCCuyo en los modos de conformación, la organización y las dedicaciones de los docentes.
iii. Las titulaciones de posgrado de los docentes de la UCCuyo son bajas; además, su distribución por unidad académica es muy heterogénea aunque parece no incidir en la graduación de sus respectivos alumnos.

En segundo lugar, respecto del alumnado y sus avances en los estudios de grado y de posgrado, se presentan las siguientes conclusiones.

i. El criterio de "regionalidad" y las superposiciones académico-institucionales de la UCCuyo influyen en las características y la distribución de su matrícula de grado; atento su carácter privado y su dependencia económico-financiera del ingreso de aranceles, es necesario un minucioso estudio acerca del desarrollo a largo plazo de las actuales unidades académicas y sus carreras.
ii. La evolución cuantitativa de la cantidad de graduados y egresados de pregrado de la UCCuyo es significativamente positiva, más allá de un par de unidades académicas que evidencian retrocesos.
iii. Si bien pocas unidades académicas de la UCCuyo desarrollan carreras de posgrado, el crecimiento de su matrícula es significativo aunque muy

heterogéneo; en cambio, la evolución de sus posgraduados es errática y con tendencia a disminuir. La situación del nivel requiere un proceso de análisis y reflexión.

VII.3. INVESTIGACIÓN

La investigación universitaria se ha institucionalizado en Argentina a lo largo de gran parte del siglo XX; en las últimas décadas recibió un fuerte impulso discursivo y varios instrumentos de mejora y promoción. En este contexto, la UCCuyo elaboró un discurso coherente con esta dirección y desarrolló políticas y acciones sin demasiado análisis acerca de la pertinencia y la oportunidad de su desarrollo en la vida académica ya que a veces se pierde de vista que la creación de conocimientos originales no es factible en la totalidad de disciplinas y especialidades científicas ni en todas las instituciones. En términos generales, habría que considerar que la investigación es, para vastas zonas del conocimiento, más una potencialidad que una realidad concreta o un objetivo inmediato. Algunas unidades académicas suelen ser más proclives a practicarla que otras; los estilos y modos de investigación, los recursos necesarios, los mecanismos de acumulación de recursos y de experticias son diferentes. Es necesario, entonces, considerar a la investigación de la UCCuyo en términos de su pertinencia y su oportunidad en cada una de las áreas de conocimientos y especialidades que componen su *curriculum*.

Entonces, la UCCuyo debería realizar una reflexión extensa, con amplia participación de la comunidad universitaria, acerca de la función investigación que está dispuesta a fomentar y sostener. Más allá de dicho proceso de análisis y reflexión aún pendiente, la función de investigación en la UCCuyo es incipiente en varios sentidos.

i. Existen pocos docentes que se dediquen a ella.
ii. Se registran muy pocos proyectos con el aval de agencias nacionales o extranjeras e internacionales de financiamiento a la investigación científica.
iii. La investigación está poco vinculada a la extensión universitaria.
iv. Los grupos de investigación no se constituyen con suficiente masa crítica de miembros especialmente en cuanto a la dedicación de los mismos.
v. Hay indicios de discontinuidad en la actividad de investigación que impide la consolidación de grupos.

Sin embargo, la UCCuyo ha realizado algunos esfuerzos para revertir esta situación.

i. Se registra un discurso institucional que valoriza la investigación como una dimensión relevante de la actividad académica[118].
ii. Se impulsó la categorización de los docentes.
iii. Se asignaron recursos económicos propios y externos, y se propicia el incremento del financiamiento externo.
iv. Se instalaron nuevos laboratorios que no sólo mejoran las prácticas docentes sino que habilitan para investigación científica.
v. Se fijaron áreas estratégicas y líneas de investigación.
vi. Se fomentó la inclusión de alumnos y graduados en proyectos de investigación a través de la asignación de becas específicas.

[118] El mencionado discurso aparece tanto en el Informe Final de Autoevaluación Institucional como en las entrevistas *in situ*.

Debe considerarse como fortaleza de la investigación de la UCCuyo la institucionalización de una política científica y tecnológica caracterizada por los criterios antes indicados que ha producido varios instrumentos para la promoción de la investigación. Tal promoción, dada la relativa brevedad de esta función, tiene como objetivo primario la constitución y difusión del rol de investigador en la UCCuyo. Esto es atendido con instrumentos directos como los cursos de capacitación en metodología, la incorporación de becarios y alumnos a los proyectos aprobados, la incorporación de algunos investigadores formados externos a la UCCuyo (en los casos de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas, de Ciencias Médicas de San Juan, y de Ciencias Veterinarias); otros mecanismos de más largo plazo, como el envío de docentes propios a la formación de posgrado en investigación en otras universidades no han sido utilizados. Pueden cuestionarse algunos aspectos de estos instrumentos y que la magnitud del esfuerzo podría ser mayor pero no es posible establecer una medida óptima al respecto y la creación, institucionalización y sostenimiento de estos instrumentos demuestran una vocación clara de la UCCuyo en la promoción de la función de investigación.

Esta orientación de la UCCuyo de fomento a la investigación genera algunos problemas.

i. Con respecto a la igualdad en la distribución de recursos entre facultades y disciplinas, algunos profesores manifestaron que habría que atender más a las características de la investigación en la distribución de los recursos.
ii. Algunos docentes manifestaron la insistencia para asumir responsabilidades de investigación más allá de su propia vocación.

No se han observado tensiones que se originen en la orientación o elección temática de los proyectos: entre la UCCuyo y las facultades, por cuanto éstas tuvieron libertad para la elección, no solamente de los contenidos temáticos sino también del nivel de organización conceptual de los temas, lo cual ha derivado en cierta incoherencia en el listado de líneas de investigación. Entre los comités de investigación de las facultades y los investigadores no parecen existir contradicciones en cuanto a orientaciones temáticas e ideológicas y valorativas.

Una característica que amalgama la investigación en la UCCuyo es su vinculación con las "necesidades del medio local", a veces como respuesta a demandas de agentes externos, a veces como interpretación de los mismos investigadores respecto a las necesidades locales. La vinculación de los docentes con el mercado profesional de la región, es decir, la inserción de muchos de ellos en la estructura ocupacional profesional de la zona, facilita la elección de temas y objetos pertinentes a tales necesidades. Esta característica de la dinámica social de la UCCuyo, estimulada discursivamente por la política institucional, puede ser considerada un capital social importante, ya que ayuda a definir las potencialidades en producción de conocimientos e imprime una orientación socialmente robusta a la investigación. Sin embargo, esta vinculación del personal docente con los mercados profesionales e instituciones de la sociedad compite con los esfuerzos dedicados al quehacer académico; y la orientación de la investigación excesivamente ligada a demandas inmediatas del entorno social ciñe el despliegue cognitivo de la investigación académica.

Los esfuerzos de la UCCuyo a favor de la función de investigación, sin embargo, merecerían una reflexión mayor: no es claro que esa política vaya mucho más allá de un plano de voluntarismo centrado en la superación de una carencia. Por lo menos, es posible temer que la función adolezca de vulnerabilidad en el largo plazo. De hecho, si bien se

presenta una "inauguración" auspiciosa del fomento a la investigación, podría suponerse que se trata más bien de una "re-inauguración"[119]: la crisis y la dispersión de los esfuerzos durante la primera década del presente siglo demuestra la vulnerabilidad de aquellos esfuerzos; si bien actualmente se observa una composición coherente y más completa de orientaciones e instrumentos de política científica, la aún insuficiente consolidación de la investigación reitera la vulnerabilidad anterior. En tal sentido, si se pretende que esta función no decaiga deben focalizarse los esfuerzos, principalmente, en consolidar grupos de investigación con suficiente fortaleza y autoorganización, y capacidad para reforzar sus existencia con menor dependencia (financiera y de gestión) de la UCCuyo.

La UCCuyo debe darse un proceso de reflexión interno en torno a las características que debería asumir la investigación académica en la Universidad, que le permita plantear una política científica definida.

VII.4. EXTENSIÓN

A continuación algunas conclusiones acerca de la función extensión de la UCCuyo organizadas en tres dimensiones de análisis.

a) La extensión como vínculo y compromiso con la sociedad y sus instituciones.

La UCCuyo evidencia una estrecha y profusa vinculación con sectores e instituciones de las comunidades de San Juan, Mendoza y San Luis, con las cuales articula desde sus inicios; muchas de estas actividades pueden encuadrarse como extensión universitaria. Los indicadores de esta dimensión muestran una importante vinculación, articulación o integración de la institución universitaria, en el entramado institucional de los territorios y comunidades con los que interactúa.

b) La extensión como función académica.

Para esta dimensión se pueden plantear las siguientes reflexiones.

i. Según el marco teórico y las definiciones institucionales, las actividades desarrolladas históricamente por la UCCuyo fueron asumidas más como propias de la convicción de las personas que las llevaban a cabo y vinculadas con la organización religiosa que como función académica universitaria. Sin embargo, en la actualidad el Consejo de Extensión plantea una reformulación conceptual de la extensión como "construcción colectiva" de acciones con los actores sociales e institucionales de la comunidad, decisión a través de la cual, la institución se ubica en la frontera de los debates actuales del sistema universitario argentino sobre esta función académica.
ii. La organización institucional para la gestión de la extensión supone una relación de equivalencia con las otras funciones universitarias (docencia e investigación). Aun cuando el Estatuto de la UCCuyo considera funciones sustantivas a la docencia, la investigación y la extensión, el espacio institucional de decisiones, la capacidad institucional y los recursos dedicados a

[119] De hecho, se hace mención a que aspectos institucionales de la investigación académica son de larga data y su fomento forma parte de los argumentos fundacionales de la UCCuyo, de la misma manera que a lo largo de su ya dilatada historia se han desarrollado instrumentos pertinentes.

cada una, evidencia una jerarquía diferente, en la que predomina la docencia, le sigue la investigación y cierra, la extensión.

iii. Conforme la información recogida en la visita de pares, no se reconoce una definición institucional consensuada respecto de esta función académica, ni una decisión explícita de profundizar una vinculación estratégica y permanente con las instituciones del medio. Más allá del compromiso propio de iniciativas individuales y voluntariado social-cristiano, no se explicita la estrategia institucional para promover la movilización y la participación de los claustros; tampoco se identifican modalidades y procedimientos para reconocer académica y económicamente las actividades y tareas que asuman los claustros en acciones de extensión (docentes, no docentes, alumnos, graduados)[120].

c) La extensión y la institucionalidad en la UCCuyo.

Esta dimensión permite identificar, por un lado, los intentos por incorporar y formalizar la función y la existencia de instrumentos para la formalización de las políticas y las acciones.

Pero, por el otro, se pueden señalar significativas debilidades.

i. el desconocimiento y la desinformación que sobre estos avances muestran en general los estamentos de la UCCuyo;
ii. la falta de precisión en las políticas de convenios, de comunicación y de actualización interna;
iii. la ausencia de una política de financiamiento para las iniciativas que abordan problemáticas socio-territoriales;
iv. la falta de un programa de formación para la función extensión, destinado a docentes, no docentes, alumnos y graduados;
v. la carencia de un programa de capacitación y apoyo para la formulación de proyectos de extensión y desarrollo comunitario o territorial, que articule con la gestión por recursos que tiene la UCCuyo.

VII.5. BIBLIOTECA

Las bibliotecas de la UCCuyo cuentan con la valoración y el apoyo manifiestos de las autoridades pero requieren significativas acciones de mejora que involucren a autoridades, docentes, investigadores y bibliotecarios. Desde lo organizacional, las bibliotecas están "descentralizadas", con escasos mecanismos de comunicación entre ellas y páginas *web* diferentes; por lo tanto, la consulta y los servicios para los usuarios en diversas instancias. Es necesario, entonces, implementar acciones de coordinación entre las diferentes bibliotecas, formalizar una red o de un sistema de bibliotecas con procesos de planificación estratégica que incluyan a todas las bibliotecas para su fortalecimiento.

El personal manifiesta una fuerte implicancia con la organización pero carecen de instancias de capacitación. La incorporación de más bibliotecarios profesionales y la formulación de un plan de capacitación, incluyendo su participación en jornadas o congresos sobre temas bibliotecológicos, deben incluirse entre las acciones de mejora. También es necesario diseñar e implementar mecanismos de participación de los

[120] Excepto los eventuales servicios técnicos y académicos a título oneroso para la contraparte que implican ingresos para la UCCuyo y, en consecuencia, algún mecanismo de retribución para los participantes.

bibliotecarios en la generación y la implementación de proyectos específicos de las bibliotecas.

El fondo documental se dirige a la colección de grado y posterga la conformación de una colección acorde con las actividades de posgrado y de investigación; tampoco dispone de un programa de desarrollo con criterios para la adquisición de bibliografía. Al respecto, es necesario definir las colecciones básicas y especializadas en cada una de las áreas temáticas primordiales y diseñar un programa de desarrollo de colecciones que considere no sólo la bibliografía de grado sino las necesidades de acceso a la información y la documentación de docentes e investigadores. En este sentido, el Consejo Asesor, como órgano de vinculación entre los docentes y la Biblioteca, y las asignaciones presupuestarias significativas, sistemáticas y sostenidas en el tiempo, pueden aportar al mencionado programa.

Si bien es imprescindible evaluar la disponibilidad de obras y completar la bibliografía obligatoria de las cátedras para ponerla a disposición de los usuarios, es necesario conformar un fondo documental monográfico y un núcleo básico de publicaciones periódicas relacionado con las líneas de investigación de la UCCuyo. La gestión de las colecciones incluye no sólo adquisiciones sino también el acceso a otras colecciones, los recursos compartidos, el acceso electrónico a bases de datos y otros recursos de información. En consecuencia, la UCCuyo debe establecer una política de gestión de colecciones con criterios para la selección, la adquisición, la distribución del presupuesto, el expurgo y la conservación de los documentos compatible y al servicio de la misión y el logro de los objetivos de la institución.

Los servicios de las bibliotecas de la UCCuyo se brindan en un horario apropiado pero con una plataforma tecnológica (*hardware* y *software*) sólo mediadamente adecuada. Una reingeniería de sus servicios debería utilizar todo el potencial del sistema "Pérgamo" y capacitar al personal especializado.

También es necesario potenciar los servicios bibliotecarios y dotarlos de una plataforma tecnológica; y desarrollar mecanismos de acercamiento a la Biblioteca para los docentes y los investigadores.

VII. RECOMENDACIONES

VII.1. GOBIERNO, FINANCIAMIENTO Y GESTIÓN

Se presentan a continuación las recomendaciones vinculadas con el gobierno, la gestión y el financiamiento de la UCCuyo.

1. Homogeneizar las estructuras de gestión de las distintas sedes para establecer instancias operativas uniformes para toda la UCCuyo. Realizar un proceso similar para las estructuras formales de gestión de las unidades académicas.
2. Instaurar un sistema de planeamiento de desarrollo institucional para toda la UCCuyo que sirva de base para la confección de los presupuestos anuales por área y que permita establecer pautas de dirección por objetivos y responsabilidades más descentralizadas sobre la ejecución presupuestaria. Respecto a los procedimientos para la elaboración del presupuesto, se sugiere utilizar la misma metodología participativa en San Juan y San Luis.
3. Implementar instancias formales de supervisión académica para toda la UCCuyo en su conjunto, en especial para Rodeo del Medio y para las sedes anexas por convenios, como el Instituto Cervantes en Río Cuarto (Córdoba)
4. Incluir en futuras autoevaluaciones un capítulo especial para estos convenios académicos.
5. Diversificar las herramientas de recolección de datos en los próximos procesos de autoevaluación.
6. Revisar la estructura de ingresos y gastos de la institución de modo de dotarla de mayor flexibilidad. Complementar lo antedicho con la incorporación de otras fuentes de recursos con el fin de disminuir la dependencia de los aranceles cobrados a los estudiantes.
7. Profundizar la diferenciación entre los espacios áulicos de los distintos niveles educativos.
8. Ampliar los espacios destinados a oficinas en San Luis.
9. Revaluar la disponibilidad del material de apoyo a la docencia a los efectos de su expansión y diversificación.

VII.2. FUNCIÓN DOCENCIA

Se presentan a continuación las recomendaciones vinculadas con la función docente. En primera instancia se exponen las propuestas en torno a la “regionalidad cuyana” de la UCCuyo.

10. Establecer criterios y parámetros institucionales para el ordenamiento de las propuestas académicas de grado y de posgrado, y sus planes de estudio, vinculadas con una única disciplina.
11. Implementar acciones que aseguren que las tres funciones universitarias (docencia, investigación y extensión) tengan lugar de manera continua, sistemática y articulada en todas las facultades de la UCCuyo.
12. Diseñar e implementar un proceso de análisis y reflexión para la definición de políticas y acciones de docencia de posgrado que permita superar la marcada heterogeneidad registrada entre las unidades académicas y, sobre todo, se sostenga sin intermitencias en el mediano y el largo plazo.

13. Acordar y establecer criterios pedagógico-curriculares para el diseño y el desarrollo de los planes de estudios de las carreras de pregrado, grado y posgrado que aseguren no solamente el cumplimiento de las normas nacionales de aplicación que en cada caso correspondan sino también lógicas comunes y compartidas por las diferentes unidades académicas para la duración teórica, la cantidad de espacios curriculares, la asignación de cargas horarias por espacio curriculares, la distribución de espacios curriculares por cuatrimestre o año y los requisitos finales para el acceso a la titulación de pregrado, grado o posgrado.
14. Establecer criterios y procedimientos para la designación de docentes de pregrado, grado y posgrado que aseguren la conformación de equipos de profesores y auxiliares por espacio curricular o cátedra, o ciclo o área o departamento para atender los diferentes tipos de actividades de enseñanza (clases teóricas, clases teórico-prácticas, trabajos prácticos, trabajos "en terreno", seguimiento de lecturas, etc.) y de evaluación de aprendizajes (informes de trabajos prácticos, exámenes parciales y finales, diseño y seguimiento de trabajos finales de graduación, etc.). Esta conformación de equipos docentes impactaría favorablemente en el desarrollo de la función investigación y de la función extensión.
15. Diseñar y ejecutar acciones que tiendan al acceso y la permanencia en las unidades académicas de la UCCuyo de docentes posgraduados superando la marcada heterogeneidad en las titulaciones del claustro puesta en evidencia por el proceso de evaluación institucional.
16. Definir e implementar un sistema de dedicaciones docentes que abarque la atención de todas las funciones universitarias (docencia, investigación y extensión) y los modos institucionales tendientes a la gradual inserción de auxiliares docentes, especialmente de jóvenes graduados de la misma UCCuyo o de otras universidades, como estrategia de formación y renovación en el mediano plazo de los planteles académicos de las facultades.
17. Explicitar y fundamentar los criterios disciplinares, pedagógicos, didácticos, metodológicos, etc. que dan origen a las dispares conformaciones que se registraron en el proceso de evaluación institucional evitando un modelo o una caracterización única y rígida de los equipos docentes de las diferentes sedes, unidades académicas, carreras y disciplinas, los órganos de gobierno colegiado de la UCCuyo. *A posteriori*, evaluar la pertinencia y la eficacia (en términos de avance en los estudios y de graduación/egreso de alumnos) de dichas conformaciones docentes.
18. Definir un modelo de carrera docente que incluya estrategias y procedimientos sistemáticos de autoevaluación y evaluación por pares del desempeño individual y grupal de los equipos docentes para anticipar y prever la conformación futura y la renovación de las unidades académicas.
19. Crear y ejecutar programas y proyectos de capacitación y perfeccionamiento disciplinar y pedagógico-didáctico para profesores y auxiliares.

Finalmente, en relación con la administración académica,

20. Asegurar que las prestaciones del sistema informático para la administración académica disponibles para las cátedras incluya en el corto plazo al menos las mismas prestaciones disponibles en el sistema SIU-Guaraní, tanto para la gestión *in situ* en todas las unidades académicas como para el trabajo *on line*.

VII.3. FUNCIÓN INVESTIGACIÓN

En cuanto a la función investigación de la UCCuyo se exponen, en primer lugar, las recomendaciones vinculadas con el "rol del investigador universitario":

21. Ampliar la dedicación horaria del cuerpo docente es una condición básica para el rol del investigador universitario. Dado que la pauta de abonar un monto de horas adicionales por participar en proyectos de investigación no es suficiente para arraigar investigadores, deberían buscarse mecanismos que aseguren la existencia de un núcleo más o menos significativo de investigadores a tiempo completo que tengan a la UCCuyo como ámbito de trabajo, como fuente de identificación ocupacional y donde puedan ejercer su función creativa.
22. Establecer una política para fomentar la formación de grupos estables de investigación y la estabilización de los grupos existentes, cada uno con su propio diseño de planificación futura[121], y evitar, en general, el sostenimiento de proyectos de investigación atendidos por agrupaciones *ad hoc* y transitorias de docentes en oportunidad de una convocatoria. De esta manera, debería lograrse una mayor estabilidad de los grupos de investigación, garantía de capitalización de la UCCuyo en conocimientos, experticias, reconocimiento y prestigio.
23. Revisar el rendimiento de los cursos de metodología que se brindan a docentes, como instrumento de formación de investigadores; el aprendizaje de investigación se da principalmente en el seno de grupos más o menos consolidados, guiados por uno o varios investigadores formados y en el despliegue de las relaciones cotidianas en las se puede transmitir y compartir "conocimientos tácitos", fundamentales para incorporar las habilidades de investigación.
24. Fomentar la formación de posgrado ya que es fundamental para el rol de investigador, en particular, el doctorado. Más allá del eventual desarrollo propio, es necesario, en lo inmediato, facilitar la formación a partir de convenios con otras instituciones académicas.
25. Incorporar docentes-investigadores formados para conformar grupos de investigación en áreas de conocimiento seleccionadas[122].
26. Formular una política de becas de investigación para estudiantes y graduados, revisando las becas actuales y su efecto de promoción de carreras científicas, y vinculándola estrechamente con la política de investigaciones científicas de la UCCuyo.
27. Analizar y reflexionar acerca del papel de los trabajos finales de posgrado para evaluar si sus actuales formatos contribuyen a fortalecer la vocación científica.

A continuación las recomendaciones vinculadas con "la promoción y fomento de proyectos de investigación y otras actividades científicas".

[121] Implica prever, entre otras cuestiones, una pauta de crecimiento del grupo, las estrategias de formación e incorporación de miembros, la integración de temas, especialidades, técnicas de conocimiento, disciplinas, etc.

[122] La UCCuyo podría incorporar investigadores de otras instituciones afines a partir de convenios, destinando fondos específicos para el pago por tiempos definidos de investigadores externos que puedan sentar las bases para la formación de nuevos grupos.

28. Definir una política de financiamiento de la investigación que contemple las diferencias de costos e inversiones idiosincrásicas de cada disciplina y especialidad.
29. Incorporar al esquema de financiamiento de la investigación, en la medida de la consolidación de grupos de investigación, la asignación de recursos sobre la base de costos reales, más que brindar sumas fijas por investigador independiente de las tareas previstas en el proyecto.
30. Reforzar la Secretaría de Investigación del Rectorado y sus dependencias para posibilitar el logro de metas más ambiciosas; institucionalizar sus estrategias, rutinas y relaciones para evitar que dependan de las capacidades y recursos sociales propios de quienes ocupan los cargos de responsabilidad.
31. Revisar las orientaciones dadas por las líneas prioritarias para la investigación constituidas en cada unidad académica para superar la excesiva heterogeneidad en cuanto a niveles cognitivos y la indefinición entre una pauta disciplinaria o de campo de aplicación; deberían evitarse tanto la formulación de líneas excesivamente generales que no permiten proyectar un perfil cognitivo de la UCCuyo o excesivamente específicas que no superan el interés singular y temporario.
32. Financiar los proyectos de investigación, en general, por más de un período anual para la correcta planificación de la actividad y para brindar el lapso suficiente para la formación de recursos humanos para la investigación.
33. Avanzar en la definición, normativa y procedimientos para la evaluación de la investigación; incluir la función de corrección y sugerencia en el diseño de los proyectos; dar cabida a la evaluación por pares externos como pauta exigible en el procedimiento de aprobación de propuestas; implementar de manera sistemática la evaluación final de proyectos como un mecanismo elemental de reconocimiento de resultados y de corrección de procesos investigativos y metodológicos.
34. Asegurar una difusión homogénea de las políticas, instrumentos y facilidades para la investigación científica en todas las sedes, subsedes y unidades académicas.

VII.4. FUNCIÓN EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Se presentan a continuación las recomendaciones vinculadas con la función extensión.

35. Sistematizar las experiencias realizadas y formalizar mediante la documentación correspondiente, tanto las acciones y compromisos contraídos con las instituciones y sectores del medio regional, como a nivel interno, en tanto documentación de respaldo de toda función sustantiva de la UCCuyo.
36. Explicitar los criterios e indicadores que den sustento a la política de articulación con el medio social, económico, institucional, productivo, etc.; y a las iniciativas de la UCCuyo para incrementar las tramas institucionales de vinculación.
37. Establecer un programa permanente de formación y apoyo a los estamentos participantes en acciones de extensión universitaria.
38. Implementar un espacio de vinculación permanente con los graduados que promueva un acercamiento con este estamento, para un mayor aprovechamiento de las capacidades institucionales de la UCCuyo, en el marco

de la educación permanente; a la vez que incluir acciones con los graduados que signifiquen aportes a necesidades e intereses de la UCCuyo.

39. Diseñar e implementar programas, talleres u otros espacios de análisis y reflexión al interior de la UCCuyo, para difundir y enriquecer la etapa de institucionalización y formalización de la extensión en el seno de la comunidad universitaria (proyecto de ordenanza de extensión, prioridades para la vinculación y formalización de convenios con las instituciones del territorio).
40. Definir estrategias de financiamiento de la política de extensión, destinadas a incrementar la capacidad de decisión institucional sobre la participación en sectores y territorios de las regiones de influencia, y resolver las limitantes que acarrea la figura de "crédito horario" como reconocimiento económico a quienes desarrollan acciones de extensión universitaria.

VII.5. BIBLIOTECAS

Se presentan a continuación las recomendaciones vinculadas con las bibliotecas universitarias de la UCCuyo.

41. Diseñar y formalizar un sistema o red de bibliotecas para mejorar la actual estructura organizacional y desarrollar vínculos con bibliotecas de otras universidades e instituciones académicas y de investigación.
42. Formular un plan estratégico que involucre a todas las bibliotecas de la UCCuyo y que defina los objetivos de mediano y largo plazo, coherentes con los objetivos estratégicos de la institución.
43. Incrementar la planta de personal con bibliotecarios profesionales e implementar acciones de capacitación para ellos.
44. Establecer una política de desarrollo de colecciones orientada a la formación de un fondo bibliográfico de posgrado e investigación que defina el núcleo básico de revistas científicas y las colecciones básicas y especializadas en cada una de las áreas temáticas de la UCCuyo.
45. Potenciar los servicios bibliotecarios y difundirlos por medio de las redes sociales y enfocadas, especialmente, a docentes e investigadores.